



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Véllez Pliego"**

**Maestría en Antropología Sociocultural**

**El Boxeo Femenil Profesional en México. Entre lo Normativo y lo Transgresor**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Antropología Sociocultural**

**presenta**

**Teresa Osorio Ochoa**

**Asesora: Dra. María Leticia Rivermar Pérez**

**Co-asesor: Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez**

**H. Puebla de Zaragoza, Septiembre de 2016**

## **Dedicatoria**

A Cristy Haydée Robledo Escobedo quien fue pilar en esta aventura

A mi madre Josefina Ochoa Torres

A mis hermanas y hermanos

A mis sobrinos

A mis amigos

## Agradecimientos

Esta tesis no hubiera llegado a buen fin sin la participación y apoyo de un grupo importante de personas e instituciones. En primer lugar, agradezco la oportunidad que me brindó el cuerpo académico del posgrado de Antropología Sociocultural del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de cursar la maestría en esta honorable casa de estudios. Asimismo quiero dar las gracias al Conacyt por el apoyo económico que me brindó durante mi preparación académica en este posgrado.

De manera particular, quiero reconocer la entrega, paciencia y guía de mi asesora, la Dra. María Leticia Rivermar Pérez así como de mi co-asesor el Dr. Luis Fernando Gutiérrez Domínguez, quienes fueron vitales para el desarrollo y término de este trabajo. Igualmente quiero reconocer la lectura atenta y las observaciones pertinentes hechas a mi trabajo de tesis por parte de la Dra. María Eugenia D’Aubeterre Buznego, catedrática de esta institución, al igual de las aportaciones al mismo por parte de la Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Así como a la Dra. Hortensia Moreno que me interesó en los estudios feministas.

La realización de mi trabajo etnográfico no hubiera sido posible sin el apoyo y apertura de las boxeadoras que abordé durante mi investigación, como Ana María Torres, Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulina Muñoz, entre otras —así como las pugilistas extranjeras a las que entrevisté—, quienes me permitieron conocer aspectos importantes de su vida deportiva.

También deseo reconocer la disponibilidad de los Ayala —Mauro, Lázaro y Joaquín—, quienes me recibieron en sus instalaciones como a una más de sus pupilas, además de convertirse

en mis informantes claves durante todo mi trabajo de campo. De igual forma quiero resaltar las aportaciones realizadas por parte de los entrenadores Alejandro Camacho y Miguel Ángel Reyes así como de Mario Mendoza. Finalmente, quiero agradecer al Consejo Mundial de Boxeo que me permitió asistir a la I Convención de Boxeo Femenil que se llevó a cabo en el verano de 2014 en Playa del Carmen, Quintana Roo.

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	11
Antropología, sexo, género, cuerpo y feminismo .....	11
Introducción .....	11
Antropología, cultura y otredad .....	12
Antropología, género y feminismo .....	17
La historicidad del género según Scott .....	21
Discutiendo el género desde otras perspectivas .....	28
El habitus en la filosofía de la acción de Bourdieu .....	29
El género como estructura social: Connell .....	32
La performatividad de Butler .....	41
Las tecnologías de género de Lauretis .....	44
Reflexiones sobre el cuerpo y el género .....	48
El cuerpo y el concepto de embodiment de Morris .....	48
Agencia y empoderamiento según Esteban .....	54
El género visto como sexo: Vendrell .....	56
Orden discursivo: Moreno .....	57
Conclusiones .....	58
Capítulo 2 .....	60
Deporte, orden de género y el boxeo femenino .....	60
Introducción .....	60

Génesis y características del deporte moderno.....	61
El surgimiento del boxeo como deporte .....	66
La participación marginal de las mujeres en los albores del boxeo .....	71
Pero.... Entonces ¿qué es una boxeadora? .....	81
Los inicios del pugilismo en México.....	92
El complejo arranque del boxeo femenino profesional en México .....	96
Conclusiones .....	105
Capítulo 3 .....	108
El boxeo femenino profesional en México. Estudio de caso.....	108
Introducción .....	108
Los gimnasios, un campo que dice que sí al boxeo femenino pero .....	112
El Pancho Rosales .....	116
El Nuevo Jordán .....	120
Reunión de Campeones (REUCAM).....	122
Juárez, Muñoz y Nava, adquiriendo características masculinas .....	126
Mariana Juárez, “La Barbie” .....	127
Zulina Muñoz, “La Loba” .....	131
Jackie Nava, “La Princesa Azteca”.....	136
El entrenamiento, un medio para mantener la hegemonía masculina .....	142
El sparring, una práctica de control hacia las boxeadoras. ....	144
La pelea, es dónde se desmonta la naturalización de la desigualdad .....	149

La duración de los combates, una forma de imponer la diferencia.....	155
Expresiones que denotan el rechazo vigente al boxeo femenino.....	160
La vuelta de las pugilistas a la maternidad.....	165
La Convención, un espacio de reconocimiento y normatividad.....	174
Conclusiones.....	181
Conclusiones.....	186
Anexo 1: Cuadro de entrevistas.....	203
A) Boxeadoras Mexicanas.....	203
B) Boxeadoras Extranjeras.....	204
C) Entrenadores y comisionados.....	205
Anexo 2: Divisiones del boxeo femenino profesional.....	206
Anexo 3: Guía de preguntas para las entrevistas a las boxeadoras.....	207
Anexo 4: Síntesis biográfica de las boxeadoras hasta julio de 2016.....	208
A) Margarita Montes, “La Maya”.....	208
B) Laura Serrano, “La poeta del ring”.....	209
C) María de las Nieves García.....	210
D) Ana María Torres, “La Guerrera”.....	210
E) Jackie Nava, “La Princesa Azteca”.....	212
F) Mariana Juárez, “La Barbie”.....	213
G) Zulina Muñoz, “La Loba”.....	214
H) Ibeth Zamora, “La Roca”.....	215

I) Jessica González, “La Magnífica” .....	215
J) Alejandra Jiménez, “La Tigre” .....	216
K) Mary Villalobos “La Explosiva” .....	217
Bibliografía.....	218

## Introducción



Zulina Muñoz, Jackie Nava, Laura Serrano, Mariana Juárez y Ana María Torres son las cinco boxeadoras más destacadas de las historia del boxeo femenino profesional en México. © Teresa Osorio

El 3 de julio de 1999, asistí como reportera de deportes del periódico Ovociones para el que trabajaba en ese entonces, a cubrir la primera contienda femenil de boxeo profesional en la capital mexicana dentro de la función denominada “¿Sexo débil?” después de estar prohibida su práctica por más de 50 años por un decreto presidencial del año 1946. Esta pelea llamó la atención de los medios de comunicación, de las autoridades gubernamentales y de la opinión pública por lo novedoso que resultaba ver a dos mujeres boxear públicamente bajo los mismos parámetros del boxeo profesional varonil, excepto por el tiempo de duración de las contiendas —dos minutos de combate para las pugilistas por los tres de los varones—, como por el número de *rounds* para un título mundial, siendo para las mujeres de diez asaltos mientras que para los

hombres de doce —pero por ser una pelea de debut, se disputó a cuatro asaltos—. Como periodista, me ubiqué en el *ringside* (zona inmediata al cuadrilátero), por lo que pude observar de cerca el combate entre Ana María Torres y Mariana Juárez, dos de las cuatro competidoras de ese día, las otras dos eran Gloria Ríos y María Durán.

Torres y Juárez fueron las primeras en subir al *ring* en la división de peso gallo (53 kilogramos) y en pelear públicamente dentro de la Ciudad de México. Esta contienda hizo que me interesara especialmente en el boxeo femenino profesional porque los combates clandestinos entre mujeres que había presenciado anteriormente no me impactaron como el encuentro entre Torres y Juárez, ya que la técnica y preparación física de las competidoras en las peleas clandestinas que había contemplado eran notoriamente incipiente tanto en su técnica como en su preparación física, además de improvisar con golpes o movimientos no ortodoxos en este deporte, por lo que estas contiendas se asemejaban más a un pleito callejero que a un combate formal, sólo que con el short, las zapatillas y los guantes de boxeo, además de seguir ciertas reglas que eran supervisadas por un referi y porque se desarrollaban sobre un ring ante un público que habían sido convocados previamente y que en su mayoría eran aficionados al pugilismo. Este tipo de encuentros clandestinos entre mujeres que se animaban a protagonizar una pelea luego de un par de clases, fomentaron la creencia de que el pugilismo femenino era malo o bien, que las mujeres “no estaban hechas para boxear, ya que éste era un deporte para hombres”, cuando en realidad no eran deportistas sino entusiastas participantes con una preparación deficiente.

El encuentro entre Torres y Juárez llamó mi atención y la del público en general precisamente por la técnica y preparación física que desplegaron estas competidoras con todas las carencias que aún resaltaban en su hacer, sin embargo, era evidente por su desempeño que estábamos

ante una pelea de boxeo femenino profesional. Otro aspecto que sobresalió de este encuentro fue la juventud de las peleadoras —ambas de 19 años de edad—, ya que las mayoría de las competidoras en las peleas clandestinas eran “señoras”, es decir, mujeres casadas, con hijos y mayores de 25 años. También me asombró del encuentro entre Torres y Juárez su determinación de seguir golpeándose a lo largo del combate con la misma entrega y coraje que mostraron desde el primer asalto. La dureza de la disputa, a pesar de haber durado solo cuatro *rounds*, fue suficiente para que ambas competidoras terminaran en mal estado, Juárez finalizó con el ojo izquierdo completamente cerrado e hinchado, daba la impresión que podría reventarse en cualquier momento, y Torres presentaba una abundante hemorragia nasal que cubría buena parte de su rostro que no tardó en manchar su impecable conjunto blanco conformado por botines, falda y *top*. Recuerdo que pensé que era algo que yo no haría. Además, la agresividad y fortaleza que mostraron estas luchadoras estaba lejos de la idea que tenía sobre la fragilidad de las mujeres, su ternura y compasión, a los que concebía como si fueran atributos innatos y no como conceptos culturalmente establecidos como propios de las mujeres.

A partir de ese momento, di seguimiento al devenir del boxeo profesional tanto en su rama varonil como en la femenil, lo cual me permitió convertirme en informante sobre quiénes eran las boxeadoras más destacada de México en la tesis doctoral “Orden discursivo y tecnologías de género en el boxeo” (Moreno, 2010). En el 2011 me encontré por casualidad en Internet con una nota que hablaba sobre Margarita Montes “La Maya” (Rosales, octubre 20, 2007), una pugilista de los años 30 originaria de Mazatlán, Sinaloa, quien había forjado su carrera profesional enfrentándose principalmente a hombres, a muchos de los cuales derrotó e, incluso, a algunos por “nocaut” a pesar de ser más baja de estatura y de menor peso que ellos. Me sorprendió que tal

proeza de esta boxeadora no hubiera encontrado ninguna nota que hiciera referencia a ella en la exhaustiva búsqueda hemerográfica que había realizado, lo que interpreté como una manera de relegar y omitir su historia, no sólo por las autoridades que dirigen el pugilismo, sino también por los principales diarios nacionales para evitar un debate sobre el hecho de que el desempeño físico de las mujeres en el pugilismo pudiera equipararse al de los hombres, deporte considerado como el más masculino de todos (Oates, 2002).

La omisión de la historia de Montes, junto con la prohibición a la que estuvo sometido el pugilismo femenino profesional en México, la extrañeza que en la actualidad sigue generando que las mujeres boxeen, la determinación de estas deportistas de continuar en él pese a la desigualdad que viven y el éxito mediático que ha alcanzado esta disciplina en la última década, me permitieron recapacitar que estaba ante un fenómeno social ambiguo y poco estudiado. Dado mi interés por este tema, consideré pertinente hacer una exploración de mayor envergadura de la que el periodismo me había permitido, por lo que decidí emprender una investigación académica que me proporcionara las herramientas teóricas y metodológicas para indagar sobre el boxeo femenino profesional en México. Entonces consideré a la antropología<sup>1</sup> como idónea para este fin, al ser una disciplina de las ciencias sociales que utiliza la etnografía como su método de estudio, el

---

<sup>1</sup> La característica principal de la antropología es su encuentro con el Otro para poder acceder a su cultura a través de una “descripción densa” que nos revele su significado (Geertz, 1987: 20-21). Este “estar allí autoral” del investigador (Geertz, 1989) requiere un procedimiento que le permita acceder a su objeto de estudio, siendo la etnografía su método de investigación por antonomasia (Guber, 2011), ya que le permite, a través de la observación participante que se realiza durante el trabajo de campo en el tiempo que se permanece en la comunidad en cuestión, acceder a la cultura de los sujetos de su estudio desde su propia perspectiva (Guber, 2004). Y aunque en sus orígenes la antropología estudió sociedades ajenas a la cultura del investigador (Wolf, 1982), después de la Segunda Guerra Mundial, la antropología también se ha preocupado por indagar grupos minoritarios dentro de la misma sociedad a la que pertenece el antropólogo (Guber, 2004).

cual implica un encuentro directo con el *Otro* por medio de una estadía prolongada con los sujetos de estudio durante el tiempo que dure el trabajo de campo (Geertz, 1989: 24), cuando se busca explicar los aspectos culturales de los distintos grupos humanos desde su cotidianidad y en sus propios términos (Guber, 2004: 22).

Dadas las características que observé en el boxeo femenino profesional en México —el volverse un referente a nivel mundial luego de haber estado prohibida su práctica por más de cinco décadas, así como el hecho de que un gran número de ellas busca mostrar una imagen pública hiperfemenina—, partí de la hipótesis de que este fenómeno social transita entre lo normativo y lo transgresor al orden de género (Connell, 1987)<sup>2</sup>, aspecto que argumento y desarrollo a lo largo de este trabajo. Entre lo normativo porque reproduce este orden al no poder romper con la hegemonía masculina que las ubica en un plano de subordinación a través de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989)<sup>3</sup> desde las que se contempla el cuerpo de estas deportistas como débiles y deficitarios (Moreno, 2010), incapaces de aguantar el mismo castigo que los hombres, lo cual las orienta hacia una feminidad enfatizada (Connell, 1987), situación que la mayoría de las boxeadoras asumen de manera activa y consciente como parte de una estrategia para abrirse paso en este medio hipermasculinizado (Oates, 2002). No obstante, al volverse boxeadoras profesionales, estas mujeres transgreden el orden de género, es decir, cuando deciden hacerse pugilistas profesionales actúan (Butler, 1998) bajo valores asociados tradicionalmente a lo masculino —como la

---

<sup>2</sup> El orden de género es un patrón construido históricamente a través de las relaciones de poder entre hombres y mujeres que define lo que es propio de lo femenino y lo masculino que aventaja en derechos y privilegio a los varones (Connell, 1987). Cabe señalar que cada vez que alude a este concepto estaré citando a este autor.

<sup>3</sup> Siempre que hable de las tecnologías de género estará relacionado con la propuesta de Teresa de Lauretis, 1989.

fuerza, la agresividad y la destrucción—, que son contradictorios a los considerados como femeninos: bondad, fragilidad y pasividad. Además, con su práctica, las pugilistas ponen en entredicho la supremacía varonil con su desempeño físico en este deporte (Buñuel, 1991), ya que al hacer lo mismo que los boxeadores demuestran que la relación boxeo-masculinidad-supremacía varonil no tiene que ver con el sexo del practicante, sino con la construcción cultural que históricamente ha asociado a este deporte con los hombres (Elias, 1992).

En tanto mi objetivo principal es examinar las formas en el que boxeo femenino transgrede el orden de género (Connell, 1987) y analizar algunos de los mecanismos de control y opresión que se activaron con la incursión de las mujeres a este campo social (Bourdieu, 1997) para garantizar la hegemonía masculina, adopté la perspectiva de la “antropología feminista” (Thurén, 2008), la cual entiendo como una postura académica-política que no sólo centra su interés en el género, como lo hace la “antropología de género” (Lamas, 2000), sino que, además, busca dar cuenta de la desigualdad que prevalece entre los sexos. Por esto último, tiene entre sus fines principales exponer los mecanismos de control y subordinación política de las que son objeto las mujeres, siendo el deporte, y el boxeo en particular, uno de los campos privilegiados en los que se reproduce el orden de género en la sociedad occidental contemporánea (Moreno, 2010). Para tal fin, como señalé anteriormente, seguí el método etnográfico durante mi trabajo de campo que realicé en el verano del 2014 en el Distrito Federal, el Estado de México y Quintana Roo. En dicho periodo pude hacer observación participante en diferentes gimnasios y áreas deportivas en los que se entrenaban las boxeadoras de mi interés y en los que pude contactar a sus entrenadores. Entrevisté a pugilistas mexicanas así como algunas extranjeras, médicos deportivos de la Comisión de Boxeo profesional del Distrito Federal, árbitros, jueces y comisionados.

También presencié conferencias, ceremonias de pesajes y combates profesionales entre mujeres. Asimismo, asistí a la Primera Convención Mundial de Boxeo Femenil, evento sin precedentes auspiciado por los principales organismos rectores de este deporte a nivel mundial, encabezados por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB o WBC en sus siglas en inglés fundado en 1963), la Asociación Mundial de Boxeo (AMB o WBA en sus siglas en inglés, fundado en 1962) y la Federación Internacional de Boxeo (FIB o IBF en sus siglas en inglés, fundado en 1983), que se llevó a cabo en la Riviera Maya, Quintana Roo, del 24 al 27 de septiembre del 2014, que reunió a una treintena de pugilistas profesionales de distintas partes del mundo, algunos dirigentes y promotores de este deporte.



Jackie Nava durante su entrenamiento en el Cerro El Otomí. © Teresa Osorio

Aunque durante mi trabajo de campo de seguimiento a diferentes boxeadoras profesionales, me centré en tres figuras por la disponibilidad que demostraron y la cercanía de su lugar de entrenamiento, así, fue el caso de la tijuanaense Jackie Nava, quien realizó en el mes de agosto de 2014 una concentración en los municipios de Jiquipilco y Temoaya del Estado de México, y a las

boxeadoras Zulina Muñoz y Mariana Juárez, quienes entrenan en la Ciudad de México. También estuve en contacto con otras boxeadoras como Ana María Torres —considerada como la mejor boxeadora de México—, Laura Serrano —la primera latina en ser campeona mundial—, Jessica González, Ibeth Zamora y Alejandra Jiménez, esta última primera campeona mundial mexicana en peso completo. Además del trabajo de campo, utilicé el material hemerográfico que había revisado con antelación y otro que actualicé, esta tarea me permitió tener una perspectiva histórica sobre el boxeo femenino profesional en México.

La presente tesis consta de tres capítulos. El capítulo uno: “Antropología, sexo, género, cuerpo y feminismo”, está dividido en tres apartados, siendo el primero “Antropología, cultura y otredad” el cual a su vez está dividido en dos: a) “Antropología, género y feminismo” en donde esbozo la génesis de la relación entre antropología, cultura y otredad, para tal fin, remito a los planteamientos que al respecto se han hecho desde la antropología y, concretamente, la antropología feminista de género a través de una periodización hecha por la antropóloga Kamala Visweswaran (1997); b) “La historicidad del género según Scott” es un recuento histórico de cómo ha ido cambiando el concepto y el estudio del género. En el segundo apartado de este primer capítulo “Discutiendo el género desde otras perspectivas”, hago una breve aproximación a las propuestas teóricas con mayor influencia en la actualidad sobre cuestiones de género así como de algunas divergencias de cómo abordar y entender esta problemática entre autores como el sociólogo francés Pierre Bourdieu, el sociólogo australiano R.W. Connell, la filósofa estadounidense Judith Butler y la feminista italiana Teresa de Lauretis. El tercer apartado “Reflexiones sobre el cuerpo y el género” retomo a la antropóloga estadounidense Rosalind Morris, la antropóloga española Mari Luz Esteban, el antropólogo mexicano Joan Vendrell y la socióloga feminista

mexicana Hortensia Moreno. El abordar la problemática de género en este capítulo desde la antropología, la sociología y la filosofía tuvo como principal objetivo armar un cuerpo teórico que me permitiera analizar el boxeo femenino profesional en México.

El capítulo dos de esta investigación titulado “Deporte, orden de género y el significado del boxeo femenino”, consta de seis apartados. En los dos primeros “Génesis y características del deporte moderno” y “El surgimiento del boxeo como deporte”, hago una breve semblanza histórica de cómo y con qué características surgió el deporte moderno, para seguir con el proceso de deportivización del boxeo; en el tercero y cuarto “La participación marginal de las mujeres en los albores del boxeo” y “Pero... Entonces ¿qué es una boxeadora?”, analizo la participación marginal de las mujeres en el pugilismo, además de cómo su presencia en este deporte se vuelve problemática, lo que me permite desarrollar la hipótesis de que el boxeo femenino transita entre lo normativo y lo transgresor al orden del género para preservar la hegemonía masculina. En el quinto “Los inicios del pugilismo en México”, señalo cómo y en qué circunstancias históricas llegó el pugilismo a nuestro país y, en el sexto apartado “El complejo arranque del boxeo femenino profesional en México” describo las dificultades que tuvieron que enfrentar las mujeres para integrarse a esta disciplina deportiva.

El capítulo tres “El boxeo femenino profesional en México. Estudio de caso”, es el más extenso de los tres que conforman esta tesis, en él analizo los datos que arrojó mi investigación etnográfica sobre el boxeo femenino profesional en México, en relación con los conceptos que trabajé en el marco teórico en los dos capítulos anteriores. Este episodio está conformado por cinco apartados que a su vez contienen subtemas. En el primero “Los gimnasios, un campo que dice sí a las mujeres pero...” describo la presencia de mujeres entrenando en tres gimnasios. En el se-

gundo apartado “Juárez, Muñoz y Nava, adquiriendo características masculinas” detallo el entrenamiento de las tres boxeadoras que fueron centrales en mi trabajo y el significado que encuentro en algunos aspectos de ese entrenamiento. En el tercero “El entrenamiento, un medio para mantener la hegemonía masculina” abordo las estrategias que se emplean en este medio para diferenciar al boxeo femenino del varonil en una relación desigual bajo argumentos biologicistas. En el cuarto “La vuelta de las pugilistas a la maternidad” analizo los mecanismos mediante los cuales las boxeadoras *son llamadas* al orden de género a través de diferentes mecanismos de control como el embarazo y la maternidad. En el quinto apartado “La Convención, un espacio de reconocimiento y normatividad” hago refiero algunos aspectos que observé en la I Convención Mundial del boxeo femenino del Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Al final de esta tesis expongo las conclusiones principales de mi trabajo. Además, agrego cuatro anexos en donde presento los cuadros con las entrevistas realizadas en esta investigación así como las divisiones del boxeo femenino profesional; las guías de las preguntas a las pugilistas y, una síntesis biográfica de las boxeadoras mexicanas que cito en mi tesis.

## Capítulo 1

### Antropología, sexo, género, cuerpo y feminismo

#### Introducción

Sexo, género y cuerpo son tres categorías que voy a revisar con una perspectiva feminista desde la antropología<sup>4</sup> con la finalidad de ubicar el debate que ha surgido en torno a estos conceptos desde hace varias décadas para sentar las bases teóricas del análisis y desarrollo de mi investigación sobre el boxeo femenino profesional en México. Asimismo, esta revisión me permitirá problematizar el movimiento intermitente entre lo normativo y lo transgresor del orden de género en la sociedad mexicana actual, de manera concreta en la significación, la práctica y la configuración de mujeres como boxeadoras profesionales. Es importante resaltar que parto de la hipótesis de que ellas confrontan el orden de género de forma explícita y momentáneamente cuando boxean, es decir, con sus actos como pugilistas. Fuera del ambiente boxístico, se ponen en acción los mecanismos de control que Teresa de Lauretis (1989) definió como “tecnologías de género”, las cuales “reinsertan” o “detienen” cualquier sentido o acción que puedan subvertir los preceptos genéricos hegemónicos, por lo que estas boxeadoras regresan al orden de género, cuando son hijas, esposas, madres, y realizan las más diversas actividades económicas y sociales.

Este control social que ejercen los hombres sobre las mujeres no necesariamente implica

---

<sup>4</sup> El feminismo académico surge del movimiento social llamado feminismo de los años 60, del que se deriva la antropología de género o antropología de la mujer que da cabida posteriormente a la llamada antropología feminista que da cuenta, ésta última a diferencia de la primera, no sólo de describir y entender los fenómenos que están relacionados con las relaciones de género sino que, además, crítica y busca entender las circunstancias en las que se dan relaciones desiguales entre hombres y mujeres; ya que, si bien el “status femenino” varía de una cultura a otra, la constante en todas ellas, es la subordinación política de las mujeres con respecto a los hombres como grupo, es decir, como género. (Thurén, 2008: 98 y 111; Lamas, 1986: 178 y 181).

violencia física, suele ejercerse en las relaciones de género cotidianas de las personas de forma sutil. Un ejemplo de esto es cuando se hace alusión al boxeo femenino como el “boxeo rosa”, expresión que contiene un sinnúmero de significados de desigualdad que buscan contener y homogeneizar a estas peleadoras bajo la categoría de “mujeres” y, más aún, reducirlas al genérico “Mujer”, asimilándolas a una esencia dada por la “naturaleza”, lo que oculta las diferencias entre las mujeres reales, a semejanza de otras categorías construidas social e históricamente como la clase, la nacionalidad, la etnia, la raza y la edad que pueden, incluso, acercarlas más a los hombres que representan la masculinidad hegemónica que a mujeres con distintas características a ellas (Connell, 1987; Skegg, 2004). Estas diferencias entre las mujeres son minimizadas u ocultadas por el orden de género para perpetuar el poder masculino, lo que ilustraré en el tercer capítulo con el estudio de caso de las boxeadoras mexicanas profesionales que tomé como mis sujetos de estudio.

### **Antropología, cultura y otredad**

Una de las disciplinas académicas que se han interesado y han contribuido de forma importante al estudio del género es la antropología, la cual se diferencia de las demás ciencias —tanto sociales como naturales— por centrar su interés en el estudio de la producción de cultura, característica única de la especie humana que se genera a partir de las relaciones sociales en una época y sociedad determinadas (Lamas, 1996: 173). Micaela di Leonardo (1991: 5) distingue lo social como aquello observable en las relaciones e interacciones de los individuos de un grupo determinado, y lo cultural como lo que está en la mente de las personas. A decir de Geertz (1973), sólo se puede acceder a las representaciones que conforman lo cultural a través de la comprensión del sistema simbólico del grupo al que pertenecen los individuos. En este último sentido, podemos

decir que lo que caracteriza a la cultura es su naturaleza simbólica, es decir, el espacio en el que las personas comparten significados que se tornan verdades dadas, como un conocimiento implícito compartido sin el cual no podría existir la interacción social (Lamas, 2000: 2).

Ha sido también interés prioritario de la antropología definir al “otro” como punto de partida y reflexión. En un principio, el Otro eran las personas que vivían en las entonces llamadas sociedades “primitivas”, perspectiva que partió de un punto de vista evolucionista que plantea la existencia de sociedades en *estado de naturaleza*, atrasadas, distantes y ajenas a las del investigador, convencionalmente un varón occidental. Posteriormente, el otro se definió en relación con la diversidad cultural que mostraban esos pueblos “primitivos”, ya no se habla de una evolución sino de una “diversidad cultural”. Después de la Segunda Guerra Mundial, la antropología reconoció la alteridad dentro de las mismas sociedades a las que pertenecían los investigadores, así el otro fue desplazándose hacia diversos grupos humanos. En un principio estos colectivos fueron ubicados dentro de los sectores marcados por la desigualdad: los campesinos, los pobres de las ciudades, las comunidades migrantes o los desempleados; posteriormente, la atención se dirigió a los *hippies* o las sectas religiosas (Guber, 2004: 67).

Más adelante, la otredad se concibió como el “*otro sexo*” —expresión acuñada por vez primera en 1949 por Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo* (1989)— y se convirtió en un tópico especializado del hacer antropológico que daba cuenta de la situación de las mujeres en otras sociedades. Sin embargo, la categoría del Otro sexo dio pie a acalorados debates sobre qué características y conductas humanas eran adquiridas culturalmente y cuáles eran un legado genético; es decir, se discutió en torno a la vieja dicotomía naturaleza/cultura, *sumun* del análisis antropológico (Lamas, 2000:1).

Según Lamas (1996: 5), el género, al que entiende como la construcción social de la diferencia sexual, es el componente primordial de la cultura en cada sociedad: hombres y mujeres responden a lo que la sociedad a la que pertenecen entiende y representa como masculino y femenino. Desde esta perspectiva, la antropología se ha interesado por estudiar cómo se manifiesta en la cultura de una sociedad determinada la diferencia entre ambos sexos. En un principio, esta diferencia fue explicada a partir de la categoría de “papeles o roles sexuales”, cuyo sustento era una primigenia división del trabajo basada en la diferencia biológica.

Si bien Margaret Mead no fue la primera científica social en diferenciar el sexo biológico de los roles de género sociológicamente, sí fue la primera en usar la etnografía para hacerlo (Visweswaran, 1997: 601). De esta manera, fue la primera antropóloga en preguntarse qué tan “naturales” eran “los roles de género”, es decir, ¿lo propio del hacer cotidiano de hombres y mujeres dentro de una sociedad eran cuestiones naturales o culturales? Para responder esta pregunta, en los años veinte de la pasada centuria, Mead realizó una investigación de corte comparativo entre la sociedad estadounidense y la samoana en el Pacífico Sur. Concluyó que, dada la maleabilidad de la naturaleza humana, las tareas y deberes de un sexo y otro no son determinados por la biología o anatomía de las personas, sino por la cultura a la que pertenecen. Otra conclusión a la que llegó, refiere que ni siquiera lo que entendemos como la etapa de la adolescencia en la vida humana es algo “natural”, sino que es una construcción cultural y, por lo tanto, arbitraria, que puede variar de una cultura a otra e, incluso, no existir (Mead, 1993).

Es importante señalar que Mead fue alumna, al igual que su amiga y colega Ruth Benedict, del antropólogo alemán Franz Boas, pilar del relativismo cultural y uno de los principales representantes del particularismo histórico de la antropología estadounidense de principios del siglo

XX, y quien posicionó a esta disciplina como “la ciencia del hombre” (Boas, 1962: 11), desde la cual se señala que no existen sociedades superiores o inferiores, ni una línea de desarrollo que todos los grupos humanos deban atravesar, sino que cada comunidad tendrá que ser valorada por sí misma y bajo sus propios términos.

Este planteamiento implicó una ruptura con el evolucionismo del siglo XIX y dio paso a la antropología moderna, que se diferenció de su predecesora por el desplazamiento del concepto “cultura” hacia “culturas”; que resaltó la importancia de reconocer un Otro (Benedict: 2005) como referente necesario para entender la diversidad humana y las singularidades de cada cultura. De esta forma, la antropología se interesó en aquellos individuos que formaban parte de un grupo social o racial con el fin de entender los procesos sociales e históricos que diferencian una cultura de otra. Este aspecto distingue a la antropología de disciplinas como la psicología, la anatomía y la fisiología, que centran su atención en los rasgos específicos de las personas y en su capacidad de adaptación o no a la sociedad a la que pertenecen, de lo que se desprenderán conceptos como “normal” o “anormal” que la antropología verá como relativos a la comunidad que se estudie.

Por su parte, en *Patterns of Culture* (2005) Ruth Benedict, siguiendo el planteamiento boasiano de que los individuos no pueden entenderse de forma separada de su sociedad, tomando elementos de la psicología habló de “temperamentos de las personas” y “modelos de cultura” (Benedict, 2005: 217) para distinguir lo “naturalmente humano”, que está biogenéticamente establecido, de lo producido social y culturalmente por la humanidad. Según Benedict, la tarea de los antropólogos es el estudio de los grupos humanos menos desarrollados e iletrados, por lo que no sorprende que realizara su trabajo de campo en tres sociedades que consideraba simples y

totalmente diferentes a la estadounidense: los Zuñi, los Dobu y los Kwakiutl. Entre sus aportaciones a la antropología se encuentra el concepto de “conductas integradas”, desde el cual se plantea estudiar el todo y no sólo las partes, como lo hicieron los antropólogos del siglo XIX, que básicamente realizaron trabajo de gabinete (Benedict, 2005: 50). En tanto la antropología estudia “culturas vivientes”, Benedict anota que se deben tomar en cuenta las emociones, los motivos y los valores de los integrantes de las comunidades en las que se trabaja (Benedict, 2005: 51). No obstante, no se pueden generalizar los rasgos de las culturas “primitivas”, por lo que deben estudiarse como particularidades propias de esa comunidad en específico.

Para Benedict (2005: 51) las culturas de los “pueblos primitivos” son más fáciles de estudiar en tanto son sociedades más simples que las industrializadas, por lo que se pueden observar mejor los hábitos de los individuos y cómo son influenciados por la tradición. A diferencia de su maestro, Benedict señaló que aún cuando se estudia la conducta colectiva, en realidad lo que se está analizando son las prácticas de los individuos que dependen de las colectivas, por ello no se puede entender a una sin la otra. En suma, lo que puede ser entendido como privado en realidad es público, aquello que conforma la tradición.

Otra autora importante, anterior a Benedict y Mead, que abordó el tema del *otro sexo*, también reconocida por Boas, fue Elsie Clews Parsons (1875-1941), quien es identificada como parte del grupo de pioneras de gran influencia de lo que más tarde sería definido como etnografía feminista. Antropóloga, socióloga, folklorista y feminista estadounidense, Parsons hizo su trabajo entre nativos americanos, incluyendo mexicanos a finales del siglo XIX y principios del XX. Esta investigadora fue la primera en utilizar como base de interpretación la categoría de “patriarcado” para examinar las inequidades sexuales durante la era progresiva o moderna, que dejaba

atrás la era victoriana. Esta autora concibió al género como una categoría empírica que podía ser documentada a través del estudio del trato a las mujeres en diferentes sociedades, desarrolló incipientemente la idea de la construcción cultural de género y llevó a cabo estudios comparativos de varias culturas teniendo al género como objeto de estudio. Lo que le permitió ser una de las primeras feministas en argumentar que el patriarcado era perjudicialmente universal y no exclusivo de la civilización occidental.

Asimismo, insistió en que el principal objetivo del feminismo debía ser la des-feminización, es decir, la desidentificación de la mujer como mujer, lo que sugería el reconocimiento de la mujer como ser humano con distintas personalidades; consideraba que el feminismo podía ayudar tanto a mujeres como a hombres a romper con categorías sociales demasiado rígidas. Otra de sus aportaciones fue su lucha por borrar las diferencias raciales y las inequidades entre las mujeres. Argumentó también que la diferencia entre la sociedad occidental y otras sociedades no residía necesariamente en lo concerniente a *la mujer*. Entre su obra destaca su primer libro, *The Family: an Ethnographical and Historical Outline* (1912), en el que analizó la construcción de la familia desde una perspectiva histórica alejándose así del pensamiento biologicista prevaleciente en su época (Visweswaran, 1997).

### **Antropología, género y feminismo**

La relación entre antropología, feminismo y género se ha abordado desde distintas ópticas y con diferentes periodizaciones por lo que, para fines de este trabajo, voy a retomar a Kamala Visweswaran, antropóloga de la universidad de Texas quien, sin dejar de advertirnos que nombrar el pensamiento y las acciones de ciertas autoras como feministas no es tarea fácil, más si se trata de intelectuales de otras épocas y otros contextos. Esta antropóloga define al género como

un proceso de estructuración de subjetividades. Advierte que diferentes formas de feminismo producen distintas maneras de entender el género. De esta manera, para ella, tanto el género como la sexualidad pueden ser vistos como la construcción cultural del sexo y que ninguna de estas nociones pueden existir antes de su representación. Siguiendo a la también antropóloga Rosalind Morris, Visweswaran anota que el sexo no es la base sobre la cual se edifica el género, sino éste es el producto del primero, es decir, el género es el origen discursivo del sexo (Visweswaran, 1997: 592).

Visweswaran identifica cuatro grandes períodos de los estudios de género entre las etnólogas feministas: el primero, que se conoce como “la primera ola del feminismo”, va de 1880 a 1920. Se caracteriza por la no separación entre género y sexo, antes de este periodo el sexo era considerado como algo natural y el sexo biológico era visto como determinante de los roles sociales. Este primer periodo marca la transición de la era victoriana a la época progresista y al feminismo moderno, cuando se dan movilizaciones importantes entre 1912 y 1919 como la lucha por el sufragio de las mujeres. En el segundo periodo (1920-1960), el cambio sustancial en el análisis tiene que ver con la distinción conceptual entre sexo y género. Por un lado, el sexo ya no se consideró tan determinante de los roles de género y, por otro, en tanto sexo y género se entendieron como construcciones culturales, por lo que el género normativo podría no coincidir con el sexo biológico de las personas (como los transexuales y los intersexuales). Este segundo periodo también se caracterizó por la disgregación de los movimientos de las mujeres y por hacer énfasis en el punto de vista de *las mujeres* más que en la problemática de *la mujer* como había ocurrido en el periodo anterior. De igual manera, en este periodo las etnólogas cuestionaron el punto de vista etnocéntrico y androcéntrico de los investigadores. Este periodo también se caracterizó,

según esta autora, por tratar de romper con los estereotipos de la mujer universal e hizo énfasis en las diferencias culturales, raciales y de clase entre las propias mujeres, además, después de la Segunda Guerra Mundial, los trabajos de las etnólogas no se centraron únicamente en las mujeres, sino que incluyeron temas que tenían que ver con la clase y la raza. Surgieron diferentes nociones sobre la feminidad. Se cuestionó la universalidad del patriarcado, pero se subrayó las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres (Visweswaran, 1997).

Durante el tercer momento (1960 a 1980), surgen varias figuras importantes que dieron pie a trabajos posteriores como es el caso de Sherry Ortner, quien publicó en 1974 uno de los textos fundacionales de la antropología académica feminista: “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura?” se pregunta qué tanto del comportamiento de los seres humanos es una cuestión natural y qué porcentaje se le puede atribuir a su condición de ser social, y que se convirtió en uno de los textos que más debate han provocado dentro de la disciplina. Ya para la década de los 90, emergió de manera notable la noción de sistema sexo/género de Gayle Rubin (1996), a través de la cual la autora explica cómo las diferentes sociedades organizan lo biológico, es decir, la regulación del sexo en regímenes particulares de género (Connell, 1987). Este tercer periodo marca, asimismo, el inicio de lo que Visweswaran define como “la segunda ola del feminismo”, que recibió influencias de los derechos civiles y los nuevos movimientos de izquierda.

Finalmente, en el cuarto periodo (1980 a 1996), se critica el esencialismo del género a partir del cuestionamiento de que el concepto de mujer se constituya en una categoría universal desde lo biológico, omitiendo las diferencias entre las propias mujeres de raza y clase. Se comprende que la noción de sexo va más allá del dato biológico y se reconoce como una categoría social que

cada cultura determina. Este cuarto periodo está ligado a lo que Visweswaran denominó “la tercera ola del feminismo”, que ubica en los años 80, cuando se discutieron los conceptos de sexo y género, que hoy en día siguen debatiéndose, por los teóricos *queer* y las mujeres de color, entre otros, que vieron en la segunda ola del feminismo una propuesta de mujeres blancas, de clase media, heterosexuales que relegaban a otras mujeres (homosexuales, negras, pobres). En este cuarto periodo se cuestionó más el género a partir de la clase, la identidad sexual, la homofobia y el racismo (Visweswaran, 1997: 591-595).

Según Visweswaran, desde 1880 hasta 1990, la etnografía feminista ha utilizado al género como una categoría de análisis con la intención de alejarse de los términos dominantes del evolucionismo, particularismo, funcionalismo, estructuralismo, marxismo y simbolismo, que han influenciado a la antropología a lo largo de su historia. Además de mostrar las diferentes formas de feminismo que han existido, Visweswaran documenta la incorporación de la “etnografía feminista” a la investigación feminista como una variante de sus métodos de investigación interdisciplinarios. Conceptos como raza, clase e identidad sexual han sido reconocidos en esta corriente como determinantes de la construcción del género que variará según la sociedad a la que se pertenece. Finalmente, Visweswaran señala que la relación de la etnología feminista con la antropología postmoderna ha dado como resultado que las etnólogas centren su atención en la redefinición de género y del feminismo (Visweswaran, 1997).

Por su parte la antropóloga sueca Britt-Marie Thurén (2008: 98) señala que es a partir de los años sesenta cuando el feminismo se constituye en un movimiento social y político que, con el paso del tiempo, deriva en una reflexión académica. Fue en la década de los 70 cuando surgió la “antropología de la mujer”, que se nutrió del movimiento feminista de la época. Diez años más

tarde, en los 80, aparece la “antropología de género”, caracterizada por combinar lo empírico con lo teórico y centrar su interés en el estudio del género (Lamas, 2000: 2). En ese entonces, surge la “antropología feminista” (Thurén, 2008: 99), que se propone dar cuenta de un orden social de género: el “status femenino”, aunque variable en cada cultura, tiene como denominador común la subordinación política de las mujeres a los hombres; en suma, la diferencia sexual implica una desigualdad social (Lamas, 1996: 178 y 181). La antropología feminista, en tanto postura académica-política, centra su atención no sólo en las diferencias de género, sino también en la desigualdad marcada por el “sistema de sexo/género” (Rubin, 1996: 37) y la cultura patriarcal y/o heteronormativa que atraviesa, por lo menos, a la sociedad occidental.

### **La historicidad del género según Scott**

Otra autora que también hizo una revisión histórica a mediados de los años 90 sobre la categoría de género y las teorías que hasta entonces habían estudiado este concepto, fue la historiadora estadounidense Joan Wallach Scott quien, en su artículo “El género: una categoría útil para el análisis histórico” (1996), en el que advierte que tanto las cosas como las palabras que significan tienen historia. Según esta autora, fueron las feministas estadounidenses las que empezaron a emplear al vocablo género para referirse específicamente a la “organización social de las relaciones entre sexos” y, con esto, a distanciarse del determinismo biologicista que encierran los términos “sexo” o “diferencia sexual”. Otra de las razones por las que las feministas utilizaron la palabra “género”, nos dice la autora, fue para darle un carácter, es decir, para definir a las mujeres con respecto a los hombres y a estos con respecto a ellas, buscando evitar de esta manera que se hablara de las mujeres de forma aislada y encerrada en sí mismas; así, se recalcaba que el mundo de los hombres es también el de las mujeres. Scott señaló además que el género se utilizó

como una categoría de análisis dentro de los círculos académicos en relación con las nociones de clase social y raza como los tres ejes a través de los cuales se organizan las desigualdades que genera el poder (Scott, 1996: 265-268).

Scott (1996) plantea que, para no caer en una mera descripción, como lo han hecho muchos historiadores al abordar como tema central a las mujeres, no basta con que se probara que éstas tenían una historia y que habían formado parte de hechos históricos importantes, sino que era necesario un análisis de carácter teórico en el que se utilizara al género como una categoría analítica para tratar de dar respuestas a preguntas como “¿Cómo actúa el género en las relaciones sociales humanas?” Sin embargo, señala esta autora, con la intención de darle un carácter más “científico” a los trabajos académicos, se empezó a emplear la categoría género como sinónimo de mujeres, pues sonaba más neutral y con menos carga emotiva, pero esto trajo como consecuencia que la utilización del vocablo género perdiera fuerza el carácter crítico del análisis sobre la denuncia de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, ya que género hace referencia a las mujeres sin nombrarlas. Por otro lado, nos advierte Scott, la utilización del vocablo género en sustitución de mujeres, también implicó que el estudio de éstas siempre fuera un estudio comparativo o en relación a los hombres, es decir, se reconocía que hablar de las mujeres implicaba abordar el mundo que los hombres habían creado en beneficio de sí mismos. Pero también y en otro sentido, el género, señala la autora, se utiliza para abordar la formación de las identidades subjetivas que se imponen sobre los cuerpos sexuados, dando como resultado a hombres y mujeres con características y diferencias que se imponen culturalmente según la época y la sociedad a la que nos estemos refiriendo, desmontando de esta forma argumentos de carácter biologicistas, con lo que se superó, entre otras cosas, la idea de que la subordinación de las mujeres proviene

de su capacidad reproductora, en tanto que la fuerza muscular de los hombres sea la explicación del origen de la dominación masculina (Scott, 1996: 271).

Scott señala que son tres las posiciones teóricas con las que historiadoras feministas han abordado el análisis de género: la primera refiere al interés exclusivo de las feministas sobre los orígenes del patriarcado, con lo que intentaron explicar que la subordinación de las mujeres por parte de los hombres deriva de la “necesidad” de éstos de garantizar su linaje a través de la vía paterna, de ahí la vehemencia de los varones por dominar a “sus” mujeres y controlar su capacidad reproductora. Este análisis, señala Scott, es limitado ya que sólo toma en cuenta la diferencia física entre ambos sexos, como si la diferencia anatómica y el origen de la desigualdad entre hombres y mujeres fuera universal e inmutable, lo que le da un carácter ahistórico al género, presentando de esta forma al cuerpo humano con características inherentes y estables y no como producto de una construcción social y cultural histórica, por tanto, complejo y variable. Al tomar esta teoría una sola variante en sus análisis, tampoco puede explicar cómo la desigualdad de género estructura el resto de las desigualdades que en apariencia no están relacionadas con él — como la de clase y raza— (Scott, 1996: 274).

La segunda posición de las historiadoras feministas es de tradición marxista, según Scott (1996), la cual, pese a tener una visión más histórica que la teoría del patriarcado, tiene como una de sus limitantes el que, si bien “debe existir una explicación material” para la conformación del género, no toma en consideración que los sistemas económicos no son los únicos que determinan las relaciones entre hombres y mujeres, además de que la subordinación de éstas precede al capitalismo lo que, a decir de Scott, ha limitado a esta corriente de otras líneas de análisis. Además, dice esta autora, dentro de esta corriente tanto el patriarcado como al capitalismo se conciben

como dos sistemas distintos que, desde el surgimiento de éste último, han interactuado en convivencia, dando lugar a experiencias sociales e históricas que producen estructuras socioeconómicas dominadas por los hombres. Las marxistas expusieron que en tanto la causalidad económica es prioritaria, el patriarcado se desarrolla y ajusta en función de las relaciones de producción; y como la división sexual del trabajo era un elemento clave de ambos sistemas para la opresión de las mujeres, algunas de las marxistas plantearon como una posible vía para su emancipación la abolición de la segregación del trabajo por sexo. Bajo la influencia del filósofo francés Michel Foucault (1999), las historiadoras feministas marxistas estadounidenses entendieron que la sexualidad se produce en contextos históricos específicos. Empero, dentro del marxismo el género siguió sin tener un estatus analítico independiente, lo que fue visto como uno de los resultados de las relaciones económicas de producción (Scott, 1996: 275-279).

La tercera posición que Scott refiere, es la teoría del psicoanálisis a través de sus dos principales escuelas: la tradición angloamericana, que trabaja las teorías de las relaciones-objeto del austriaco Sigmund Freud, y la francesa post estructuralista de la teoría del lenguaje del francés Jacques Lacan, figura crucial entre las feministas. A decir de Scott (1996), cuando se utiliza la expresión “ideología de género” para mostrar estructuras económicas y sociales, se hace necesario explorar la relación entre la sociedad y la estructura psíquica de las personas. Esta posición retomó los planteamientos de Freud y Lacan, quienes se interesaron en los procesos psíquicos por los que los sujetos adquieren su identidad. Ambos autores estudiaron las primeras etapas de desarrollo del infante en busca de las claves de la formación de su identidad de género, es decir, la certeza que tienen las personas de ser hombre o mujer, convicción que los acompañará durante toda su vida, pues representa el núcleo duro de su identidad, ya que la identidad genérica se for-

ma en los primeros meses de vida de los infantes sin que reparen en la diferencia sexual anatómica de los cuerpos, específicamente, en los genitales, por lo que se puede no coincidir con lo normativo que indica que una hembra humana debe concebirse a sí misma como mujer y, por lo tanto, alinearse a lo femenino; mientras que el macho humano debería entenderse como hombre y relacionarse con lo masculino. Pero como este proceso no es lineal ni dado por la naturaleza, sino un desarrollo que responde a normas culturales y a la propia variabilidad individual de la especie, a veces no resulta como se desea, dando como resultado que una persona con ciertos genitales interiorice el género opuesto al esperado, de ahí que algunos transexuales digan que están en un *cuerpo equivocado* (Lamas, 1996) aspecto que también está en discusión.

Para Freud, el desarrollo de la identidad genérica del menor recae en las experiencias reales que vive en relación con las personas que le rodean, en especial sus padres, de ahí su teoría del complejo de Edipo. Esta postura, a decir de Scott, no es del todo útil para los historiadores, ya que tiene como uno de sus inconvenientes que las relaciones-objeto que se originan entre el infante y sus padres son estructuras relativamente pequeñas y que lo limitan a la experiencia familiar y doméstica, apartándolo de otros sistemas sociales como la economía, la política o el poder (también podríamos mencionar la escuela y la religión). Otro aspecto del que adolece esta teoría, según esta autora, es que tampoco explica cómo se produce la desigualdad entre los géneros ni la relación de la masculinidad con el poder, para lograr esto se necesitaría tomar en cuenta los sistemas simbólicos de los que habla Lacan que dan sentido y significado a las representaciones, así como las relaciones de género a través del lenguaje, los símbolos y las representaciones.

Lacan ubica el lenguaje como el centro de su teoría; el infante se instala en el orden simbólico a través del lenguaje y así construye su identidad de género y en la que el falo es el signifi-

cante metafórico central de la diferencia sexual y el símbolo de poder: el infante varón entiende que la amenaza de castración incluye el poder y las normas sociales que encarna el padre, de lo que se deriva que la relación del niño con la ley (falo) depende de la diferencia sexual, es decir, de su identificación imaginativa con la masculinidad; en cambio, las niñas tienen una relación distinta con el falo y su identificación es más bien con la feminidad. Para Scott (1996), uno de los puntos débiles de esta teoría es presentar la identificación del género de los infantes como coherente y fija, cuando en realidad es inestable —como lo evidencian los transexuales y los travestis. Scott anota también que la teoría lacaniana fija la oposición binaria y conflictiva entre hombres y mujeres como si fuera la única relación posible entre ambos géneros y como si esto fuera una condición humana universal e histórica. Asimismo, señala que si se sigue la teoría del cine de la teórica feminista Teresa de Lauretis, se requiere pensar en términos de construcción de la subjetividad en contextos sociales e históricos, lo que dejaría fuera los términos lacanianos (Scott, 1996: 280-283).

Por otra parte, según Scott (1996), para hacer análisis de alguna problemática relacionada con la historicidad del género, primero se debe indagar cómo se dieron las cosas para responder el por qué de las mismas, para lo cual esta autora retoma a la antropóloga Michelle Rosaldo, quien, dice, propone que en lugar de buscar las causas universales del “lugar de la mujer en la vida social humana”, debe indagarse sobre el significado que van adquiriendo sus actividades en sus interacciones sociales concretas. Así, agrega esta autora, Rosaldo plantea que para entender el significado de la mujer y, por ende, el del hombre en la vida social, se necesita considerar tanto al individuo como a la organización social y “la naturaleza” de sus correspondencias a fin de comprender cómo funciona el género y cómo se podría dar el cambio. Para Scott (1996), el géne-

ro constituye las relaciones sociales a partir de las diferencias biológicas de los cuerpos, además lo ve como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Desde esta perspectiva, esta autora explica que, aunque el género no es el único campo en el que se facilita la significación de poder, sí constituye una dimensión privilegiada para su articulación, principalmente en las tradiciones occidentales, en la judeo-cristiana e islámica (Scott, 1996).

Además, señala Scott (1996), el género está constituido por cuatro elementos que se relacionan entre sí: el primero son los símbolos culturales que son múltiples y frecuentemente contradictorios, como la idea de inocencia y corrupción. El segundo son los conceptos normativos que dirigen las interpretaciones de los significados simbólicos para contener las múltiples posibilidades metafóricas que se pueden dar de los mismos. El tercer elemento de análisis son las nociones políticas, las instituciones y las organizaciones sociales; si bien el género se constituye por las relaciones de parentesco, también lo hace mediante la economía y la política. El cuarto aspecto al que hace referencia Scott sobre la construcción del género, es la identidad subjetiva (Scott, 1996).

Scott expone que la función legitimadora del género actúa de distintos modos, a la vez que tiene la capacidad de articular complejas interacciones humanas. También señala que el género se presenta como algo fuera de la construcción humana, como si partiera de un poder divino o natural vistiéndose de esta forma de un carácter estable, ahistórico e inamovible, que sirve para justificar la estructura jerarquizada entre hombres y mujeres. La oposición binaria y el proceso social de las relaciones de género forman parte del significado del propio poder, de tal manera que cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema. Otro aspecto que resalta es que los cambios en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres pueden

responder a necesidades e intereses del Estado que puede buscar viejos conceptos de género para validar su régimen. Una posible solución a la imposición del género a los individuos y a la desigualdad que éste encierra, principalmente para las mujeres, es la creación de nuevos símbolos culturales que den pie a nuevas interpretaciones del significado de ser hombre o mujer. Scott (1996) propone trabajar para redefinir el género con el fin de articularlo bajo una visión de igualdad política y social que comprenda no sólo al sexo, sino también la clase y la raza. Sin embargo, advierte que el género jerárquico, oposicional y binario, siempre va a buscar nuevas formas de legitimación.

### **Discutiendo el género desde otras perspectivas**

Como se ha visto en los apartados anteriores, existe un orden simbólico de género —y una manera de estudiarlo y entenderlo— en cada sociedad y época, con sus representaciones sobre lo que es propio e impropio de las personas según su sexo (Connell, 1987), es decir, se determinan las características masculinas y femeninas de los hombres y las mujeres, por lo que hago mía la idea de Consuelo Pabón (2010: 2) de que no sabemos “lo que puede un cuerpo”, ya que siempre estaremos ante una versión limitada de lo que puede hacer o ser una persona según el proceso de generización al que se ha sometido, es decir, qué movimientos, conductas y maneras de hablar se le permiten para responder adecuadamente a las normas culturales de la sociedad a la que pertenece, concluyendo que no podremos ver en ninguna sociedad cuerpos “libres”, toda vez que siempre estamos ante cuerpos e identidades construidas históricamente que responden a relaciones de poder y desigualdad de los hombres sobre las mujeres, por lo que existen diferentes enfoques de diversos autores que intentan exponer y explicar este fenómeno social a través de planteamientos que pueden complementarse o diferir teóricamente, los cuales expondré a continua-

ción a través de las nociones de *habitus* de Bourdieu (1997); el orden de género de Connell (1987); la performatividad de Butler (1998) y las tecnologías de género de Lauretis (1989). Además, de complementar esta discusión con los conceptos del *embodiment* de Morris (1995) y el empoderamiento de Esteban (2013), así como de las aportaciones de Vendrell (2009) y Moreno (2010).

### **El habitus en la filosofía de la acción de Bourdieu**

El sociólogo francés Pierre Bourdieu (1997) desarrolló lo que él nombró como la filosofía de la ciencia, la cual, dice, es relacional, ya que prepondera las relaciones que se dan en el mundo social entre los individuos y entre los grupos más que en las relaciones objetivas que no se pueden mostrar ni tocar. De esta forma, señala, la labor científica de la sociología es considerar las potencialidades inscritas en los cuerpos de los agentes y en la estructura de las situaciones en la que éstos actúan. La propuesta de este autor que introdujo la sociología en la vida cotidiana se condensa en un reducido número de conceptos fundamentales como *el habitus*, campo y capital, cuya piedra angular es la relación en doble sentido entre estructuras objetivas (la de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (la de los habitus), a través de las cuales presenta a los agentes como activos y actuantes más que como meros “epifenómenos” de la estructura social a la que pertenecen, pues para él, los agentes no son sujetos estáticos dominados por una estructura global, ya que tiene cierto grado de maniobra dentro de los campos en el que se desenvuelven (Bourdieu, 1997: 7 y 8).

Para Bourdieu (1997), la lógica del sistema es perpetuar el privilegio y las desigualdades entre las clases, sin embargo para este autor, las clases sociales no se explican sólo por el proceso de producción o por el nivel educativo de los individuos sino que, surge por una red de relacio-

nes que engloba un amplio espectro que comprende desde lo que se come, a donde se va de vacaciones, en que universidad o colegio se estudia, hasta qué tipo de música se escucha o qué deporte se practica, pues no es azaroso que una persona desarrolle un gusto por una práctica determinada ni tampoco si es sólo espectador o también las prácticas, para eso, habría que analizar las condiciones históricas y sociales que permitieron a un actor determinado inclinarse y acceder a un campos social determinado es decir, es necesario entender cómo la gente adquiere el gusto por tal o cual cosa (Bourdieu, 1990: 142), para lo cual presenta su concepto de *campo*, que media entre lo social y lo individual, el cual define como un espacio de fuerzas, independiente a otros campos, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él en busca de un capital común, lo que genera una lucha entre los actores que se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición. Es decir, los campos son espacios dinámicos que producen una jerarquización entre aquellos que detentan el poder y los que aspiran a tenerlo como los que buscan transformarlo (Bourdieu, 1997: 49).

A decir de este autor, todos los campos y las formas de capital están relacionados con formas de poder, de ahí que diga que la violencia simbólica explica la dominación en las sociedades de clases así como del colonialismo sobre el colonizado, pero también la del hombre sobre la mujer, pues dice, los dominados piensan con las categorías mentales heredadas de sus dominantes. Sin embargo, según este autor, el Estado es quien tiene el monopolio legítimo de la violencia física y simbólica, la cual, ésta última, es ejercida por medio de la creación de estructuras mentales, formas de percepción o pensamiento (Bourdieu, 1997: 97-99). Agrega que es a través de la violencia simbólica más que en la física, que se contribuye a mantener y a reproducir las desigualdades dentro de una sociedad. Por lo que para este autor, la cultura se vuelve fundamental

para entender las relaciones y las diferencias sociales, ya que ve en las estructuras simbólicas más que una forma particular de poder, son una dimensión de todo el poder. También maneja Bourdieu el concepto de *capital*, en donde dice este autor que cada familia transmite a sus hijos un cierto capital cultural propia de su clase, la cual tiene mayor peso simbólico entre más alta sea la clase social que la porta (Bourdieu, 1997). Por otro lado, el concepto de *habitus* de este autor se refiere a la forma de pensar, actuar y sentir en relación a la posición que un actor tiene en la estructura social. A través de este concepto, se intentó dar cuenta de las discrepancias sociales a través del comportamiento específico de los actores.

De esta forma, el habitus lo podemos entender como un sistema de disposiciones de la práctica, el cual constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regulación de las conductas. Así, el habitus tiene la cualidad de vincular lo objetivo con lo subjetivo, es decir, media entre el campo y la agencia de los agentes, de lo que se desprende que a cada clase social le corresponde una clase de habitus (o de aficiones), ya que corresponde a una forma de pensar y de acción que se organiza según la posición que ocupa un agente dentro de un campo social determinado, en donde el actor aprende las reglas de juego y las internaliza en su subjetividad por lo que sabe qué se espera de él y qué le está prohibido. Este concepto también toma en cuenta la historicidad y por lo mismo, trata de aprender las realidades sociales como construcciones históricas de agentes, individuales y actores colectivos. Así, dentro de la participación de los agentes siguiendo las pautas y reglas específica que dicta cada campo, existe un elemento subjetivo actuando, que podemos entender como la agencia de las personas que pueden impugnar la cultura, alterarla o acatarla. Por lo que la participación de estos actores sociales tiene dos planos, el objetivo que está dado de antemano con sus instituciones correspondientes, sus

reglas y las posiciones que ocuparán los actores y, lo subjetivo, que tiene que ver con lo que el individuo piensa y siente. El *habitus* de Bourdieu (1997) también es entendido como esquemas de pensamiento, pues explica el fundamento objetivo de las conductas regulares de los actores así de el porque de su reproducción, siendo que en la mayoría de las veces los agentes aprenden las reglas del juego de forma inconsciente, la cuales reproduce sin percatarse de esto.

### **El género como estructura social: Connell**

El sociólogo estructuralista marxista australiano Robert William Connell<sup>5</sup> (1987), a finales de los ochenta definió al género como una estructura social<sup>6</sup>, ya que para él, éste no se deriva de lo biológico sino de lo social. Esto es así, dice, porque las prácticas humanas están fuertemente estructuradas en un sentido colectivo a gran escala y es el resultado del acontecer histórico así como de las condiciones económicas, ideológicas, religiosas, políticas y culturales de su contexto que dan significado a la acción humana según la edad, el género, la clase y la etnia de las personas por lo tanto, el género tiene un carácter fundamentalmente social y no natural que impone un orden de género<sup>7</sup> que, históricamente ha beneficiado a los hombre sobre las mujeres. Si bien, dice este investigador, las características biológicas de los seres humanos han permitido su reproducción como especie y los hombres y las mujeres difieren entre sí en algunas características

---

<sup>5</sup> Al citar los trabajos de Connell de 1987 hasta 2005, me referiré a él en masculino como Robert William Connell o R.W. Connell, en tanto que a partir del 2006 lo haré en femenino como Raewyn Connell.

<sup>6</sup> El concepto de estructura social es ambiguo pero fundamental en las ciencias sociales y alude a un patrón perceptible, aunque no esté inmediatamente presente en la vida social sino en la complejas relaciones e interacciones de las instituciones que conforman una sociedad. A esto habría que agregar que las prácticas sociales no reflejan las diferencias naturales de los cuerpos de los individuos, sino que apuntan a una estructura de símbolos (Connell, 1987: 92y 93).

<sup>7</sup> Connell retoma el concepto de orden de género de Jim Matthews para señalar el patrón construido históricamente de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que conlleva la definición de lo que una sociedad va a entender por masculino y femenino (Connell, 1987: 98 y 99).

físicas o de temperamento, éstas son mínimas en comparación a las semejanzas entre los mismos, como son su capacidad de hablar o de tener un pensamiento abstracto. Por lo que la dicotomía entre sexo y género tiene un carácter y un punto de partida muy distinto al que se le ha asignado a través de las teorías biologicistas, aunque lo biológico y lo natural de algún modo tengan un aspecto más real y accesible e inmediato que lo social.

Agrega Connell (1987) que es tan fuerte la idea de que el género es producto de la diferencia sexual, es decir, que la diferencia entre hombres y mujeres tiene una base biológica o natural por encima de lo social, que en los años 70 surgió la noción de los roles sexuales, la cual pretende explicar y justificar las conductas y quehaceres de las personas como si fueran éstas características naturales y por ende, resultado de su sexo biológico, cuando en realidad son producto de las relaciones de poder y la desigualdad entre los géneros que se han formado a lo largo de la historia en cada sociedad, en donde lo personal y lo social dependen entre sí y responden a un orden de género donde los hombres son aventajados sobre las mujeres, siendo los hombres heterosexuales beneficiados aún más que los otros, quienes buscan mantener el sistema existente. A través de esta corriente de los roles de género, se hizo pasar como natural que las mujeres se hiciera cargo de la crianza de los hijos y el cuidado del hogar, mientras los hombres fueran a trabajar y proveer el sustento, ocultando de esta forma las relaciones de poder entre los sexos, al tiempo que introdujo la aparente libre competencia e igualdad inter e intra géneros cuando en realidad las mujeres como grupo nunca han competido ante los hombres en ninguna área de la vida social en igualdad de condiciones. Así, dice este autor, la teoría de los roles de género intenta poner lo masculino y lo femenino como categorías equiparables desestimando de esta forma el poder económico, político y doméstico que ejercen los hombres sobre las mujeres (Connell,

1987: 51).

Sin embargo es tal la influencia de la noción de los roles sexuales que no sólo penetró — hasta la actualidad— en la lógica común de las personas creando ciertos estereotipos, sino que impactó en doctrinas académicas como el psicoanálisis y el “feminismo de la diferencia”, corrientes que llegaron a arropar esta perspectiva (Connell, 1987: 66) así, estas posturas teóricas se basaron en el supuesto de que existía un sexo natural e incluso la medicina buscó en los cromosomas la respuesta de la diferencia sexual y la conducta humana. Connell (1987) señala que argumentos como los esgrimidos por las propuestas genéticas u hormonales —que pretenden explicar el género y la diferencia sexual como hechos naturales— omiten ver que la acción humana se estructura dentro y en un sentido colectivo e interactivo a través de procesos históricos y no por predisposiciones individuales: la gente no va a la guerra por su predisposición a la agresividad, sino por cuestiones de otra índole, entre ellas, ideológicas, políticas y económicas.

En este último sentido, Steven Goldberg (citado en Connell, 1987: 69-71), utilizó a las hormonas para justificar la desigual división sexual del trabajo al señalar que la testosterona hace al varón más agresivo y, por lo tanto, más apto para ocupar puestos competitivos, a diferencia de las mujeres que, por “naturaleza”, serían más pasivas. Desde el punto de vista de Connell (1987), Goldberg, igual que otros “sociobiólogos”, no reparó en que la diferenciación de género responde en realidad a los intereses de la estructura patriarcal, es decir, al sistema de relaciones sociales entre los individuos basada en el poder de los hombres que impiden la libre competencia entre hombres y mujeres. Tampoco, dice este autor, es creíble que las pequeñas diferencias anatómicas puedan justificar esta exclusión, pues hombres y mujeres comparten rasgos que los asemejan más entre sí que los que los diferencian, ya que todas las personas sin importar su sexo o género

comparten rasgos que nos hacen humanos y nos distinguen de los demás seres vivos como la capacidad del habla, del raciocinio, etc. Connell (1987: 71) plantea que la literatura —tanto científica como popular— que establece la diferencia entre machos y hembras humanos tiene un sustento natural, dicotómico e inmutable, parte de una visión biologicista que reduce el ámbito social, histórico y cultural a lo biológico. Así, se disfrazaba como algo natural y neutral la construcción de “nuestro mundo en dos sexos”, pese a que la realidad humana demuestra todo el tiempo el fracaso de este dimorfismo. Un ejemplo notable es el esfuerzo que se llevó a cabo para “reconstituir en el atletismo esta dicotomía de forma estricta” a través de pruebas cromosomáticas implementadas en el Mundial de Atletismo de 1967 y que se emplearon a gran escala en los Juegos Olímpicos de México '68. En el deporte, señala Connell (1987), se divide a hombres y mujeres en la rama varonil y femenil, respectivamente, bajo una lógica biologicista en la que no basta la apariencia externa, sino que, desde los cromosomas, es preciso separar a la humanidad en dos bloques, como si eso determinara la identidad sexual y de género de las personas reales.

En respuesta a esta visión biologicista, Connell (1987: 71-87) anota que, más allá de las características físicas o cromosomáticas de los cuerpos de los individuos, son las prácticas sociales las que construyen las relaciones de género, además, al derivarse de un proceso histórico, no expresan patrones naturales aunque no se puedan negar ciertas diferencias anatómicas y de temperamento entre las personas, toda vez que estas diferencias son afectadas y transformadas por la vida social. Así, los cuerpos sexuados, más que productos biológicos, son resultado de un proceso histórico continuo que genera las relaciones sociales que se transforman a sí mismas, generando nuevas situaciones y nuevas personas. Por otro lado, dice Connell, así como la sociedad elabora culturalmente la distinción entre los sexos, también maximiza las diferencias que pudie-

ran existir entre los mismos, ya que las prácticas sociales enseñan la estructura de símbolos e interpretaciones alrededor de los cuerpos de las personas, un ejemplo de esto lo podemos ver en el deporte o en los prototipos de masculinidad como son los personajes fantásticos de los superhéroes ya que, dice este autor, para sostener el poder de los hombres sobre las mujeres se requiere de la construcción de un ideal de hipermasculinidad de fuerza, dureza y dominación, aunque esta imagen difieran grotescamente del físico de la mayoría de los hombres, lo mismo pasa con la imagen de belleza física de las mujeres. Las prácticas sociales que construyen a las mujeres y a los hombres como categorías distintas, dice Connell (1987), convierten las diferencias promedio en categóricas que exageran o distorsionan las disimilitudes entre los géneros, a la vez que afirman que los hombres son más fuertes, hábiles e inteligentes que las mujeres, omitiendo asimismo las diferencias que ocurren dentro de los mismos hombres o entre las propias mujeres en términos de tamaño, fuerza, destreza y resistencias, más que entre los sexos (Connell, 1987: 73 y 80).

En el deporte competitivo, a decir de Connell (1987), es en donde la sociedad occidental construye y promueve de forma sistemática imágenes ideales de masculinidad al conectar a los espectadores emocionalmente —catexis de la que hablaré más adelante— con la vida modelo de la acción corporal, aunque éstos no se ejerciten. Además, según este autor, en el deporte organizado se condensa algunas de las características más importantes de la estructura social por ser un medio idóneo para establecer relaciones de poder entre las clases y los géneros, ya que en él la masculinidad se torna en un sentido corporal de superioridad sobre otros cuerpos, especialmente sobre los de las mujeres, pero también sobre los cuerpos de otros hombres pues aquí se exalta los ideales promovidos por la masculinidad hegemónica que se imponen a las masculinidades subordinadas, situación esencial para el dominio de las mujeres en general, de ahí que sea esencial

mantener la creencia de la superioridad varonil y que ésta sea sostenida por los hombres con menos poder (Connell, 1987: 85 y 86). De esta forma, la definición social del hombre como el poseedor del poder no se traduce solamente en imágenes sino también por medio de las posturas corporales y la tensión de los músculos de los cuerpos ideales, lo cual es una manera esencial en el que el poder de los hombres se naturaliza. Otro aspecto relevante para fomentar la creencia de la superioridad varonil, es el ejercicio de la agresión física en el deporte, pues este es un elemento clave de la masculinidad. La violencia implica una construcción física de la hegemonía masculina, además de ser clave en la distribución social de la misma, pues esta es familiar a la clase obrera. Para Connell, en el deporte la política del cuerpo no es ninguna metáfora, ya que la estructura social de género impacta en el cuerpo, no solamente a nivel simbólico sino también a nivel físico, pues la incorporación es material, en donde la historia de los propósitos sociales incluidos los mandatos del orden de género, nunca libera al cuerpo de sus efectos corporales (Connell, 1987: 86 y 87).

Con lo expuesto anteriormente, es claro que para Connell la estructura biológica del cuerpo humano no es la base de la estructura de las relaciones sociales de género, por lo tanto el hecho de ser hombre o mujer no es algo natural sino productos culturales, social e históricamente contruidos y por lo mismo, cambiantes (Connell, 1987: 78). De lo que se desprende que los hechos y los actos de las personas no son la suma de un montón de datos sino que responden a una estructura social organizada por la práctica humana y las relaciones sociales. En este sentido, según este autor, el género como estructura social impone un orden que aventaja a los hombres sobre las mujeres, además de dictar las características masculinas o femeninas que corresponden a sus agentes según su sexo. Aunque, aclara, si bien la estructura social es hegemónica, no tiene el

control cultural absoluto, lo que da cierto margen de agencia a los individuos que pueden tomar decisiones que influyen a nivel micro o personal pero que a gran escala no tiene repercusiones, pues si bien la estructura es vulnerable a los cambios de la práctica, ésta no es dada por la experiencia sino por la compleja interacción de las instituciones que la componen (Connell, 1987: 94). De lo anterior se desprende la crítica que hace Connell sobre la teoría de la reproducción social<sup>8</sup> la cual, afirma, sólo adquiere sentido si se postula como una estructura inamovible, ya que la historia en esta corriente entra como algo agregado al ciclo estructural de la reproducción, siendo que para Connell la historia se vuelve parte orgánica de la teoría cuando la estructura social es vista como algo que se constituye continuamente más que como constantemente reproducida, pues se requiere que se reconozca la posibilidad de que la estructura sea organizada de modo diferente, ya que si bien los grupos que tienen el poder intentan reproducir la estructura que les da sus privilegios, siempre están abiertos a la discusión de cómo van a lograrlo (Connell, 1987: 44 y 45).

La idea de que la estructura influye en la práctica así como ésta es constituida activamente por aquella, se formalizó teóricamente con autores como el sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien en su obra “Outline of a theory of Practice” combina la estructura con la práctica en la que, según Connell (1987), irónicamente hay consecuencias inesperadas en las estrategias sociales que llevan a cabo los agentes, por lo que la búsqueda de tácticas individuales y familiares tiene

---

<sup>8</sup> Connell propone una teoría social sistemática de género que llamó teoría de la práctica o praxis (Connell, 1987).

como resultado la reproducción del orden social del que partieron, por lo que el problema de este planteamiento ha decir de este autor, es que la estructura social depende en gran medida de su reproducción, la cual es difícil de conciliar con cualquier noción de dinámica histórica. De esta forma, pese a que la historia suceden en el mundo de Bourdieu, ésta no es producida sino que se reproduce, es decir, se repite. Sin embargo, dice Connell, el gran mérito de Bourdieu es que reconoce la iniciativa y energía de las personas por llevar a cabo su vida, además de exponer que la relación entre los géneros está presente en toda la práctica social (Connell, 1987: 94).

A diferencia del planteamiento de la teoría de la reproducción social, Connell (1987) señala que la estructura de las relaciones sociales de género u orden de género no es una confrontación “cara a cara” sino una estructura tripartita que rigen el hacer social de los individuos, ya que la acción de éstos no es libre ni puede escapar de ésta pues en realidad más que actores sociales son portadores de la estructura a la que pertenecen, la cual está conformada por tres instituciones principales: el trabajo, el poder y la catexis, con lo que demuestra este autor que la subordinación de las mujeres tiene sus orígenes en diferentes fenómenos sociales que pueden ser internamente contradictorios (Connell, 1987: 94-96). Según Connell (1987) ninguna de las tres estructuras — trabajo, poder, catexis— puede ser independiente de las otras, sin embargo, esta unidad se deriva de un proceso histórico problemático de interacción y formación de grupos, ya que es una unificación empírica que ocurre en condiciones y circunstancias particulares a nivel de toda la sociedad de lo que se origina el orden de género que refleja el dominio de un grupo sobre otro.

Así, dice este autor, en el área laboral es importante reconocer la división sexual del trabajo, remunerado o no, en el que la más simple asignación de tareas en base al género de las personas, puede convertirse en una regla social de segregación que asigna labores específicas y una paga

determinada según el sexo de las mismas. Además de que refleja una discriminación hacia las mujeres por experiencia y entrenamiento a escala social. Sin embargo, Connell señala que la división del trabajo crea las bases para la solidaridad de las mujeres, es decir, para la resistencia de las mismas para tratar de revertir la desigualdad en el trabajo (Connell, 1987: 106).

En cuanto al poder, argumenta Connell (1987) que, así como es fácil observarla en acciones individuales de fuerza y agresión, es difícil ver su estructura más allá de lo personal, sin embargo, señala que estos actos no son inteligibles sin la cultura, pues ellos reflejan un orden social, en el que el eje principal del género es la conexión de la autoridad con la masculinidad. Un ejemplo claro de esto es la violación, que comúnmente se trata como una desviación personal cuando realidad es el resultado de la ideología de la supremacía masculina así como de las profundas desigualdades de poder entre hombres y mujeres. Agrega este autor que para que se genere la subordinación de las mujeres, se requiere de la creación de un escalafón de género entre los hombres —como lo expuse en el caso del deporte—. De esta forma, la jerarquización se crea por lo menos por tres elementos: a través de la masculinidad hegemónica, los que lo conservan aunque no estén de acuerdo pero que se benefician de ella; así como de las masculinidades subordinadas. Asimismo, advierte Connell (1987) que se debe de distinguir entre las relaciones globales o macro de poder, en donde las mujeres son subordinadas a los hombres en su conjunto, a las forma locales o situaciones micro que se dan en los lugares de trabajo, en el hogar o en cualquier otro espacio en donde es posible que los patrones locales salgan y contradigan al general (Connell, 1987: 110).

Sobre la estructura de la catexis, Connell (1987) se refiere a las relaciones que se organizan alrededor de una persona a través de vínculos emocionales que pueden ser afectivas pero también

hostiles, aunque, advierte, la mayoría de las relaciones son ambivalentes. También expone que las prácticas sexuales son gobernadas por una estructura que las determina, ya que no existe lo corporal ni la sexualidad antes de que se decreta primero en las relaciones sociales así como el patrón del deseo. Esto se puede ver más claramente en el sistema de prohibiciones como el tabú del incesto. De la catexis también surgen las masculinidades y las feminidades deseables que son definidos por lo general en una relación dicotómica y oposicional por lo que los integrantes de la heterosexualidad no son vistos como diferentes sino como desiguales, en donde a la mujer es sexualizada como objeto a través de la industria de la moda o los medios de comunicación. Es decir, la reciprocidad erótica es desigual. Además, el proceso de sexualización de las mujeres como objetos de deseo heterosexual, implica la estandarización de lo femenino (Connell, 1987: 111-113).

### **La performatividad de Butler**

En los mismos años ochenta, la feminista Judith Butler, filósofa post-estructuralista estadounidense, acuña el concepto de performatividad de género (1998: 296, 297, 300). Butler asegura que el género no es un hecho ni una esencia sino una construcción, en tanto que ser hombre o mujer no es una identidad estable, fija e inmutable a lo largo de su vida, sino la repetición de ciertos actos —gestos, movimientos, normas— a través del tiempo, a los que la autora llamó “actos de género o performativos” que, en conjunto, crean la ilusión de un yo generalizado permanente, pero que, en realidad, son una actuación del género, por lo que pueden ser transformados por medio de otras maneras de repetición consideradas, incluso, subversivas; un ejemplo en este sentido son el travestismo, lo transexual, lo transgénero y lo *queer*. No obstante, hay que tener en cuenta que en tanto los actos de género o performativos son establecidos por medio de

normas culturales sin las cuales no podríamos convivir con los demás, la posibilidad de transformación del género del que habla esta autora no significa que pueda hacerse a voluntad, de forma individual y de manera inmediata, sino que se requiere de un hacer cotidiano y repetitivo mediante significaciones distintas de lo que representaría ser hombre, mujer o persona. De lo que se desprende que una resignificación de lo que podríamos entender por ser hombre o mujer o cualquier otra cosa, debería hacerse socialmente y de forma paulatina, pues se requiere que el sujeto que recibe el mensaje lo entienda.

Los actos de género (Butler, 1998) tampoco son acciones solitarias, sino experiencias compartidas producto de una acción colectiva que se da en ciertos contextos sociales en los que hay determinados actos que son posibles porque han sido concebidos de antemano. Lo que significa que el género no es una acción plenamente individual sino colectiva, en tanto existen sanciones y prescripciones pre-existentes que aseguran la realización de esos actos, no obstante esta autora define el género como una actuación o *performance*, es una práctica cotidiana de las personas a través de actos repetitivos que llegan a confundirse como una esencia y no como una construcción propia que sigue las normas culturales de sus sociedades, que pueden ser transformadas y resignificadas, como en efecto ocurre a lo largo de la historia, pero que también pueden ser modificadas por intereses particulares de ciertas personas en algunos contextos concretos dentro de la estructura social en la que se desenvuelven.

En este sentido, Butler (1998) señala que los humanos sólo llegamos a conocer nuestro cuerpo por su apariencia de género, es decir, como un cuerpo femenino o masculino (Butler, 1998: 301 y 304), no obstante, el género no expresa o disfraz a “un yo interior”, sino que es un “irreparable afuera”, construido en el discurso social que se adscribe en el interior de las perso-

nas como una esencia regulada y sancionada públicamente. Por ello, la idea en torno a ser mujer u hombre responde a modelos de verdad que sirven como política social de regulación y control de las personas (Butler, 1998: 308 y 309) pues son representaciones a seguir que pasan como naturales e inmutables.

En *Bodies That Matter*, Butler (2012:1) retoma la reflexión sobre la relación sujeto/cuerpo/identidad, que había planteado en su artículo sobre su idea de actos performativos (1988), para señalar que el cuerpo se construye discursivamente, es decir, se genera una producción social de los cuerpos, por lo tanto no existe antes o fuera de la ley, es decir, al margen de lo que Connell (1987) definió como “estructura social”. Los individuos, como sujetos, son interpellados o no a partir de lo que se espera de ellos. El cuerpo sexuado según esta autora, es un constructo ideal que se materializa a través del tiempo, de la repetición de los actos performativos pero, a diferencia de su propuesta anterior, aquí la performatividad es mostrada como el poder reiterativo del discurso que produce los fenómenos que regulan y constriñen las relaciones sociales (Butler, 2012: 2). Con este argumento, la autora afirma que todas las identidades se alcanzan sobre el binomio inclusión-exclusión. Butler (1998: 22 y 105) reitera que las identificaciones nunca se construyen de forma total y definitiva, sino que requieren ser afirmadas constantemente y en este proceso pueden estar sujetas a conflicto, ambigüedad y desigualdad.

Por su parte la antropóloga mexicana Marta Lamas (2000: 10-11), comenta que el concepto de *habitus* de Bourdieu resulta más útil que el de *performance* de Butler para explicar las tensiones de la relación sexo/género/sexualidad; esta categoría posibilita entender la forma como los individuos adquirimos el género, independientemente de la constitución biológica del cuerpo sexuado. Las “claves de género” que, según Bourdieu (citado en Lamas, 2000: 9), simbolizan la

oposición hombre/mujer y que son aprendidas en la vida cotidiana, forman parte del sentido simbólico de esa dicotomía; la oposición entre lo femenino y lo masculino, que es aprehendida por las personas y organiza sus actividades cotidianas, también es el sustento de todo el conocimiento. Agrega esta antropóloga que Bordieu plantea que el orden social masculino es autoevidente, producto de la dominación, al inscribirse en lo biológico, pasa como natural y en tanto se encuentra “anclado” en nuestro inconsciente, en las estructuras simbólicas y en las instituciones sociales no requiere explicación. Bourdieu define al *habitus* como “esquemas no pensados del pensamiento”, como una “subjetividad socializada”; como un mecanismo de retransmisión por el cual la actividad social “encarna” en las estructuras mentales de los individuos, lo que posibilita que mujeres y hombres introyecten el género como parte de su identidad y, con ello, perpetúen y consientan la violencia simbólica, que es la esencia de la dominación masculina (Lamas, 2000: 12 y 16). Sin embargo, retomo la noción de performatividad de Butler porque me interesa su concepto de género como una identidad que se construye a través de actos repetitivos en la vida diaria de los individuos lo que lo hace dinámico, además de que demuestra su superficialidad en el sentido que no es algo inherente al ser humano. Por otra parte, al no ser una esencia el género, por ser algo que se hace, da la posibilidad de hacer cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, sin olvidar que esto no se puede hacer de manera libre e independiente pues las personas viven y se desarrollan dentro de una estructura social que las determina pero al no ser inalterable ni tener el poder absoluto, es posible que sufra una transformación.

### **Las tecnologías de género de Lauretis**

En la segunda mitad de los ochenta, la feminista italiana post-estructuralista Teresa de Lauretis (1989), acuñó el concepto de “tecnologías de género”, que Moreno (2010: 3) retoma y ex-

pone como los procedimientos que constituyen al sujeto-sujetado a través de técnicas de poder, que tienen por objetivo conducir a los individuos en una dirección determinada de manera continua y permanente, la renovación de estas tecnologías asegura la permanencia de la dicotomía de género así como la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta perspectiva nos permite explicar por qué, a pesar del avance de los derechos de las mujeres, prevalecen las diferencias y desigualdades entre los sexos. La noción de tecnologías de género que de Lauretis acuñó, como ella misma reconoce, deriva de la idea de “tecnología del sexo” del filósofo francés Michel Foucault, sin embargo, dice esta autora, Foucault no incluyó en su análisis la noción de género, pero está de acuerdo con él en que tanto el sexo como el género no son propiedades de los cuerpos sino representaciones o auto-representaciones que resultan de “varias tecnologías sociales” como el cine, así como de los discursos institucionalizados, de las epistemologías y de la misma vida cotidiana. Por lo tanto, el género como el sexo son representaciones y no propiedades de los cuerpos sexuados, son productos de representaciones lingüísticas y culturales, es decir, son el efecto que nombran. Así el género no es un individuo sino una relación de clase, por lo que ser hombre es pertenecer a una clase distinta al ser mujer pero que sólo se puede entender en relación a esta, de lo contrario, perdería todo sentido (Lauretis, 1989: 7, 8 y 9).

Según de De Lauretis (1989: 16, 19 y 26), el objeto de estudio del feminismo no es la mujer, ni las mujeres concretas —históricas, como sujetos sociales definidos por las tecnologías de género—, sino un “constructo teórico”, una forma de explicar y conceptualizar ciertos procesos, a los que la autora ha denominado “tecnologías de género”. Desde esta perspectiva, de Lauretis anota que en tanto hombres y mujeres somos interpelados como tales ya que en el momento en que nos re-presentamos como él o ella, estamos respondiendo a este constructo teórico sin im-

portar que se tenga conciencia —como en el caso de las feministas— de que somos sujetos históricos gobernados por relaciones sociales desiguales, ya que formamos parte de estas. Un ejemplo de lo anterior es cuando una feminista se presenta como mujer y a la vez busca romper con esta categoría que es la contraparte de ser hombre.

Ante esta contradicción, de Lauretis (1989: 33-34) propone una perspectiva desde “otra parte”: los discursos que han producido las feministas fuera del discurso hegemónico de instituciones como la familia, la religión, el deporte, la autoridad, etc. Esta “otra parte” es lo que se queda fuera del plano de la representación, lo que se omite pero que está ahí, en otro sitio, y que produce fisuras en los “puntos ciegos” de las instituciones que generan el “poder-saber”. Es precisamente en esos espacios donde se pueden formular los términos de una construcción distinta del género que tenga efecto en las “prácticas micropolíticas” de la vida cotidiana y que apele a sujetos “reales”. Así, el “sujeto del feminismo” debe ser “en-gendrado” en aquellos espacios que el discurso hegemónico deja de lado.

Para de Lauretis (1989: 7 y 8), la noción de tecnologías de género supera la idea del género como diferencia sexual, que surgió como punto de partida y bandera de lucha del movimiento feminista de los años 60 y 70, en tanto sitúa a hombres y mujeres como categorías universales en las que no se pueden establecer diferencias entre las mujeres; además esta corriente, dice esta autora, es incapaz de entender o estudiar a la Mujer si no es con respecto al hombre. Para de Lauretis, la de-construcción del género implica la necesaria ruptura de la mutua contención entre género y diferencia sexual, tomando en cuenta que las personas no sólo son constituidas a partir de la diferencia sexual, sino a través de las representaciones lingüísticas y culturales, en las que expresan sus experiencias como sujetos en relaciones raciales, de clase, sexuales y generaciona-

les; de lo que se desprende que hay individuos múltiples y contradictorios dentro de un campo social heterogéneo que dista mucho de la idea preconcebida de una sociedad sin contradicciones y rupturas. Determinar a este sujeto múltiple y contradictorio (Lauretis, 1989), requiere deshacer el lazo que une al género con la diferencia sexual. Retomando la noción de “tecnologías de sexo” de Foucault, la autora propone pensar el género como producto de distintas “tecnologías sociales”: los medios masivos de comunicación, los discursos institucionalizados, las epistemologías, las prácticas críticas y la vida cotidiana. Así, el género no es una característica humana, sino producto de un “conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales”. A diferencia de las “tecnologías del sexo” de Foucault, para de Lauretis las “tecnologías de género” dan cuenta de la diferenciación entre hombres y mujeres, así como de la conflictividad en los discursos y prácticas de la sexualidad (de Lauretis, 1989: 8 y 9; Moreno, 2010).

La autora italiana (de Lauretis, 1989: 21) señala que en la cultura occidental el cuerpo femenino ha sido objeto de conocimiento y representación desde diferentes ámbitos —médico, religioso, artístico, literario, etc.—, creándose una conexión entre “mujer y sexualidad, y de lo sexual con el cuerpo femenino”. Es decir, el cuerpo femenino ha sido visto como el sitio “primario de la sexualidad y el placer visual”, en donde toma especial importancia el concepto de espectador, cuya identificación, masculina o femenina, es “solicitada y estructurada en el film mismo” o, agregaría yo, en cualquier espectáculo público como el boxeo. Aun cuando la sexualidad esté localizada en el cuerpo de la mujer, de Lauretis advierte que es vista como un atributo o una propiedad del varón, porque la forma femenina de la sexualidad en la cultura patriarcal occidental, es, en realidad, un derivado de la sexualidad masculina que se ha construido históricamente como su opuesto y complemento. Advierte esta autora que la representación de género

siempre es con respecto a algo o a alguien por lo que el género vincula a un individuo con otro dentro de una relación social particular que “pre-existe al individuo”, en la que se opone de manera conceptual y rígida a los hombres con las mujeres y viceversa pero de manera complementaria. Esta “estructura conceptual” se puede observar en cada cultura en relación con factores políticos y económicos de la sociedad, los cuales están relacionados sistemáticamente con la organización de la desigualdad social entre hombres y mujeres (de Lauretis, 1989: 11).

Según de Lauretis (1989: 9 y 19), en tanto la “construcción del género es también afectada por su desconstrucción”, el género no sólo se encuentra en lo que Louis Althusser (1989) definió como “aparatos ideológicos del estado” (la escuela, la familia, los medios masivos de comunicación o el campo deportivo), también se observa en el ámbito académico y en el propio feminismo. Desde el punto de vista de esta autora, el concepto de tecnologías de género, entendidas como las técnicas y estrategias discursivas a través de las cuales se construye el género, supera la dicotomía sexo/género de Butler y Bourdieu, y aporta “nuevas claves” para el entendimiento de la construcción de los mecanismos de control y contención de los sistemas sexo/genéricos, por lo que se trata de una postura que reformulada de mejor manera, según argumenta la misma autora, los postulados anteriores de lo que concluye que “la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (de Lauretis, 1989: 11).

## **Reflexiones sobre el cuerpo y el género**

### **El cuerpo y el concepto de embodiment de Morris**

El cuerpo que alguna vez fue visto como el lugar seguro para la construcción y representación de la identidad de los individuos por considerarlo como una unidad y continuidad inmutable a lo largo del tiempo, en la época actual de prótesis y cirugías plásticas, dejó de serlo y se volvió

necesario repensar a otro nivel la naturaleza de los cuerpos sexuados así como la identidad de género de los individuos, según advierte la antropóloga estadounidense Rosalind Morris (1995). Por lo tanto, señala esta autora, el género es entendido cada vez más como un proceso de estructuración de subjetividades más que como una estructura de relaciones fijas —no sólo entre hombres y mujeres sino también de la representación que hacen los individuos de sí mismos a lo largo de su vida— de esta forma advierte que la identidad sexual<sup>9</sup> que alguna vez fue el estandarte de la naturaleza, ya no es inmune a la crítica ideológica al demostrarse que también es una construcción social. Así, la identidad y subjetividad de las personas se empezaron a comprender como el resultado de un proceso de construcción a lo largo de su vida, el cual puede o no coincidir con el “sexo anatómico” que les fue asignado al nacer, como en el caso de los inter y los transexuales, de ahí que no se pueda hablar de una identidad de género única y estática sino de un continuo que se va edificando constantemente (Morris, 1995: 567 y 568).

Para Morris (1995), la sociedad occidental moderna sólo admite la construcción del género unidimensionalmente, es decir, se es él o ella, pero nunca se pueden ser las dos cosas a la vez o alternar de un sexo o género a otro. Por tanto, desde esta perspectiva, se espera que cuando a una persona se le asigna una identidad de género —hombre o mujer— debe asumirla por el resto de su vida como algo dado, como si fuera “natural”, por lo que no puede dejar su adscripción inicial y asumir otra. Para esta sociedad se requiere forzosamente de una anatomía clara que responda a un sexo determinado para asignarle el género que le corresponde culturalmente, no se puede tole-

---

<sup>9</sup> La identidad sexual es la certeza que tienen los individuos de ser hombres o mujeres independientemente de sus características anatómicas y de su orientación sexual (Moreno, 2010).

rar la existencia de cuerpos indefinidos, un ejemplo claro de esto son los intersexuales, quiénes al nacer con genitales indefinidos, son inmediatamente medicalizados con hormonas e intervenidos quirúrgicamente para corregir su “ambigüedad” (Morris, 1995: 568).

De esta forma Morris se suma a la lista de autores que hacen una diferencia entre sexo (hembra-macho) y género (femenino-masculino) así como entre sexo como identidad sexual (hombre-mujer) y anatomía (tener ciertos genitales), lo que significa que tanto el género como la identidad sexual son discursos normativos en los que “las superficies de los cuerpos están diferencialmente marcadas y significadas”. Así, con la intervención médica podemos ver en la anatomía, es decir, en “la carne”, la producción de la diferencia sexual en los individuos sin ambivalencias, sin excepciones o sin matices como los intersexuales.

Por lo que el sexo ha perdido su naturalidad y neutralidad pues ha demostrado que no está exento de la ideología en la que se inscribe, ya que requiere de ser intervenido-correctivo cuando es ambiguo, por lo tanto, dice Morris, se requiere de una nueva interpretación teórica que dé cuenta de los procesos históricos y sociales que contribuyen a crear cuerpos sexuados de los que surgen los hombres y las mujeres, y con esto dejar de lado la idea de que el sexo es natural y el género el resultado de una estructura de relaciones fijas (Morris, 1995: 568 y 570).

La percepción misma de la identidad sexual, dice Morris (1995), supone un discurso normativo que reduce la condición de género a la anatomía nombrada como sexo, el cual se puede leer en la superficie de los cuerpos diferencialmente marcados y significados. Siguiendo a Foucault, esta autora plantea que el sexo es el resultado de la noción de género y no al revés, como en un momento las teorías feministas llegaron a plantear con el objetivo de diferenciar y separar sexo de género, desde esta postura se llegó a pensar que el género emergía de la diferencia anatómica

de los sexos, sin reparar que el sexo también es una construcción simbólica. En acuerdo con Laqueur, Morris plantea que la masculinidad y la feminidad en realidad son asuntos percibidos como interioridad y exterioridad más que responder a la presencia o ausencia del falo (Morris, 1995: 569 y 570). Agrega que autores como Freud y Rubin privilegian el órgano visible, externo, creando con ello una historia del género que explica los procesos por los que el poder se ha relacionado con el afuera, asignando a lo masculino el derecho de mirar. Esto, señala la autora, ha derivado en la reproducción de los estudiosos del tema de una lógica falocéntrica, en la que la visibilidad y el poder son entendidos como sinónimos, en vez de pensarlos como posiciones históricamente relacionadas. Por eso, dice Morris, “la nueva antropología de género”, que surge bajo la influencia de la teoría del performance, se resiste a dar prioridad a lo externo y busca en el travestismo institucional o en los ritos de paso la prueba del carácter construido de los cuerpos por ser actuaciones externas que nadie confunde como características propias de los individuos. No es de extrañar entonces que gran parte de los trabajos sobre la corporeidad y la constitución performativa del género se centren en casos de géneros aparentemente ambiguos, institucionalizados, temporales o teatralizados.

Morris (1995) anota que pocas veces los antropólogos reparan en que la misma interpretación de ambigüedad del sexo y del género es resultado de un efecto discursivo —pues lo normal, anormal o intersexual, son términos arbitrarios que son impuestos a los individuos por grupos en el poder como los médicos, que responden a una ideología de una época determinada—. Pese a que en los usos antropológicos de la teoría de la performatividad se postule al concepto de ambigüedad como el terreno y el origen de la diferencia sexual y de género, pareciera como si ésta fuera pre-discursiva y pre-existente de la corporeidad y no una explicación forzada a la identidad

de las personas al igual que las demás categorías. Aunque la teoría del performance fue bien acogida entre las antropólogas feministas en cuanto llenó el hueco dejado por el estructuralismo y se interesó por el individuo e intentó superar la oposición maniquea entre lo dado y lo construido, tanto la teoría de género como el concepto de ambigüedad se convirtieron en lo que permite y exige la diferencia entre hombres y mujeres, es decir, “la palabra que demanda la carne hecha género”, dejando de lado los procesos sociales, las fuerzas históricas y sus consecuencias (Morris, 1995: 570-572). Es decir, el concepto de performatividad, según esta autora, no toma en cuenta los procesos históricos y sociales que explican cómo se llegó a la idea de lo que en una cultura determinada significa ser hombre o mujer, además de que no va más allá del género, por lo tanto, requiere forzosamente de la existencia de hombres y mujeres, es decir, del binario masculino/femenino, por tanto, según esta autora, el planteamiento de la performatividad tiene carencias importantes

Por otro lado, según Morris (1995), del concepto de *habitus* de Bourdieu —que fue imaginado como “estructuras estructurantes” que produjeron y fueron producidas por sujetos específicamente encarnados— surge el término de *embodiment*, que se puede entender como encarnación, no en el sentido religioso, sino de cómo el sexo y el género producen cuerpos e identidades, en el que no se puede entender uno sin el otro. El concepto de *embodiment* ayudó a que la antropología del cuerpo saliera de la interpretación metafórica que implicaron el concepto del performance y la eficacia del ritual que enfatizó la interpretación de Butler. No obstante, las teorías posteriores a la performatividad del género no fueron capaces de salir del discurso que las produjo, que sólo podía dar forma a sujetos ideales, que a continuación reproducirían el *habitus* en un círculo prácticamente cerrado (Morris, 1995: 570-572).

Morris (1995) señala que el gran acierto de Butler fue plantear que el género no es un hecho o una esencia, sino un conjunto de actos performativos que producen el efecto que nombran. Por lo que el género, en lugar de una entidad o una cualidad que se posee, es algo que las personas hacen, por ello la gente confunde estos actos como una esencia, a tal grado de llegar a creer que son obligatorios. No hay una esencia del sexo, ni el género surge de algo natural, más bien género y sexo<sup>10</sup> son una imitación y reiteración de estilos corporales ideales. Así, argumenta esta autora, cuando la teoría de la performatividad de género plantea que los cuerpos asumen su sexo y su género en la vida cotidiana, tratando de responder a los mandatos culturales, esta teoría muestra que existe la posibilidad de “remodelar” ese mismo cuerpo de diferentes formas e, incluso, de hacerlo subversivamente. Aunque esta teoría puede ser una vía para entender ciertas prácticas culturales según esta autora, como la actividad homo-erótica, deja de lado que esta construcción deriva de específicas circunstancias históricas y de relaciones sociales y que, además, nos advierte Morris, no existe un “Yo” fuera de estas construcciones históricas y sociales. Por lo que, muchas veces, se confunde la performatividad con el performance y se pregunta si la parodia del género es lo mismo que el género normativo, es decir, en el primer caso el género pasa como una identidad natural que es impuesta a las personas desde el momento de su nacimiento según su sexo biológico, en tanto la segunda, es una actuación que pasa como tal y no es confundida como

---

<sup>10</sup> Si bien todos los seres humanos tenemos un cuerpo biológico con genitales, el sexo es un concepto que se ha construido a lo largo del tiempo. La cultura occidental contemporánea reconoce de manera generalizada sólo dos posibilidades: o se es hombre o se es mujer según el sexo con el que haya nacido, sin embargo, esta postura suprime a los cuerpos intersexuados que son intervenidos para ubicarlos en uno u otro sexo, pues no puede existir ambigüedades que confundan a un macho de una hembra humana. Por otro lado, la artificialidad del sexo lo presentan los transexuales, siendo que el conocimiento biomédico acepta la idea de que existe un sexo real en las personas que no tiene necesariamente que ver con sus genitales sino con su identidad sexual —que es la certeza que tienen las personas de ser hombre o mujeres—, así hay individuos que “afirman encontrarse en un cuerpo equivocado en relación con su sexo verdadero” (Vendrell, 2009: 64).

un hecho natural o como parte de la identidad de las personas. Por lo que a decir de Morris (1995), tal vez el error más grande de la teoría de la performatividad fue confundir el ritual —entendido como reiteración de lo ya establecido— con el acto originario del género —entendido como el producto y el proceso de repetición. Finaliza esta autora diciendo que lo que importa es comprender la manera en que las personas se conciben y actúan en su vida diaria, de ahí que diga que en las etnografías se debe indagar y exponer de manera explícita esta construcción de género, es decir, la construcción de hombres y mujeres a través de la materialidad de sus cuerpos en lugares y en tiempos específicos (Morris, 1995: 582).

### **Agencia y empoderamiento según Esteban**

Por su parte la antropóloga española Mari Luz Esteban (2013) señala que en los albores del siglo XXI, el estudio del cuerpo se ha convertido en un tópico prioritario en las ciencias sociales, dando lugar a lo que se conoce como la “teoría social del cuerpo”, que incluye, de manera importante, las investigaciones antropológicas. Este es un enfoque teórico-metodológico que se aparta, no sin estar en deuda, de los planteamientos de dos siglos atrás. Este nuevo enfoque, dice la autora, es un cruce entre “estructura y acción” que, a pesar de no dejar de ser contradictorio y poroso, permite hacer reflexiones y estudios más complejos y alternativos sobre el género, volviendo a cuestionar el significado de ser hombre, mujer o lo que se diga ser. El término *embodiment* de los años 90, fue sustituido por su difícil traducción al español en el 2000 por los vocablos *corporización* y *encarnación*, que se consideran más precisos; en fechas más recientes se ha popularizado el uso de “*in-corporación*” y de términos más sencillos como el de “cuerpo” o “corporal” y el

de “empoderamiento”<sup>11</sup> (Esteban, 2013:10).

A partir de la discusión de la categoría de “empoderamiento”, Esteban (2013) define a ciertos individuos como “agentes de su propia vida” y no como víctimas de la cultura a la que pertenecen. En concordancia con Foucault, puntualiza que algunos individuos generan resistencias culturales —consciente o inconscientemente— al transformar su imagen corporal de acuerdo a sus propios deseos y necesidades. Desde esta perspectiva, se entiende al género como una construcción de la identidad de los individuos necesariamente ligada a la vivencia de sus cuerpos sin dejar de reconocer que, al igual que los demás son influenciados y limitados por la sociedad y la cultura pero que, sin embargo, pueden ser vistos como agentes de su propia vida, ya que a propia iniciativa y consciencia, crean “yoes y cuerpos” Esteban (2013: 15). De esta manera, sus cuerpos dejan de ser considerados como objetos para ser entendidos como “sujetos”, con lo que se contribuye a la superación de la idea de que lo masculino y lo femenino son categorías estables y sin quiebres.

Para Esteban (2013) “la identidad de género es siempre una identidad corporal” pues se vive el género a través del cuerpo a la vez de que éste es moldeado por aquel, de lo que se desprende una dinámica a partir de la cual las personas se representan como “seres carnales”, por ello, las “prácticas de género” se manifiestan a través de “prácticas físicas, sensoriales, motrices y emocionales”. Su propuesta se sintetiza en su concepto de “itinerarios corporales”, desde la cual aborda la problemática del cuerpo, por lo que no se puede hablar de empoderamiento de las mu-

---

<sup>11</sup> Esteban cita a Mertxe Fernández para definir el empoderamiento como el proceso por el cual las mujeres son conscientes de su situación de subordinación social, por lo que se organizan para desafiarla y lograr mayor capacidad de elección y decisión, tanto en el ámbito personal como en el social (Esteban, 2013: 10 y 11).

jes si no incluye lo corporal. Las mujeres deben crear “yoes” físicos para lograr un verdadero itinerario corporal, para lo cual, advierte la autora, es necesario que las mujeres tengan una visión crítica del ideal de belleza que impone la cultura occidental que las subordina y busquen alternativas de representación que las ubiquen en una posición de igualdad con respecto a los hombres (Esteban, 2013: 14-17), pues si bien existe una estructura social que determina en gran medida el ser y hacer de los individuos, hay personas que se empoderan y construyen sus cuerpos e identidades como “agentes de su propia vida” (Esteban, 2013: 24).

### **El género visto como sexo: Vendrell**

En contraste con los itinerarios corporales de Esteban, el antropólogo mexicano Joan Vendrell (2009) vuelve a señalar que, si bien los individuos tienen una percepción de sí mismos, en la sociedad occidental contemporánea los cuerpos son anclados a su biología, en consecuencia, el ser hombre o mujer se lee a través de su cuerpo, por lo que el “género es visto como un sexo”. Las sociedades modernas en las que vivimos están tuteladas por los saberes “biomédicos”, que parten de la idea de que existe un “sexo real”, por lo tanto, toda “anomalía” se diagnostica como patológica que hay que corregir, ya sea a través de un tratamiento hormonal o por medio de la cirugía. De esta forma, los saberes biomédicos contribuyen a reforzar la “heterosexualidad social y el orden de género vigente”. Es precisamente esta pretensión de la ciencia de pasar como algo neutral, lo que hace que pocas veces sea cuestionada, lo que obliga al antropólogo a abordar el discurso científico no como algo neutro y universal, sino como un conocimiento *emic* — propio— que produce cada cultura por más prestigio que pueda alcanzar (Vendrell, 2009: 63-66).

### **Orden discursivo: Moreno**

Por su parte, la socióloga mexicana Hortensia Moreno (2010), siguiendo a de Lauretis, plantea que lo masculino y lo femenino son categorías complementarias y mutuamente excluyentes dentro de una escala de valores y jerarquías sociales que cada cultura posee y que produce seres humanos dependientes del “sistema de género” que, en realidad, es un “sistema de sentido” que produce el orden discursivo. De esta forma, “la traducción cultural del sexo en género”, es decir, la producción de hombres y mujeres a partir del dato biológico, está sistemáticamente unida a la organización de la desigualdad social, en donde ser hombre tiene más valor y jerarquía que ser mujer, por ello, todo lo masculino está sobre todo lo femenino, lo que Connell (1987) llamó hegemonía masculina que impone el orden de género existente.

A pesar de la confusión en la que, según Moreno, incurre de Lauretis al equiparar al sexo con la biología, su noción de “tecnologías de género” tiene la cualidad de ser “dinámica” y de demostrar cómo las “prácticas socioculturales, los discursos e instituciones” son capaces de producir “efectos de significado” en la “producción de sujetos hombres y sujetos mujeres”. Según esta autora, en tanto las “tecnologías de género” también producen el sexo, permiten moldear la forma física de los cuerpos sexuados, es decir, estas tecnologías rebasan el plano de lo simbólico, lo que permite ir “más allá del campo de la representación, los efectos de significados y las prácticas discursivas” (Moreno, 2010: 33-34). Desde esta perspectiva, Moreno se interesa por indagar los procesos de encarnación (*embodiment*) del género, a través de los cuales las personas materializan en sus cuerpos las “tecnologías de género”, que tienen como última finalidad “hacer género”, es decir, crear hombres y mujeres que respondan a los mandatos del orden discursivo de la estructura social (Connell, 1987) a la que pertenecen.

## Conclusiones

El objetivo de hacer una breve revisión de los conceptos de sexo, género y cuerpo desde la antropología y el feminismo es ubicar los debates que han surgido en torno a estas categorías de análisis desde los años 60 hasta nuestros días, con el fin de hacerme de las herramientas teóricas para comprender la manera como las relaciones entre hombres y mujeres son reguladas en la sociedad contemporánea y, específicamente, en el boxeo femenino profesional mexicano. Siguiendo algunos de los enfoques revisados, puedo plantear que el estudio del boxeo femenino profesional en México requiere para su análisis teórico tomar en cuenta al menos dos aspectos importantes del mismo: en primer lugar, el estatus normativo de género que conlleva la práctica del pugilismo, ya que el boxeo es un deporte considerado tradicionalmente para hombres y por ende en esta disciplina se busca desarrollar características entendidas como exclusivamente masculinas, las cuales tratan de garantizar que el orden de género (Connell, 1987) hegemónico se reproduzca continuamente y, para lograr este objetivo, utilizan las tecnologías de género (de Laetis, 1989), que son mecanismos de control y opresión que producen y reproducen simbólicamente la supremacía y hegemonía masculina en esta disciplina deportiva, lo cual, se traduce en este deporte, en una diferenciación de la práctica de la rama varonil con la femenil, que parte de una exigencia menor para ellas, al establecer un reglamento para el boxeo femenino que les impide pelear a las mujeres la misma cantidad de tiempo que los hombres —al introducir *rounds* de dos minutos de pelea en lugar de tres y diez asaltos en lugar de doce para un campeonato mundial para ellas—. En segundo término y como derivado del primero, el pugilismo femenino debe abordarse como una transgresión al orden de género y por lo mismo, estar alertas a qué mecanismos de opresión y control se ponen en marcha a través de las tecnologías de género para volverlas al orden, ya que históricamente este campo social (Bourdieu, 1997) se ha establecido como una actividad

propia de los hombres, por lo tanto, cuando las mujeres asumen esta actividad como suya y se convierten en boxeadoras profesionales, irremediablemente actúan, es decir, hay una performatividad de género (Butler, 1998) al desarrollar en la práctica de este deporte, al igual que los varones, características exclusivamente masculinas como la fuerza, la resistencia, la agresividad y la técnica, que son opuestas a los atributos que se relacionan social e históricamente con lo femenino y por ende a las mujeres, como la fragilidad, la pasividad y la emoción. Por lo que estas mujeres al atreverse a convertirse en boxeadoras profesionales infringen la norma establecida pues actúan las características que tradicionalmente se asocian a lo masculino (Moreno, 2010), situación que no es permanente sino que se presenta en momento específicos: en el ring, en el gimnasio, en el pesaje y en la pelea. Por todo esto, y en tanto me intereso por la comprensión de la estructura y cómo determina las relaciones de género en este campo social y por el entendimiento de cómo las boxeadoras se conciben y actúan, analizaré la actuación de estas boxeadoras que van entre lo normativo y lo transgresor, entre lo social y lo personal a través de los datos recogidos durante mi trabajo de campo que guiarán el análisis teórico que articularé en el capítulo tres de esta tesis, bajo la propuesta del orden de género de Connell (1997) como el eje rector de mi análisis pero también retomando otros conceptos importantes para el análisis de este trabajo etnográfico como el campo social de Bourdieu (1997), la performatividad de Butler (1998), las tecnologías de género de Lauretis (1989) y la idea de agencia de Esteban (2013).

## Capítulo 2

### Deporte, orden de género y el boxeo femenino

#### Introducción

El objetivo de este capítulo es abordar el desarrollo del boxeo femenino profesional en México bajo la premisa de que su ejercicio es contestatario al orden de género establecido (Connell, 1987) en este campo social (Bourdieu, 1997), para ello haré un breve recuento histórico del proceso de inclusión-exclusión-inclusión de las mujeres en esta disciplina deportiva. También dialogaré con diversos autores en torno a los conceptos de masculinidad y feminidad, que me permitirán analizar el deporte y, en concreto, el pugilismo o boxeo, desde una perspectiva de género, con el fin de construir un marco teórico que muestre la dimensión relacional de género que subyace a las prácticas de los sujetos. El deporte presente en la cotidianidad de los seres humanos, practicantes o no (Dunning, 1992), es uno de los campos privilegiados en los que se dirime el orden de género en la sociedad occidental contemporánea (Moreno, 2010). Parto de la idea de que los distintos ámbitos del deporte (organización, práctica, representación) están generizados, es decir, en ese campo social se expresa simbólicamente el dominio de lo masculino sobre lo femenino, supremacía que se naturaliza a tal grado de no reconocerse que es resultado de una estructura cultural organizada social e históricamente.

Entenderé al deporte y en específico el boxeo, como un campo social en disputa en el que se despliega el orden desigual de género al marginar a las mujeres de su práctica y al que se suman otras desigualdades como la clase, la étnica, de edad y de nacionalidad (Moreno, 2010). Planteo que la participación de las mujeres en el ámbito deportivo y, de manera particular en el

boxeo, trastoca ese orden. Desde esta perspectiva, la práctica del pugilismo sitúa a las mujeres entre lo normativo y lo transgresor, es decir, por un lado, reproducen el orden de género (son madres, hijas, esposas) y, por otro, como boxeadoras, lo transgreden de manera transitoria e intermitentemente y en períodos específicos. Es importante señalar que esto no significa que las mujeres que practican el boxeo perturben su identidad genérica, es decir, no dejan de ser mujeres aunque sí dejan de ser femeninas —toda vez que el boxeo es una actividad masculina y no femenina (Elias, 1992; Wacquant, 2000; Oates, 2002)—. Es aquí cuando las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) se activan como una llamada al orden para esas mujeres.

Este capítulo está conformado por seis secciones. Inicio con el surgimiento del deporte moderno y las características que lo constituyen. Posteriormente, explico cómo surge en Inglaterra del siglo XVIII el boxeo como deporte exclusivamente masculino. En la tercera parte, hago referencia a la participación marginal que tuvieron las mujeres durante todo el proceso de deportivización y profesionalización del boxeo varonil desde el siglo XVIII hasta el XX. En la cuarta parte de este apartado, desarrollo una reflexión sobre el significado del boxeo femenino dentro de un campo hiper-masculinizado como es actualmente el pugilismo varonil. En el siguiente apartado desarrollo un breve recuento histórico sobre el arribo del boxeo a México y, finalmente, en la sexta parte de este capítulo, esbozo de forma general el complejo inicio del boxeo femenino en nuestro país.

### **Génesis y características del deporte moderno**

A diferencia de lo que comúnmente se cree, gran parte de las disciplinas deportivas modernas —como el tenis, el rugby, el atletismo, el fútbol y el boxeo, entre otras— y su reglamentación, no son producto de los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, sino resultado del

proceso civilizatorio que vivió Inglaterra durante el siglo XVIII, cuando se consolidó como un estado nación. Según Elías (1992), en ese periodo el deporte jugó un papel central en la pacificación de las clases altas inglesas, lo que trajo aparejado el incremento de la intolerancia a la violencia.

La imposición de reglas para evitar combates armados entre los grupos de poder que caracterizaron los dos siglos anteriores y la eliminación del “auto-castigo” y la “auto-indulgencia”, tuvieron por objetivo contener conductas y sentimientos agresivos y, con ello, hacer que la confrontación entre rivales fuera abierta, regulada, limpia y “civilizada” (Elias, 1992). Estas medidas, sancionadas por el parlamento, permitieron que el Estado-nación inglés monopolizara la violencia física de la sociedad, volviéndola impersonal y controlada. Una de las expresiones de este nuevo orden fue la deportivización de los pasatiempos tradicionales locales, que eran conocidos con el término *disport* que luego paso a *sport* y que en el siglo XVIII adquirió una nueva connotación. Bajo la forma de deporte, los juegos de competición de cada localidad que requerían ejercicio físico se estandarizaron bajo un mismo criterio, adquiriendo nuevas características que los diferenciarían y separarían de las costumbres de los pobladores. Se demandarían progresivamente altos niveles de ordenamiento, autocontrol y disciplina, en donde los espectadores se volverían pieza clave en esta transformación, por lo que también su participación fue regulada.

En este proceso de deportivización del siglo XVIII, se establecerían códigos de conducta y reglas supra-locales que determinaban, entre otras cosas, el tipo de violencia física y el grado de fuerza que se podía aplicar a los rivales, el cumplimiento de tales reglas era supervisado por asociaciones libres, conocidas como clubes que, posteriormente, derivarían en otras agrupaciones

como federaciones y comisiones (Ibarra, 2006). Desde entonces, el control de la violencia, la igualdad de oportunidades y la búsqueda del menor daño, forman parte del deporte regulado que se rige formalmente bajo el principio del juego limpio; estos cambios serían adoptados por las élites de otras naciones, principalmente a partir del siglo XIX (Elías, 1992). Por otro lado, tanto Messner (1990) como Elias (1992) plantean que el deporte organizado emergió como una experiencia esencialmente varonil, que buscó enfrentar lo que en el siglo XIX se concibió como una “crisis de la masculinidad”<sup>12</sup> (Messner, 1990: 2; Moreno, 2010: 146), al tiempo que creó un campo “homo-social cultural” que interpeló exclusivamente a los hombres. Esta representación y práctica social proporcionó a este campo social “evidencias” simbólicas y fáticas de la superioridad “natural” de los hombres sobre las mujeres, referencias que siguen funcionando hoy en día y que de Lauretis (1989) ha denominado tecnologías de género<sup>13</sup> toda vez que se presentan a los deportistas como si pertenecieran a una clase superior al de las atletas.

Sin embargo, el propio Messner (1990) advierte que los acontecimientos históricos, económicos y sociales de la época —tales como el surgimiento del proletariado entre el siglo XVIII y XIX, la urbanización y la modernización, la toma de consciencia y la reivindicación de

---

<sup>12</sup>Según el sociólogo estadounidense Michael A. Messner (1990), la crisis de la masculinidad es el resultado de los cambios sociales que han puesto en entredicho las bases del poder patriarcal, teniendo como una de sus principales amenazas la toma de conciencia de las mujeres sobre la ideología que sostiene la superioridad masculina como “natural”, además del surgimiento del proletariado, la urbanización, la modernización así como el cierre de fronteras (específicamente se refiere a Estados Unidos) y una manera de contrarrestar esta corriente, surgió el deporte organizado como una experiencia fundamentalmente masculina. En este mismo sentido, la socióloga mexicana Hortensia Moreno, explica que la crisis de masculinidad se originó por la negociación de “los papeles” entre hombres y mujeres que surgieron de los movimientos feministas del siglo XIX, que coincidió con la aparición del campo deportivo.

<sup>13</sup> Podemos entender las tecnologías de género como las representaciones o auto-representaciones que hacen los individuos sobre el género a través de distintas tecnologías sociales o técnicas de poder que producen el efecto que nombran. Así el género es una relación de clase, en el que ser hombre es pertenecer a una clase distinta al ser mujer de manera relacional a a ésta, ya que de no ser así perdería todo sentido (de Lauretis, 1989).

los derechos civiles y políticos de las mujeres que impulsaron las feministas<sup>14</sup> de ese momento— favorecieron la presencia activa de las mujeres en espacios públicos e hicieron posible su participación en el campo deportivo, aunque haya sido de forma desigual. Lo cual también representó, según Messner (1990), un peligro para la ideología de la superioridad masculina representada por el poder patriarcal.

Por otro lado, Sugden (1996: 9) señala que el deporte se debe leer también como un producto cultural. En este último sentido, Bourdieu (1997) indica que, en tanto práctica de consumo cultural, al tiempo que el deporte desarrolla identificaciones colectivas, está relacionado con la conformación de un *habitus*<sup>15</sup> de clase en el que se configura un “gusto” particular por algún deporte. Así, las clases altas han desarrollado “el gusto” por disciplinas como el golf, el tenis, la equitación, que no necesariamente implican contacto físico entre los competidores. Gustos que “distinguen” a estas clases de las clases medias o bajas. En contrapartida, las clases bajas interiorizan el gusto por deportes de mayor contacto físico como el boxeo, en los que la visión instrumental del cuerpo es más evidente e inmediata. Pero, la correlación entre la actividad física y el *habitus* de clase no es lo único que permite entender por qué alguien practica un deporte y no otro. La edad, el género, la raza y la nacionalidad tienen también un papel determinante en esa “elección” (Buñuel, 1991; Sugden, 1996; Wacquant 2000; Moreno, 2010).

---

<sup>14</sup> La llamada “primera ola del feminismo” se ubica en el siglo XIX.

<sup>15</sup> *Habitus* es la estructura estructurante, es decir, es el modo de ver, sentir y actuar de los agentes que, aunque parezcan naturales, están moldeados por las estructuras sociales a las que pertenecen. Este concepto de Bourdieu (1988), relaciona lo objetivo, que sería la posición de un individuo en la estructura social y lo subjetivo, es decir, la interiorización de ese mundo objetivo por parte de las personas.

A decir de Dunning (1992), independientemente de la disciplina que se practique, desde el siglo XX a la fecha, el deporte ha adquirido una importancia crucial en las sociedades contemporáneas. Esto se debe, entre otras cosas, a que el deporte representa uno de los principales medios de identificación colectiva que dan sentido a la vida de mucha gente, lo cual se refleja en el creciente número de personas que lo practican regularmente con el objetivo de lograr triunfos individuales de diversa índole. Además, el deporte se ha convertido en una de las principales fuentes de emoción y liberación de las tensiones cotidianas de hombres y mujeres, quienes viven bajo un sistema de interdependencias sociales más complejo y opresivo que sus antepasados, de ahí que la práctica deportiva se haya vuelto menos espontánea y más controlada, situación que se acentúa entre los deportistas de alto rendimiento, quienes se ven forzados a ejercer su disciplina de manera formal y para ser observada por otros, llevando su desempeño más allá del mero entretenimiento.

De esta forma, según Sugden (1996), el deporte profesional se ha convertido en una actividad sumamente especializada que exige altos niveles de rendimiento, en los que los atletas se han convertido en materia prima, producto y pieza central de toda la maquinaria del deporte regulado —tanto profesional como amateur— que incluye entrenadores, directivos, médicos, patrocinadores y promotores, quienes se ubican frente a la participación multitudinaria de espectadores que demandan un buen espectáculo que satisfaga sus expectativas y reditúe lo pagado. Por lo que la competitividad deportiva se asocia tanto con retos individuales como con intereses económicos, ejemplo de ello es el boxeo que, desde sus orígenes estuvo ligado a afanes de lucro, y que en la actualidad ha devenido en un negocio multimillonario (Oates, 2002; Sugden, 1996).

Sin embargo, la elección de una disciplina deportiva por parte de los atletas no sólo está mediada por intereses económicos, también juega un papel importante el proceso de “naturalización de aptitudes” de los cuerpos. Por ejemplo, se piensa que las poblaciones negras son fuertes<sup>16</sup>, lo que garantizaría su rapidez y resistencia, por lo que son reclutadas para disciplinas como el atletismo, el basquetbol, el boxeo o el fútbol americano. Ante las lecturas biologicistas sobre las diferenciadas capacidades raciales para la práctica deportiva, perspectivas socio-antropológicas mostrarían que en esa naturalización se expresan mecanismos de poder y control en los que, nuevamente, se busca “vender” como atractivos rasgos de un supuesto salvajismo “natural” dentro de la misma profesionalización y comercialización de algunos deportes, como el boxeo femenino, en los que se despliega la animalidad de las contrincantes como parte del espectáculo (Smith, 2014).

### **El surgimiento del boxeo como deporte**

Ibarra (2006: 16) ubica el surgimiento del boxeo moderno en Inglaterra en 1699, cuando el duque Albemarle organizó una pelea entre su carnicero y su mayordomo, encuentro que generó gran expectación entre la población. A partir de entonces las riñas a puño limpio, conocidas como *baxen*, que se practicaban en ferias, cantinas, bares, callejones o calles abiertas, salones y jardines de prestigio, fueron adquiriendo gran popularidad (Jennings, 2015). Su ejercicio no

---

<sup>16</sup> Bejan (2009) y sus colaboradores plantean argumentos biologicistas de las “claras diferencias” entre los tipos de cuerpos de blancos y negros que hacen que unos sean más aptos que los otros para ciertas pruebas físicas y de deporte. Según sus hallazgos, los “negros” destacan en las pruebas de velocidad en el atletismo porque poseen piernas más largas en comparación con su tronco, lo que hace que su centro de gravedad (su ombligo) sea más alto que el de los “blancos”, lo que les permite desplazarse más rápidamente que el resto de los grupos raciales; mientras que los “blancos” y asiáticos, al tener torsos más largos y por lo mismo un centro de gravedad más bajo, destacan en pruebas como la natación.

estaba regulado, los encuentros podían incluir los puños, los dedos, los pies, bastones y armas como la espada corta. No existía el ring ni un espacio establecido para la realización del combate, los espectadores se reunían en torno a los peleadores y cruzaban apuestas a favor de sus favoritos. Tampoco había categorías, golpes ilegales, árbitros, límite de tiempo —el combate finalizaba cuando alguno de los contendientes se rendía o no podía levantarse— u organismo que regulara las peleas. Las muertes y lesiones graves eran frecuentes, por lo que esta práctica fue perseguida durante los siglos XVIII, XIX y parte del XX<sup>17</sup>, pero continuó ejerciéndose por su gran popularidad y por contar con el respaldo de gente de poder. Hombres y mujeres, niños y adultos, mayoritariamente de la clase trabajadora, participaban en similares condiciones, lo que significa que los combates mixtos eran comunes<sup>18</sup> (Smith, 2014: 2; Jennings, 2015: 21).



*Ilustración del primer combate de boxeo de la era moderna, en 1861. Recuperado de <http://historiadeldesporte.lavozdelsocio.com/author/xaviercadalsogmail-com/>*

<sup>17</sup> En 1867 bajo el auspicio de John Douglas, marqués de Queensberry, se establecieron las bases del boxeo actual al introducir un reglamento por escrito para regularlo, en donde se estableció el uso de los guantes, los tres minutos de pelea por uno de descanso; la cuenta de 10 segundos para los combatientes caídos, un cuadrilátero de 24 pies por lado, las divisiones (ligero, medio y pesado) y el calzado sin clavos o pinchos. Además, se incluyó al *tercer hombre*, es decir, al árbitro, quien podía parar la pelea a discreción representando así la moral del espectáculo. Con base en este reglamento se desarrolló el boxeo profesional actual y surgió la modalidad amateur de esta disciplina (Oates, 1987: 47; Ibarra, 2006: 19; Moreno, 2010).

<sup>18</sup> El caso de Elizabeth Wilkinson, quien se enfrentó exitosamente con hombres, ilustra este tipo de combates, que podían ser individuales o por parejas (Smith, 2014).

Elias (1992) señala que las clases altas organizan las justas deportivas según sus gustos e intereses, especialmente económicos, y que el papel del Estado es regular la violencia y fomentar mayores grados de intolerancia hacia la misma. El boxeo en el siglo XVIII, pasó del salvaje *baxen*, a su forma culta de *boxing*, transformándose en un deporte controlado. Uno de los objetivos de esta disciplina en Inglaterra fue convertirse en el medio por el que los “caballeros” dirimían sus diferencias, consolidándose así en una especialidad deportiva asociada a la masculinidad. Vale la pena señalar que el análisis de Elias sólo hace referencia a las peleas entre varones, dejando de lado los combates femeniles que también eran remunerados y que gozaban de gran popularidad y aceptación entre las “multitudes” (Smith, 2014: 5).

La exclusión de las mujeres de la deportivización de los pasatiempos tradicionales va a marcar al deporte en lo consecutivo. Al asociarse el boxeo con lo masculino al determinar las cualidades del “hombre verdadero” (Moreno, 2010: 164), las mujeres se vieron marginadas de esta práctica al no haber lugar para la feminidad —tanto profesional como amateur— quedando a la sombra y en la clandestinidad, primero en la lucha a puño limpio y, posteriormente, en la modalidad deportiva con guantes<sup>19</sup>. Así, desde finales del siglo XVIII, las mujeres —de la clase

---

<sup>19</sup> Para la inglesa Beverley Skeggs (2004) señala que la clase siempre se deben entender y estudiar en relación a otras categorías como la de sexo, género y raza, ya que se necesita reconocer que los cuerpos e identidades de las personas están inscritas en múltiples sistemas de significado con el que se definen, se diferencian y se contraponen. Así, dice, un paso significativo en la definición de clase fue hecha por la burguesía en aras de justificarse moralmente y para distinguirse de la aristocracia decadente como de la clase baja-trabajadora. De ahí que desde la época victoriana a los cuerpos se les asoció con diferentes atributos no sólo por su sexo sino también y sobre todo, por su clase. Así, en esta época, los primeros elementos de distinción entre las clases estuvieron relacionadas con la higiene, la sexualidad y el pecado. Pero también vinieron otras distinciones con sus respectivos sistemas de significado, como en el caso del boxeo (Elias, 1992) en donde se impuso como una práctica deportiva fuera del ambiente monetario de las clases altas para masculinizar a sus jóvenes (Moreno, 2010: 162), situación que correspondió a la hiperfeminización de las mujeres de la clase alta para distinguirlas de las trabajadoras quienes, algunas de ellas, compitieron en las

trabajadora— pasaron de ser participantes a espectadoras en el boxeo regulado; sin embargo, fuera de la ley, las peleadoras se entrenaban en los inicios de las primeras academias que se establecieron en Inglaterra en aquel entonces. James Figg, reconocido como el primer campeón inglés de “puño limpio” —título que mantuvo entre 1719 y 1734— y quien fundó el primer sitio en el que se impulsó al boxeo como deporte (Sugden, 1996), hizo caso omiso de la prohibición que se estableció en la práctica sobre el boxeo femenino y entrenó en su academia a mujeres que pelearon entre 1720 y 1730. Estas contiendas contaban con una numerosa asistencia en donde las competidoras —quienes seguramente eran reclutadas de la clase baja al igual que los hombres—, recibían premios económicos provenientes de las apuestas conocidas como *Prizefighting* (peleas por dinero a puño limpio)<sup>20</sup>.

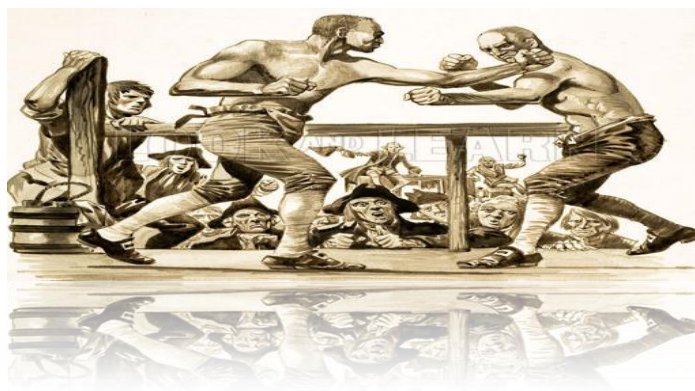


Ilustración de una pelea a puño limpio entre hombre, presumiblemente en Inglaterra en el Siglo XVIII.  
Recuperado de <https://mountainhightattooworks.files.wordpress.com/2012/09/a003086.jpg>

---

llamadas *Prizefighting* - en esta modalidad de pelea por un premio económico, se relaciona a la explotación que vivían en aquella época la clase trabajadora (Sugden, 1996; Smith, 2014; Jenning, 2015).

<sup>20</sup> Con el fin de acabar con los duelos con armas, en 1681 Guillermo III permitió la instauración de las riñas con puños, de las que se derivaría el *boxing* y las *prizefighting*, que al no tener reglas establecidas, cada contienda tenía sus propias normas. Fue hasta 1853, que se establecieron por escrito las regulaciones de esta práctica conocidas como, *London Prize Ring Rules* (Sugden, 1996; Ibarra, 2006; Moreno, 2010).

El mundo laboral inglés del siglo XVIII requería de hombres y mujeres dotados físicamente para soportar jornadas extenuantes, riesgos laborales que implicaban lesiones e, incluso, mutilaciones; esto permite entender que la clase trabajadora se haya convertido en el semillero de esta disciplina. Los raquícos salarios que estas y estos trabajadores percibían, los obligó a la búsqueda de un ingreso económico en estas contiendas (Smith, 2014). Sugden (1996) señala que la razón por la cual la gente estuvo dispuesta a combatir en las brutales peleas a puño limpio en el siglo XVIII, fue la precariedad económica y social de sus vidas.



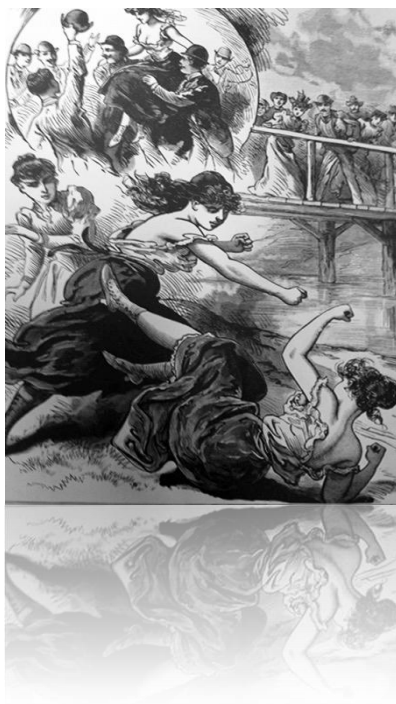
Ilustración de una pelea de mujeres a puño limpio en un teatro o taberna. Recuperado de <http://www.fsclub.com/history/fame-prize-e.shtml>

Entonces, los barrios habitados por poblaciones pobres de Londres y Bristol fueron semilleros de los boxeadores de las *Prizefighting*. Ante esta realidad, a la propuesta de Elias (1992) de relacionar la deportivización de los pasatiempos con el proceso civilizatorio que

impuso el estado Inglés, Sugden (1996) añade el vínculo de la deportivización del boxeo con la explotación y marginación prevalecientes en aquella época. Sugden señala que quienes lograban sobresalir en las *Prizefighting*, además de ganar dinero, adquirirían fama, lo que les permitía entrar a los círculos de las clases altas y, en contados casos, lograr movilidad social. En la actualidad, a la pobreza y marginación se suman la etnicidad, la raza y el género como factores que impelen a la gente a convertirse en pugilistas (Sugden, 1996; Oates, 2002; Wacquant, 2000).

### **La participación marginal de las mujeres en los albores del boxeo**

Cuando surge el boxeo como deporte en el siglo XVIII, se ubica a quien actualmente es considerada la primera campeona del pugilismo moderno, Elizabeth Wilkinson Stokes. Sus triunfos no fueron reconocidos oficialmente a pesar de que no peleaba en la clandestinidad, ya que gozaba de cierto prestigio y sus encuentros eran públicos; sus hazañas fueron registradas por la prensa por lo menos en un periodo de seis años, entre 1722 a 1726. Aunque Wilkinson representa a la mujer de la clase trabajadora de su tiempo que usaba su cuerpo como arma para sobrevivir, nunca lo hizo en las condiciones de marginalidad de las peleadoras de finales del siglo como resultado del proceso de deportivización de esta práctica que las excluyó. Con el paso del tiempo, las academias recibieron a un mayor número de jóvenes caballeros para enseñarles el “noble arte de la defensa”, que formaba parte fundamental de su masculinidad.



Grabado en tinta china (Elizabeth Wilkinson de pie) y el elogio a la ganadora. Ilustración por 'the National Police Gazette', 1870s-90s. Recuperado de <http://www.fscclub.com/history/fame-prize-e.shtml>

En contrapartida, las mujeres fueron paulatinamente relegadas de la disciplina hasta quedar finalmente erradicadas de esta práctica a finales de 1700 (Smith, 2014). En ese escenario dejó de hablarse de los combates entre mujeres en los periódicos londinenses; algunos quedaron relegados en los apuntes de algún aventurero inglés, alemán o francés, quienes registraban estas peleas como algo exótico y grotesco. Un ejemplo son las memorias del británico William Hickey sobre la vida londinense a finales del siglo XVIII en las que refiere un encuentro entre dos mujeres que presenció en 1768 en un bar, en su narración se refiere a las peleadoras como *She-Devils* por considerar que su “escasa apariencia humana” provocaba gran temor y porque parecía no importarles el daño que se infringían (Smith, 2014: 7; Jennings, 2015: 1). El apunte de Hickey muestra la visión de las boxeadoras en aquellos años, quienes fueron asociadas con valores negativos como lo grotesco, lo antinatural e inhumano.

Durante el siglo XIX, ante la necesidad de determinar las “cualidades del hombre verdadero” (Messner, 1990) válidas para todas las clases sociales, quedó establecida la asociación entre el deporte y la virilidad; de manera particular el boxeo se relacionó con valores masculinos, por lo que las peleas entre mujeres fueron prácticamente canceladas, relegándolas al papel de espectadoras (Moreno, 2010). A la par de la “eternización” del boxeo varonil como el único existente, viable e inmemorial (Bourdieu, 1997), mediante un proceso de “deshistorización” y vaciamiento, las mujeres fueron excluidas de esta práctica deportiva, así como olvidadas aquéllas que habían hecho una carrera en esta disciplina, mientras que el boxeo varonil creció hasta convertirse en un referente dentro del deporte que es uno de los campos culturales más importantes dentro de la sociedad moderna (Dunning, 1992).

Pese a que la regulación del deporte y la exclusión de las mujeres de su ejercicio fueron los elementos sobre los que se estableció definitivamente el deporte moderno, las mujeres nunca dejaron de practicar alguna actividad deportiva, entre ellas el boxeo, pero esta marginación abonó a su vulnerabilidad ante los organizadores de las contiendas deportivas. Así, durante aquella centuria las competidoras se enfrentaban con rivales de diferentes pesos y trayectorias y también peleaban con hombres, quienes podían ser campeones de alguna de las categorías establecidas. Al no estar reglamentado, el boxeo femenino dependía exclusivamente del gusto y capricho de sus organizadores, aspecto que, como lo expondré más adelante, cambió conforme se fue regulando el boxeo femenino profesional.

La idea generalizada de que las mujeres están en franca desventaja física frente a los varones y sin posibilidad alguna de ganar por ser más débiles que ellos, oculta la supremacía de género en el campo deportivo (Moreno, 2010) impuesta por las tecnologías de género que hacen

pasar como algo natural, lo que en realidad es una construcción cultural de cada sociedad (de Lauretis, 1989). El corolario de esta situación ha sido la segregación de las mujeres del boxeo, creándose la rama femenil con exigencias particulares que garantizan la hegemonía masculina (Moreno, 2010), produciendo con esto lo que Bourdieu llamó la “paradoja de la *doxa*”, que es la causa y efecto de los sobreentendidos que forman el sentido común que esconden las relaciones de dominación entre los géneros y la hacen pasar como natural creando un *habitus* difícil de ver por los dominados (Bourdieu, 1997).

La gran popularidad de la que gozó el boxeo femenil en la década de los 50 del siglo pasado en Estados Unidos, no logró romper la resistencia a su deportivización. Fue en los años 70, cuando hubo una efervescencia del movimiento feminista que reaparece esta práctica. Durante aquellos años, boxeadoras estadounidenses interpusieron demandas ante los tribunales para que se les otorgaran licencias para ejercer como boxeadoras profesionales, los tribunales aceptaron permitir combates de cuatro rounds, fue hasta finales de los 80 cuando se permitió que las mujeres boxearan más episodios. Acción que sería repetida en otros países, por ejemplo, en 1996, la Asociación de Boxeo Amateur de Inglaterra levantó la prohibición sobre el boxeo femenil después de 116 años. El boxeo femenil profesional logra establecerse en Estados Unidos de forma regular en 1996 con el encuentro entre Christy Martin y Deirdre Gogarty. Ese mismo año la Asociación de Boxeo Amateur en Inglaterra votó para que se levantara la prohibición que desde 1880 pesaba sobre el pugilismo femenil profesional. En el 2012, el boxeo de mujeres en su versión amateur, fue incluido en los Juegos Olímpicos (Moreno, 2010; Smith, 2014; Jennings, 2015). Todos estos actos de estas competidoras en busca de reconocimiento forman parte de los movimientos que surgieron en la década de los 60 a favor de la diferencia sexual y cultural, entre

otras (Thurén, 2008).

La deportivización de los pasatiempos y la exclusión de las mujeres aquí descrita están relacionadas con el surgimiento de la masculinidad como una forma cultural específica propia de la ideología burguesa europea y estadounidense que se consolidó en el XIX, cuando las diferencias entre hombres y mujeres eran cuantitativas más que cualitativas, es decir, no se veían como opuestas -fuerte vs débil, alto vs bajo, rápido vs lento- sino en grados de diferenciación -más fuerte, más alto, más rápido o menos fuerte, menos rápida o menos alta-. Las relaciones de género, que implican una relación de oposición de lo masculino y lo femenino, posibilitaron que lo masculino se convirtiera en un referente cultural y lo femenino quedara relegado al orden de la naturaleza (Connell, 1987; Ortner, 2006).

A partir de la asunción de esta relación binaria y oposicional, se establece la lógica de que el hombre es fuerte y la mujer débil, idea que dominaría en lo consecutivo el sentido común (Bourdieu, 1997). De esto se desprende que se tienda a tener una visión del mundo dividido en relaciones de contraste como alto-bajo, fuerte-débil, dentro-fuera, rápido-lento, femenino-masculino. Bourdieu (1997) señala que el orden masculino no requiere justificación ni legitimación, ya que aparece como neutro por el trabajo de dominación que lo eterniza y que le han otorgado instituciones como la escuela, la familia, la iglesia y el Estado (y, agregaría yo, el deporte), que llaman al orden social o, en términos de Connell (1987), al orden de género.

En acuerdo con Moreno (2010), podemos plantear que las tecnologías de género se despliegan en el campo deportivo con el fin de preservar la hegemonía masculina y el orden de

género hegemónico (Connell, 1987) al hacerlos pasar como naturales, asegurando con ello la exclusión de las mujeres del ámbito público<sup>21</sup> relegándolas al espacio privado o a la marginalidad en condiciones cada vez más desiguales en relación con los hombres. De igual modo, argumenta Moreno, el campo deportivo es un espacio privilegiado para fomentar el orden de género, en donde los cuerpos atléticos de los hombres desarrollan a través de sus actos —entrenar, por ejemplo— características asociadas a lo masculino: como la fuerza, la técnica y la agresividad. Por lo que en el deporte, a decir de esta autora, se establece mecanismos de control, opresión y exclusión sobre las mujeres de forma más clara que en otros campos sociales (Moreno, 2010: 3). Sin embargo y pese a que los deportes como el boxeo responden a los mandatos de género que la estructura social<sup>22</sup> impone a los individuos, existe para Connell (1987) un margen para la agencia y disidencia de los mismos, ya que si bien el sistema es hegemónico no es un dominio cultural total ni implica la destrucción de las alternativas, sino la ventaja y ascendencia dentro del balance de fuerzas e incluso, las relaciones de género pueden ser internamente contradictorias y disidentes al orden general, sin que esto signifique que sean libres pues ninguna práctica humana puede escapar del orden de género (Connell, 1987: 95 y 183).

Así, argumenta Moreno (2010), el campo deportivo es un espacio en el que la subjetividad tiene una “dimensión performativa” (Butler, 1998), en la que el género deviene un hacer individual, una construcción, en donde no existe una identidad de género previa a la acción, sino que se va haciendo en la práctica. Igual que la identidad de género, el cuerpo de las personas no

---

<sup>21</sup> Para una discusión sobre trabajo productivo, reproductivo, pago e impago, véase Federici (2013).

<sup>22</sup> La estructura social es un campo organizado que se forma constantemente en el devenir histórico como resultado de la práctica humana y las relaciones de género que se establecen y se relacionan entre sí (Connell, 1987).

puede ser visto como algo natural, estático, formado pasivamente por los estímulos del exterior, por el contrario, hay que entenderlo como un “agente” que se crea a sí mismo, de manera consciente y razonable, como resultado de su propia actuación (Esteban, 2013) sin olvidar las relaciones de poder y desigualdad que históricamente se han construido y que pesan sobre los individuos, ya que la agencia de estos nunca escapa de la estructura social a la que pertenecen (Connell, 1987), misma que establece un orden de género que aventaja a los hombres sobre las mujeres, además de dictar las características masculinas o femeninas que corresponden a sus actores según su sexo. De esta forma, en la configuración de la identidad de género en el deporte predomina el sentido común que enlaza “biología-carácter-rol”. Desde esta visión biologicista, en cualquier deporte se requiere del despliegue de características como competitividad, resistencia, agresividad, fuerza muscular y tolerancia al dolor. La hembra humana, que es concebida como débil, delicada, suave y frágil, y cuyo carácter se concibe como pasivo, dulce, abnegado y al servicio de los demás, es vista convencionalmente “por naturaleza” incapaz de practicar cualquier disciplina deportiva con la eficacia que lo hacen los varones (Moreno, 2010).

Para no contradecir el orden de género o el modelo tradicional, dice Buñuel (1996: 1), la mayoría de las mujeres se inclinan, en términos generales, más por ser espectadoras o por practicar deportes que se consideran menos masculinizados como el tenis o la gimnasia. Buñuel (1996) señala que la hegemonía masculina en el deporte es más resistente al cambio que en cualquier otra “área de la cultura”, por ello, dice la autora, el modelo deportivo sigue siendo primordialmente instrumental en donde el cuerpo es esencialmente un medio para lograr “éxitos”. De esta forma, el deporte moderno se muestra como el campo social ideal para la escenificación de la identidad masculina. Aunque las mujeres se han ido incorporando a este

ámbito, lo hacen en subordinación a la idea de masculinidad dominante en el deporte, cuyo trasfondo es la idea generalizada de que si existe un espacio social en el que no hay duda alguna sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y, por ende, de la supremacía “natural” de los varones sobre las mujeres, es el deportivo (Buñuel, 1996; Messner, 1990).

Según Buñuel (1991 y 1996), existen dos modelos corporales que definen las actividades físico-deportivas: el primero es el *instrumental* o mejora continua, que representa la eficacia y el éxito personal, en donde destaca la voluntad de actuar sobre uno mismo —lo que Esteban (2013) reconoce como *agencia* y Butler (1998) como *performance*—, y le permite al cuerpo convertirse en energético y eficaz, proceso en el que la fuerza y la belleza se vuelven valores importantes; lo que en cierta forma, dice la autora, representa “el modelo tradicional masculino”. Fenómeno que se vuelve área “novedosa” para las mujeres, ya que su entrada al “mundo público” desde la actividad física y el deporte no está históricamente asociada a ellas a partir del siglo XVIII (Elias, 1992). Un ejemplo de este primer modelo corporal serían los aerobics o más recientemente la zumba así como hacer pesas o, cualquier deporte competitivo. El segundo modelo es el *relacional* o de mantenimiento interior que está dominado por la relevancia de los aspectos lúdicos y las relaciones sociales, entre las que destaca el deseo de construir espacios de comunicación opuestos a una “lógica instrumentalista” y en los que el cuerpo es un medio de expresión y comunicación orientado al mantenimiento de la salud y las relaciones sociales (Buñuel, 1991: 114). Esta autora concluye que “Las gimnasias de la forma” ayudan a comprender el significado del cuerpo en la sociedad actual, que se ha convertido en un importante elemento comunicador y un símbolo de modernidad, pero también nos permite entender la persistencia de las diferencias de género, edad, clase y nacionalidad, entre otras. Un

ejemplo de este segundo modelo corporal es la yoga, la meditación o el tai chi.

En acuerdo con Messner (1990), el análisis feminista sugiere que el uso o la amenaza de la violencia de los hombres sobre las mujeres, se sintetiza en la conceptualización del “hombre-cuerpo-superior”, por lo que un aspecto vinculado con la edificación de la masculinidad hegemónica a través del deporte es el uso de la violencia física, aspecto que ha jugado un papel importante en la contención de la participación y el progreso de las mujeres en este campo. No es casual entonces que los deportes más populares se basen en la utilización exitosa de la violencia en los que el cuerpo humano se transforma, a través de su entrenamiento constante y rutinario, en “un arma” (Messner, 1990) que es utilizada en contra de su oponente para infringirle daño, dolor e incluso la muerte. Es necesario indicar que, con el proceso de industrialización y modernización capitalista, la sociedad se ha vuelto más “racional” y “civilizada” (Elias, 1992), circunstancias que se muestran en el establecimiento de controles que legitiman el uso de la violencia, el llamado biopoder en términos foucaultianos, los cuales restablecen el poder amenazado del patriarcado: la institución de deportes de combate como el boxeo, se constituye en una tecnología de género (de Lauretis, 1989) mediante la cual los hombres responden al peligro que representa la presencia de las mujeres en este campo social.

El miedo de los hombres a perder el poder y sus concomitantes privilegios de género, favorecieron que los deportes violentos se popularizaran, hecho que tuvo, entre otras, las siguientes consecuencias: reforzó el continuo control de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres; promovió la asociación de la masculinidad con la valoración de habilidades físicas, así como la sanción del uso de la “agresión-fuerza-violencia”, legitimando, de esta manera, el patriarcado (Messner, 1990: 205). Resultaba necesario mantener a las mujeres fuera del deporte

(Messner, 1990: 206), pues de otra manera podrían desarrollar características masculinas relacionadas con la violencia física, entre otras. De esta forma en el boxeo femenino cristaliza la potencial amenaza de las mujeres frente al poder de los hombres, en tanto la tecnología corporal que supone el requerimiento de altos niveles de agresividad física de forma constante, caracterizadas tradicionalmente como masculinas, puede emplearse como arma en contra de quienes detentan tal poder.

Es importante detenernos un momento para señalar que la utilización de la noción de patriarcado no logra dar cuenta de la coexistencia de las feminidades y masculinidades diversas, ya que tiende a conceptualizar a los hombres y a las mujeres como categorías indiferenciadas como si no existieran disimilitudes entre los mismos hombres y entre las mujeres, y pasa de largo las dinámicas y contradicciones que existen dentro y entre las categorías mujer y hombre; a este respecto, Connell (1987) propone un concepto más fluido: el “orden de género” que, en términos generales, hace referencia a los hombres como el grupo genérico que disfruta del poder y los privilegios a expensas de las mujeres; además, esta forma de poder se manifiesta en diferentes niveles expresivos, tales como la masculinidad hegemónica y las masculinidades subordinadas en el caso de los hombres, así como la feminidad enfatizada y las feminidades alternas con relación a las mujeres.

Otro aspecto a considerar es advertir que la violencia en general, y particularmente, la violencia física en el deporte, no es una condición inherente a los hombres, sino un rasgo aprendido socialmente y relacionado con cierto tipo de masculinidad; esto significa que los hombres no son violentos por naturaleza sino que algunos aprenden a serlo, unos en mayor medida que otros; en este sentido, existe evidencia de que la mayoría de los hombres no se

sienten cómodos al cometer actos de violencia (Messner, 1990) y, en ese tenor, resulta problemático hablar de violencia masculina porque supone una conexión innata de los hombres con esta expresión humana vertida únicamente contra las mujeres, cuando en realidad, mucha de esta violencia, dentro y fuera del deporte, está dirigida hacia otros hombres<sup>23</sup>.

### **Pero.... Entonces ¿qué es una boxeadora?**



Ana María Torres, Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulina Muñoz. © Teresa Osorio

<sup>23</sup>Habría que preguntarse si la indisposición masculina a la violencia de la que habla Messner se constata en escenarios de descomposición social, como lo sugiere Fuentes (2012) con relación a los cuerpos subalternos en el contexto contemporáneo mexicano de la necropolítica derivado, a su vez, de procesos de colonización.

En este apartado mi interés será desarrollar la representación generizada de las mujeres en el deporte, específicamente en el pugilismo ya que, a decir de Oates (2002), el boxeo es sin duda el deporte “más dramáticamente masculino” y el “más espectacularmente destructivo” que da cabida de manera estilizada, pública y controlada a la agresión colectiva de la humanidad, por lo que los boxeadores representan uno de los ideales más altos de la masculinidad que se traduce en virilidad<sup>24</sup> y en el que se reconoce a través de sus divisiones que no todos los hombres son iguales, por tanto, dos competidores no pueden ocupar el mismo espacio en el escalafón jerárquico y en el que se requiere de la exclusión de las mujeres de este mundo codificado. Así, entenderé al boxeo como un campo social<sup>25</sup>, en el que se produce un imaginario corporal hiper-masculinizado saturado de significados de género que conducen a una valoración positiva de lo masculino frente a lo femenino, en el que se refuerza y se reproduce el orden de género (Moreno, 2010: 15). Por lo que las mujeres al convertirse en boxeadoras quebrantan la representación estereotipada del boxeador, ya que las características de *la Mujer*, entendiendo que esta es la portadora de lo femenino, no corresponden a las del pugilista, por lo que, en palabras de Oates (2002), no dejan de ser “impostoras”, de ahí que diga Moreno (2010) que su significado simbólico es problemático, sin embargo, como lo he venido señalando, el boxeo femenino representa una confrontación al orden de género porque los deportes violentos como el pugilismo fueron y son concebidos como una experiencia exclusivamente masculina que busca, entre otros

---

<sup>24</sup> Según Bourdieu (2000), la virilidad (000), es inseparable a la física, en donde Vir es igual a varón, hombre o marido, en tanto Virtus representa valor, poder, valentía y fuerza. De lo que se desprende que virilidad es sinónimo de hombría.

<sup>25</sup> Retomando a Bourdieu, entiendo el campo social como un espacio de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición dentro de la estructura en la que están inmiscuidos, contribuyendo a conservar o transformar dicha organización (Bourdieu, 1999: 49).

aspectos, pasar como natural la dominación masculina en este campo social no sólo a través de la exclusión o marginación de las mujeres, sino también por medio de la asociación de la violencia y la habilidad física con ser hombre. Oculta, además, que la violencia física en el deporte es un comportamiento social e históricamente construido y que en el caso del pugilismo, que requiere altos niveles de agresividad física, repercute en la integridad física de sus practicantes (Messner, 1990, Buñuel 1991).

Sin negar el hecho de que cada deporte forja una versión de lo femenino podemos decir, en concordancia con Oates (2002), que el boxeo femenino profesional altera el orden simbólico en tanto las boxeadoras se alejan de parámetros de lo femenino como fragilidad, bondad, pasividad y propensión al cuidado de los demás y se aproximan de manera peligrosa a la masculinidad (Connell, 1987), que refiere agresividad, fuerza, destrucción y, sobre todo, convertirse en “agentes de su propia vida” (Esteban, 2013). No obstante, esta potencial transgresión del orden de género no es permanente ni abarca todos los ámbitos de la vida de las boxeadoras, es muy puntual e intermitente, es decir, sólo se da cuando estas mujeres ejercen como pugilistas, cuando se apela a ellas no desde su condición tradicional de género, sino como boxeadoras, ya que como tales, transitan entre lo normativo y lo transgresor. De ahí la importancia de regresarlas al orden de género una vez finalizado su *performance* (Butler, 1998) a través de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989). Control que se expresa cuando estas competidoras son obligadas a mostrar una imagen pública fuera de su actividad como boxeadoras en concordancia con la feminidad enfatizada (Connell, 1987) de la sociedad occidental contemporánea. También se manifiesta en su vida diaria con sus familias, sus parejas —son madres, hijas, esposas— y, sobre todo, ante ellas mismas cuando se miran al espejo reafirmando su condición de mujeres, sin olvidar que no

son iguales al resto de sus congéneres o a lo que eran antes de ser boxeadoras, en tanto han agregado nuevos rasgos a su identidad (Hall, 1996) que las hace diferente al resto pues han alcanzado un nivel alto del desarrollo de lo que tradicionalmente se ha considerado como características masculinas como la fuerza, la violencia y el dominio de una técnica especializada de combate.

Pese a que la performatividad de género que hacen estas mujeres como pugilistas al transforman sus cuerpos en armas (Messner, 1990) puede ser un medio útil para subvertir el orden de género que predomina en este campo social, no logran hacerlo, ya que el deporte y en especial el boxeo, constituye un campo privilegiado a través del cual se perpetua la subordinación de las mujeres por medio de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) que provee el discurso que lo justifica al mostrar el cuerpo y la destreza de los hombres como superiores. Moreno (2010: 19) refiere la noción de “cuerpos discursivos” para explicar cómo la visión “normalizante, naturalizadora y esencialista” genera una disparidad entre hombres y mujeres a partir de la “fragilidad femenina”. Esta visión, relacionalmente opuesta, tiene su origen en el siglo XVIII, es transmitida por la familia, la iglesia, el deporte, los medios masivos de comunicación y la escuela, entre otros aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1989). Así, dice Moreno (2010), cuando una niña “empieza a comprender que es una niña”, dirige su cuerpo de forma activa a un “estilo corporal” que le permita alcanzar un “estatus femenino”, el cual, aunque no es necesariamente negativo en su totalidad, sí implica asumirse como alguien “frágil e inmóvil”, lo que sólo se puede lograr por medio de una “actitud activa” que inhibe ciertas expresiones corporales. Comportamiento explicado por Moreno (2010) a partir del concepto de Foucault de “tecnologías de dominación”, que da cuenta de los procedimientos históricos de las

“técnicas de poder” que constituyen a los individuos como “sujetos-sujetados” y que se expresan en su subjetividad, es decir, en la forma en que los individuos actúan para “someterse voluntariamente al poder”.

Argumenta Bourdieu (1997) que la fuerza de la dominación simbólica radica en que no es algo que está afuera de los individuos pues no es sólo una representación mental, una idea en la cabeza, una ideología, sino un sistema de estructuras establecidas en las cosas y en los cuerpos, es decir, es algo que se instala en la mente y que tiene la capacidad de modificar los cuerpos —lo que actualmente se conoce con el término *embodiment* (Morris, 1995)—. Por lo que, para disminuir el capital simbólico de los hombres, habría que reinsertar en la historia la relación de dominación entre los sexos, así como evidenciar los mecanismos estructurales y sus estrategias de control que han permitido mantener el poder masculino. En este sentido, la filósofa Judith Butler (1998) invita a reformular el género a través de la acción, o por medio de la actuación o *performance*, ya que el género no es un hecho dado, sino una construcción que puede ser transformado mediante otras formas de repetición que, incluso, pueden ser subversivas.

Butler advierte que para transformar la manera como se vive el género, los actos deben ser colectivos en tanto el género no son acciones solitarias, sino experiencias compartidas que se dan en ciertos contextos sociales en los que hay determinados actos que son posibles porque han sido concebidos de antemano. Lo que significa que sólo en ciertos contextos y circunstancias puede haber un cambio, de ahí que Morris (1995) señale que el gran acierto de Butler (1998) fue plantear que el género no es un hecho o una esencia, sino un conjunto de actos performativos que producen el efecto que nombran, por lo que puede ser una vía para entender ciertas prácticas culturales, sin embargo, señala que no habría que confundir la parodia del género y el género

normativo que es el resultado de ciertas circunstancias históricas que responden a determinadas relaciones sociales.

Considero que el boxeo femenino no se podría entender sin la performatividad de género, ya que las competidoras, conscientes o no, al ser protagonistas y no espectadoras representan un contrasentido y un desequilibrio en el orden de género, pues si bien los boxeadores son altamente valorados por su virilidad que se traduce por ser capaces de dominar e incluso matar a sus rivales con la fuerza de sus puños —ya sea de manera simbólica a través del nocaut que es el ideal del final de toda pelea o, por la muerte real del contrincante a consecuencia de los traumatismos sufridos en el cerebro durante el combate (Sugden, 1996) —, las mujeres, por el contrario, son valoradas por su capacidad reproductora, es decir, por ser madres, lo que significa dar vida a un nuevo ser, este rasgo exclusivamente femenino, es claramente opuesto a quitarla (Oates, 2002). Las boxeadoras se ubican en ambos sentidos, por un lado son mujeres y por lo mismo se espera que sean las portadoras de las características de lo femenino como el ser madres, con lo que adquieren el rasgo más valorado de lo femenino, que es dar vida, pero por otra parte, al convertirse en atletas de este deporte, en el que sus cuerpos disciplinados se vuelven armas (Messner, 1990) son capaces de arrebatar con sus propias manos la vida a su contrincante igual que cualquier otro competidor, por tanto, en su persona como boxeadoras coexisten dos valores que son relacionalmente excluyentes (Connell, 1987), lo que ha resultado atractivo para el espectador, personaje vital (Dunning, 1992) para el éxito de esta disciplina a nivel profesional, ya que es él quien la sostiene con su pago.

Buñuel (1991) anota que la elección de una “gimnasia”, categoría con la que refiere un deporte o una actividad física, implica una relación específica con el propio cuerpo —el que, en

tanto signo, mensaje que habla de su propietario—, en la que permanecen diferencias de género, las cuales son construidas a lo largo de la vida de las personas a través de la repetición de ciertos actos que conforman su identidad genérica (Butler, 1988). Entendiendo que en el cuerpo se manifiestan mandatos sociales, dependiendo de quién practique una “gimnasia”, hombre o mujer, su valoración estará regulada por aquellos mandatos. No obstante, en el caso del boxeo femenino profesional esta afirmación no se ajusta a su realidad, ya que en esta disciplina la construcción del cuerpo y de la identidad de las boxeadoras es similar a la de los varones, lo que conlleva, como hemos visto, un enfrentamiento con el orden de género, pues las características de las boxeadoras escapan del *habitus* de Bourdieu al representar tanto valores femeninos como masculinos en tanto el boxeo es un deporte netamente varonil.

Sugden (1996) señala que a partir de la década de los 90 las mujeres empezaron a “invadir” los gimnasios de boxeo por tres razones principales: la primera para usar esta práctica como un medio de defensa personal en respuesta al incremento de la violencia masculina y el acoso; en segundo lugar, su práctica está asociada al avance de los derechos de las mujeres que les permitieron apelar ante los tribunales su derecho a boxear; la tercera razón tiene que ver con una mayor preocupación por el cuidado de su cuerpo. Sin embargo, esto no explica por qué un número muy reducido de mujeres decide tomar este camino como su profesión y no otro cualquiera con menor carga de valores masculinos, por lo que considero que el sentido del *performance* de Butler (2012) y la agencia de Esteban (2013) pueden ser útiles para encontrar una respuesta a ese cuestionamiento. En tanto las mujeres no sólo se vuelven boxeadoras, lo que ya representa un problema simbólico en sí mismo (Moreno, 2010), su “manufactura” se realiza en el mismo lugar físico y simbólico de los varones, es decir, en el gimnasio de boxeo —en la

mayoría de los deportes hombres y mujeres entrenan por separado-. Ese espacio otrora “santuario”<sup>26</sup> (Wacquant, 2000) del púgil que le daba identidad y que lo apartaba y protegía del mundo exterior pero, sobre todo, de las mujeres, en el que se pertenecía a una cofradía viril que permitía ser alguien y así salir del anonimato de las masas (Wacquant, 2000), ha empezado a ser invadido por las mujeres (Sugden, 1996). Tan arraigado era la exclusión de las mujeres en la cultura del boxeo, que semanas o días antes de una pelea importante, el púgil junto a su equipo de trabajo partían a un retiro-concentración en el que la abstinencia sexual se volvía un punto relevante en el régimen del entrenamiento, por lo que sólo se aceptaban a las mujeres como parte del público o como edecanes durante las funciones boxísticas (Oates, 2002; Sugden, 1996; Wacquant, 2000), en tanto que ahora, al ser las mujeres también protagonistas, la concentración y la abstinencia sexual previas a un combate, dejaron de ser exclusivos de los varones.

El gimnasio es el espacio físico y simbólico en el que nace, se forja y se crea al boxeador, es decir, es el “taller” en el que se fabrica al púgil, que a la vez es cuerpo-materia prima, arma y escudo (Wacquant, 2000), en donde se entremezclan el valor físico, el vigor corporal, el honor masculino y el prestigio, pero además en el cuerpo del boxeador también se acumula cierto capital corporal que, una vez utilizado, carece de valor en otro campo. Pocos autores abordan el tema del boxeo femenino y cuando lo tocan, lo hacen desde la marginalidad de las mujeres, sin embargo, ¿por qué las mujeres siguen boxeando? ¿Cómo explicar el éxito de algunas peleadoras

---

<sup>26</sup> Simbólicamente, el gimnasio de boxeo puede compararse a la “casa de hombres” que algunas tribus construyeron para albergar el rito de paso para los jóvenes en el que cierto linaje de sus integrantes (en este caso los entrenadores y managers) tienen el poder de producir hombres (como boxeadores) fuera del vientre de las mujeres (Godelier, 2011).

y el auge del boxeo femenino en la actualidad? ¿Siguen siendo impostoras como lo señaló en su momento Oates? Considero que, como lo he venido señalando en este capítulo, las boxeadoras han encontrado un espacio genuino en este campo deportivo hiper-masculinizado gracias a la confluencia de varios factores, entre los que destacan el político (con la aplicación de sus derechos civiles); el económico (porque el boxeo femenino profesional ha demostrado ser un gran negocio); la agencia de las peleadoras y el simbólico, porque si bien su existencia sigue siendo problemática, su intermitencia entre lo normativo y lo transgresor del orden de género les ha permitido sobrevivir en este campo de forma pública y reglamentada. Este último factor es la clave de la permanencia y el éxito del pugilismo femenino, ya que si las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) no hubiesen sido exitosas regresando a estas mujeres al orden de género posterior a su exposición como boxeadoras, habrían acabado por desaparecer como sucedió durante la deportivización del boxeo en el siglo XVIII.

Tampoco podemos decir que estamos ante una feminidad enfatizada (Connell, 1987), pues las boxeadoras no son el prototipo de la mujer asimilada a una “esencia” dada por la “naturaleza”, según versa la dominación masculina que pasa inadvertida para los dominados. Como el propio Bourdieu (1997) reconoció, existe la posibilidad de una “lucha cognitiva” de los oprimidos para hacer frente a la dominación simbólica a la que están sujetos a través de la aplicación de ciertos “productos” que forman parte del esquema de la propia dominación. Un ejemplo de esto podría ser el esfuerzo que realizan un número importante de boxeadoras para mostrarse extremadamente femeninas en su arreglo personal, incluso durante las peleas, que, a

decir de Moreno (2010), es una manera de disculparse con los hombres por su “falta”<sup>27</sup>. A diferencia de esta interpretación, considero esta acción de la mayoría de las pugilistas mexicanas como una de las estrategias más exitosas para abrirse paso en este campo, no obstante que esta acción las regresa a la imagen ideal de lo que Connell (1987) denominó feminidad enfatizada, sólo que, a diferencia de lo que señala este autor, estas mujeres hacen un performance consciente en público para acercarse al estereotipo femenino de la mujer exitosa actual,—una figura estilizada que implica tener el cabello largo y lacio, utilizar maquillaje, aretes, tacones, faldas o vestidos entallados—. Imagen a la que se suma muchas veces una actitud infantilizada e inmadura frente al público, principalmente cuando son entrevistadas por los medios de comunicación, lo que cambia radicalmente en momentos “clave” muy específicos: los entrenamientos, el pesaje y los combates, en donde se muestran fuertes, desafiantes y agresivas, ya que no puede ofrecer una imagen de fragilidad ante su rival, pues se pondrían en desventaja. Es decir, estas mujeres como pugilistas han aprendido a manejarse en un doble sentido, tanto visual como discursivo, que les permite desarrollarse en este medio como agradar al público asiduo o no a este deporte, lo que no significa que no existan otros tipos de boxeadoras que intentan ser reconocidas únicamente por su desempeño deportivo así como algunas que buscan resaltar aspectos étnicos o que muestran deliberadamente una imagen masculina —cabello corto, sin maquillaje y ropa holgada—, sin embargo, estas son las menos dentro del boxeo femenino profesional en México.

De lo anterior, concluyo que para entender por qué, en un campo hiper-masculinizado como

---

<sup>27</sup> Otras mujeres que proceden de esta forma son las tenistas, las policías y las mujeres admitidas en el ejército.

es el boxeo, ciertas mujeres han tenido éxito como pugilistas profesionales—tema de mi siguiente capítulo—, independientemente de sus cualidades personales, siguiendo a Morris (1995), habría que partir de diferenciar entre el acto original del género que norma, funda y da sentido a las personas en cuanto a su identidad genérica, de la capacidad performativa que tienen los individuos de actuar el género a lo largo de su vida (Butler, 1998). De esta manera, como lo señalé en la introducción de este capítulo, lo que planteo no es que las boxeadoras alteren su identidad genérica, sino que trastocan a través de su profesión la representación de lo femenino, lo que demuestra la capacidad de las personas de actuar el género de manera distinta a lo establecido por el poder, lo que se traduce en una transgresión al mismo, aunque sea de forma puntual y transitoria. Lo que representaría, por otro lado, una amenaza simbólica al orden de género, de ahí que se activen las tecnologías de género (de Lauretis, 1989), que funcionan como mecanismos de control tanto para mantener como regresar al orden a estas mujeres. Con la finalidad de explicar cómo se asentó el boxeo en nuestro país como una disciplina deportiva masculina que, conforme se fue profesionalizando excluyó de su práctica a las mujeres —como lo hizo el proceso de deportivización de la pelea de puños de la Inglaterra del siglo XVIII y XIX—, haré en las siguientes líneas, un recuento histórico del pugilismo en México que de forma explícita de cuenta de ello. Para concluir este capítulo, cerraré con otro apartado que expone los avatares que han sorteado las mujeres para lograr su inclusión profesional en este deporte.

### **Los inicios del pugilismo en México**

El boxeo fue traído a México en 1869 por Thomas Hoyer Monstery, militar estadounidense quien formó una academia de combate en la Ciudad de México para impartir clases de florete, sable, bayoneta, cuchillo, esgrima y boxeo. Como sucedió en otras latitudes del planeta, el boxeo fue inicialmente una práctica exclusiva de las clases altas que al paso del tiempo se popularizó; debido al cruce de apuestas y la arbitrariedad de las contiendas, el boxeo fue prohibido y conducido a la clandestinidad. En 1906, surgieron escuelas que tuvieron como objetivo regular y mejorar su práctica en salas ventiladas y luminosas, que contaban con vestidores y nuevos aparatos para su ejercicio que atrajeron a jóvenes de diferentes estratos sociales. Esta práctica fue interrumpida por la Revolución Mexicana (1910-1920) y reanudada en los años 20 en los que se distinguió por la llegada de boxeadores profesionales extranjeros en decadencia, principalmente estadounidenses, conduciendo a la gradual profesionalización del pugilismo en México, a través del surgimiento de nuevas academias especializadas abiertas al sector popular y de los primeros campeones nacionales según su división (Maldonado y Zamora, 2000; Ibarra, 2006; Moreno, 2010).

El proceso de regulación del boxeo profesional en México fue lento y lleno de irregularidades, permitiendo a entrenadores y promotores manejar este deporte ajeno a intereses deportivos; surgieron infinidad de campeones nacionales representando divisiones diferentes de manera simultánea que pusieron en riesgo a los competidores; sin embargo, con la proliferación de combates de paga este deporte tuvo un público más amplio que posteriormente dio lugar a la llamada “Temporada de Oro del boxeo”. Surgieron así los primeros ídolos nacionales, boxeadores pertenecientes al mismo sector de sus seguidores, conformado en su mayor parte por

mestizos de clase baja, quienes encontrarían en estos pugilistas un ideal de masculinidad hegemónica (Connell, 1987; Maldonado y Zamora, 2000; Ibarra, 2006).

Siguiendo a Elias (1992), considero que no fue casual que, en la década de los años 30, cuando el Estado mexicano se había dado como tarea primordial la reconstrucción de la identidad nacional (Vázquez, 2014) y la pacificación del país, se permitiera el arraigamiento del boxeo como disciplina deportiva popular, en la que los rivales se enfrentaban de forma pública y abierta en combates con puños, dejando a un lado las armas utilizadas en el recién terminado conflicto bélico.

Pese a que no se tengan registros de peleas femeninas, periódicos como el diario deportivo *La Afición*, que se fundó en 1931, se dieron a la tarea de publicar no sólo las peleas, sino la vida de los pugilistas fuera del ring, creando así a los primeros ídolos de masas y a un público cautivo; no es desatinado considerar que las mujeres también participaron en las contiendas pugilísticas, ya que después de haber empuñado las armas, difícilmente se quedarían al margen de este tipo de prácticas. Que las mujeres no aparezcan en los medios periodísticos, no significa que no hayan participado en las contiendas boxísticas, más bien da cuenta de cómo los medios de comunicación masivos, en este caso, la prensa escrita, forman parte de los mecanismos de control del orden de género (Connell, 1987).

No obstante, en la prensa local de cada entidad, se pueden encontrar datos importantes que la nacional relega y que responden a lo que Ricoeur (2000) llamó “la memoria manipulada”, a través de la cual se elimina lo que no se quiere recordar por cuestiones ideológicas y de carácter dominante. Un ejemplo es el caso de la boxeadora mazateca Margarita Montes, apodada “La Maya”, en clara alusión a sus rasgos indígenas distintos a su localidad, quien fue rescatada del

olvido del que habla Ricoeur (2000) luego de que el portal *Noroeste.com*, en su sección de “Gente”, reprodujera en 2011 el contenido de unas notas que hablaban de ella cinco años antes (Carrasco, junio 12, 2006).

Este dato es importante porque el boxeo femenino en México se legalizó, como se verá líneas adelante, en 1999, luego de un fuerte debate entre las autoridades boxísticas, incluyendo los médicos que se manifestaban en contra con el argumento de que este deporte era especialmente peligroso para la salud e integridad de las mujeres, además de señalar que era una disciplina para hombres por tener características exclusivamente masculinas (Oates, 2002) y entre quienes se manifestaban a favor de su legalización estaba el gobierno de la Ciudad de México y las mismas pugilistas, quienes apelaban al derecho constitucional que defiende la igualdad entre hombres y mujeres, así como al derecho de las mujeres para ejercer cualquier profesión u oficio lícito (Hernández, 22 de abril de 1997; Hernández, 17 de febrero de 1998; La Jornada, 9 de marzo de 1998; Hernández, 13 de marzo de 1998; Hernández, 24 de septiembre de 1997; Trelles, 18 de marzo de 1998) En esta discusión nadie reparó que en la década de los 30 ya había existido el boxeo femenino profesional que replicaba las incipientes reglas y circunstancias del boxeo varonil.



Josefina Coronado y Margarita Montes dos precursoras del boxeo femenino en México. La segunda pugilista, apodada La Maya tuvo diferentes peleas ante contrincantes varones. Recuperado de *Noroeste.com*.

La relevancia de Margarita Montes se debe a que es la primera mujer reconocida con el título de Campeona Femenil de la Costa del Pacífico y a que por más de una década combatió en diferentes partes del noroeste del país y en Estados Unidos; cabe mencionar que de las 49 peleas que disputó en su carrera boxística, en 45 ocasiones se enfrentó a varones y en 25 ganó por nocaut. Es probable que el boxeo mixto con el que Montes forjó su carrera en los años 30 y principios de los 40, sea la causa principal del silencio alrededor de su figura ya que en la actualidad están prohibidos los combates de esta naturaleza, que confrontarían la supuesta superioridad “natural” física de los hombres sobre las mujeres, que el discurso del orden de género ha impuesto desde la deportivización del boxeo en la Inglaterra del siglo XVIII, cuando fueron excluidas las mujeres (Connell, 1987; Elias, 1992), creando con ello un campo social exclusivamente masculino (Moreno, 2010). En México terminó por imponerse este mandato de género en el pugilismo.



En medio de puros competidores hombres, Montes reta a uno de ellos. Recuperado de <http://fdbplus.com/dona-margarita-montes-plata-la-famosa-y-legendaria-maya/>

Así, en 1946, cuando México buscaba su incorporación a la modernidad (Rubenstein, 1998), fue prohibido por decreto presidencial el boxeo femenino (Hernández, 1999), con lo que se hacía un llamado al orden a las mujeres olvidando su destacado papel en la reciente confrontación armada. No obstante este veto, hay registros de que en la década de los 50 las mujeres siguieron practicando el boxeo con esporádicas presentaciones públicas (Trelles, 1998, marzo 20).

### **El complejo arranque del boxeo femenino profesional en México**

Si pensara que el boxeo femenino  
es algo improductivo; ya me hubiera retirado.  
María de las Nieves García (Hernández, 1998, marzo 19)

A pesar del veto al boxeo femenino en México por más de 50 años, no dejó de practicarse con la esperanza de que algún día la prohibición se levantara y, con ello, las pugilistas mexicanas podrían disputar algún título mundial cobrando bolsas similares a las de los boxeadores y así gozar del prestigio, el trato, los viajes y privilegios de ellos. Con esta ilusión, en la década de los 90, las pugilistas aceptaron participar en pequeños eventos en condiciones desfavorables en relación a sus homólogos varones de su mismo nivel, con premios ínfimos y sin ninguna protección legal, si es que no en la franca clandestinidad, quedando a expensas de sus organizadores. En el mejor de los casos, a través de su entrenador, manager o promotor, algunas lograron concretar peleas en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, para enfrentarse con boxeadoras experimentadas que les llevaban una gran ventaja (Hernández, noviembre 8, 1996).



Una comerciante es auxiliada por su hijo (derecha) para protagonizar una pelea clandestina en una azotea del Centro de la Ciudad de México en 1998. © Teresa Osorio

En 1998 el gobierno del Distrito Federal, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, derogó el decreto presidencial impuesto en 1946 que prohibía el boxeo femenino, con lo que abrió las puertas para que se llevara a cabo sin ninguna traba, este deporte que ya contaba con numerosas practicantes (S.A., 1998, marzo 9). La más representativa de esos años fue Laura Serrano, abogada de profesión, quien el 20 de abril de 1995 fue la primera boxeadora latina en ganar el campeonato mundial de la Federación Internacional de Boxeo Femenil (WIBF, por sus siglas en inglés) en la división de los ligeros, combate que se realizó en Las Vegas, Nevada (Sepúlveda, José, 1997, agosto 20).



Laura Serrano, ya como campeona mundial, haciendo abdominales sobre un cajón en el gimnasio Romanza cuando Ignacio Beristáin, encargado del recinto y considerado uno de los entrenadores más importantes de México, se negaba a entrenar mujeres. © Teresa Osorio

El éxito de Serrano atrajo a otras competidoras en busca de algún título mundial, algunas lo consiguieron viajando al extranjero bajo la promesa de que recibirían mejores bolsas según fueran avanzando. La misma Serrano firmó, a mediados de 1997, con el promotor estadounidense *Don King*<sup>28</sup> un contrato por cuatro años, en el cual se estipulaba que tendría por lo menos cuatro peleas al año y una bolsa garantizada de 67 mil dólares anuales, tuviera o no actividad. Este acuerdo superaba por mucho los 5 mil dólares que había ganado anteriormente.

María de las Nieves García fue otra boxeadora destacada durante aquellos años ya que, el 29 de marzo de 1997 se convirtió en la segunda mexicana en lograr un campeonato mundial en súper ligero de la WIBF, ganando una bolsa de cuatro mil dólares. Nieves, una joven de 21 años

---

<sup>28</sup> Donald "Don" King es un promotor carismático de boxeo estadounidense de una larga trayectoria que se volvió famoso en el medio y fuera de él tanto por su extravagante y ostentosa personalidad, en el que sobresale su peinado, su puro, sus joyas y su estatura (1.87 m) pero sobre todo, por haberse hecho millonario a costa de los pugilistas de primer nivel que representó como el caso del mexicano Julio César Chávez y el estadounidense Mike Tyson quienes lo acusaron de mal manejo de sus carreras y desvío de fondos (1998, marzo 6).

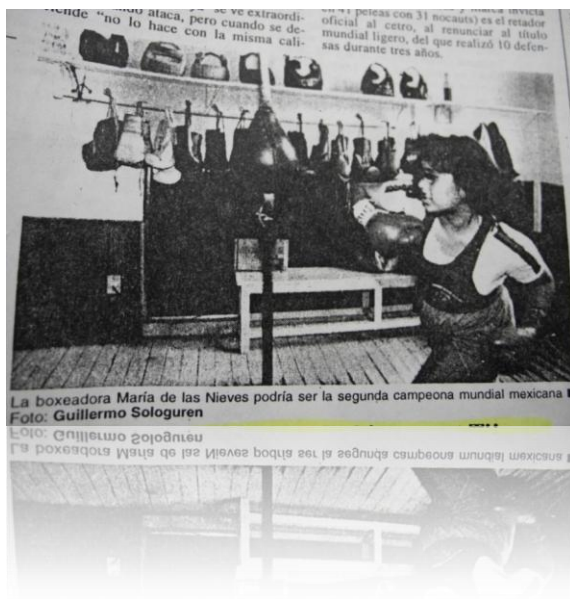
de edad y madre de un niño de dos años, con menos disciplina, pero con una *pegada prometedora*<sup>29</sup>, atrajo la mirada de los promotores, firmando un contrato con *Don King*, en el que se estipulaba que ganaría 30 mil dólares por cada defensa que hiciera de su título. Tanto Serrano como Nieves se convirtieron en el objetivo a alcanzar por las demás competidoras y sus respectivos apoderados, sin embargo, el futuro que se auspiciaba para ambas nunca llegó, pese a que a principios de 1998 el promotor estadounidense seguía insistiendo que las mujeres podían llegar a ganar hasta un millón de dólares, promesa que mantenía a las boxeadoras entrenando y en espera de una oportunidad por defender su título mundial y así cobrar lo estipulado, lo cual podría hacerse realidad fuera del territorio mexicano, es decir, en algún país —principalmente Estados Unidos— en donde el boxeo femenino fuera permitido, ya que en México seguía vigente el veto presidencial de 1946; además, como en el contrato no había ninguna garantía, no pudo cobrar indemnización alguna por el incumplimiento de lo acordado. Tiempo después migró a Estados Unidos, en donde desarrollaría su carrera boxística.

Por su parte, a Nieves, luego de más de un año sin actividad y de sostenerse con la ayuda de su familia y los 300 pesos que le daba su apoderado Raúl Cruz, se le presentó la oportunidad de enfrentarse en el *Madison Square Garden* de Nueva York por el cetro honorífico de la Comisión Mundial de Boxeo, encuentro en el que la mexicana no tendría ningún beneficio por participar en una pelea de pago por evento pero sí una proyección importante de su imagen (Hernández, 1998, marzo 6; Lara, 1998, marzo 6; Santos, 1998, marzo 5; Sepúlveda, 1998, junio 3).

---

<sup>29</sup> En el argot boxístico el tener una *pegada prometedora* significa que la persona en cuestión puede golpear con bastante precisión y fuerza que podría noquear a su oponente de un sólo golpe.

Aún cuando hombres y mujeres son sometidos a rutinas y disciplinas similares en el campo boxístico, es común que se diga que los varones tienen cuerpos ágiles, fuertes, resistentes, poderosos y confiables, en contraste con los de las mujeres que son vistos como débiles, lentos y frágiles o deficientes (Moreno, 2010). También se tiene la idea en este medio que los cuerpos de las mujeres son impredecibles, rasgo se relaciona con la posibilidad de embarazarse de las mujeres, situación que exagera la precariedad jurídica prevaleciente en el boxeo. Un ejemplo en este sentido es el de Nieves, quien días previos al combate, estando ya en Estados Unidos, dio positivo en la prueba de embarazo, por lo que fue regresada inmediatamente a México, sin ninguna paga o indemnización por el tiempo invertido en su preparación, por el largo periodo de inactividad boxística, ni por el incumplimiento del contrato que estipulaba una paga mínima tuviera o no actividad que, entre otras cosas, debería contemplar lesiones, enfermedades y embarazos (en el caso de las mujeres).



María de las Nieves García entrenando. © Guillermo Sologuren

De regreso a México, Nieves tuvo que sufrir una andanada de críticas de periodistas o comentaristas de radio que no estaban familiarizados con el boxeo femenino. La gente del boxeo, incluyendo su apoderado y otras boxeadoras como Laura Serrano, la calificaron de irresponsable y de perjudicar la imagen del boxeo femenino. Por su parte, la Comisión de Boxeo de la Ciudad de México, buscó de inmediato a los responsables de otorgarle la licencia para ejercer como pugilista. En defensa, Nieves aseguró que no sabía que estaba embarazada y que de haberlo sabido no hubiese entrenado durante los dos meses previos a la pelea con boxeadores que la superaban en peso hasta 20 kilos, quienes la golpeaban con fuerza para que se “acostumbrara” a la pegada de su rival (Sepúlveda, 1998, junio 8). La idea generalizada en el medio boxístico de que los cuerpos de las mujeres no son confiables porque pueden sorprender con un embarazo en cualquier momento, contrasta con la percepción de “certeza” que ofrecen los cuerpos de los varones, de ahí que los promotores los prefieran (Eduardo Romero, manager profesional. Entrevista realizada en el gimnasio Zona Fitness de Polanco, el 3 de noviembre del 2015).

Mientras tanto, en la capital mexicana no fue suficiente derogar la prohibición sobre el pugilismo femenino, ya que seguía teniendo grandes detractores, encabezados por las mismas autoridades deportivas encargadas. Entrenadores, boxeadores, managers, médicos, público y periodistas que cubrían la fuente también hicieron duras críticas al pugilismo femenino. Sus argumentos aludían a la supuesta fragilidad de los cuerpos de las mujeres, quienes por “naturaleza” no estaban hechas para pelear, al ser éstas de esencia frágil, delicada y poco proclives a la violencia. Consideraban que la práctica del boxeo femenino era una “aberración”, algo “anti-natural” que ofendía, incluso, a los mismos púgiles. Otros señalaban que el boxeo femenino nunca podría ser “realmente boxeo” porque éste consiste en golpear con los puños al oponente de la cintura hasta la cabeza, incluyendo el pecho, mientras que las mujeres usan

protector de senos; algunos médicos aseguraban que este deporte era en especial nocivo para las mujeres, porque les podía deformar el rostro, provocar esterilidad, cáncer de mama o de matriz (Del Río, 1997, agosto 15; Hernández, 1997, noviembre 13; Trelles, 1998, marzo 18; Martos, médico, entrevista realizada en la Comisión de Boxeo Profesional del Distrito Federal, 28 de julio de 2014)

Estas expresiones responden más a lo que Bourdieu (1997) denominó *habitus*, categoría que alude a ideas preconcebidas que la gente toma de su cultura y que, en el caso aquí analizado, reproducen la lógica del discurso de instituciones deportivas y médicas, que son utilizados como tecnologías de género (de Lauretis, 1989) para mantener el orden establecido entre los sexos (Connell, 1987). Un año antes, en mayo de 1997, de que se aprobara el boxeo femenino en la capital mexicana, el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) organizó el I Congreso Médico Mundial en Aruba en el que participaron 300 doctores provenientes de 89 países, quienes concluyeron que el boxeo femenino no representaba un mayor riesgo para las mujeres que para los hombres, dictamen que sentó las bases para que este organismo abriera sus puertas tiempo después al boxeo femenino profesional, no sólo por considerarlo como un paso a la modernidad (Hernández, 1997, abril 22) sino porque mediaban intereses económicos ya que se habían constatado que las boxeadoras atraían a los asiduos de este deporte. Aunque sí propusieron implementar reglas de protección específicas para las mujeres, como los rounds de dos minutos por uno de descanso y 10 asaltos para una pelea de título mundial, excluir a quienes tengan implantes de mamas así como las pruebas de gravidez, pese a que reconocieron que no habían riesgos concretos en el primer trimestre del embarazo por el protector pélvico, ni una baja del rendimiento en el periodo menstrual.

No obstante lo anterior y pese a que José Sulaimán, entonces presidente de ese organismo, señalara que el boxeo femenino era “modernidad” (Hernández, 1997, abril 22) y que la institución que él encabezaba sólo deseaba la protección de las boxeadoras así como contribuir a la “igualdad de la mujer con el hombre” y por eso colaboraba a su causa con estudios médicos (Sepúlveda, La Jornada, 1997, mayo 12), el CMB no consideró al pugilismo femenino sino hasta octubre de 1998, al término de su convención número 36 realizada en Sudáfrica, en la que nombró a la mexicana Laura Serrano como la primera candidata a recibir el título de monarca honorífica del CMB —toda vez que esta boxeadora nunca disputó una contienda por este organismo—. Tuvieron que pasar siete años para que el CMB anunciara su primer combate femenino que se concretó con el duelo a diez rounds entre la tijuanaense Jackie Nava y la estadounidense Leona Brown, llevándose el triunfo la mexicana por decisión unánime, adjudicándose así el campeonato mundial Súper gallo, convirtiéndose de esta forma en la primera mujer en ganar un título mundial por este organismo.

Que el CMB realizara esa primera contienda entre mujeres precisamente en 2005 no fue casualidad. En 2004 se había estrenado con éxito la película estadounidense *Million Dollar Baby* que atrajo la atención del público sobre el boxeo femenino y las dificultades que las boxeadoras enfrentaban. Aprovechando este interés de las masas por la pugilista femenil, la promotora estadounidense *Top Rank* anunció la función *Million Dollar Lady*, duelo femenino que, por primera vez, ponía en juego una bolsa de un millón de dólares, combate que sería protagonizado por la estadounidense Christy Martin y la holandesa Lucia Rijker. El CMB acogió el boxeo femenino cuando ya gozaba de gran popularidad y se perfilaba como un negocio millonario (Sepúlveda, 1997, junio 25; Hernández, 1997, julio 20; Hernández, 1998, enero 16; La Jornada,

1998; Montoya, 2005, mayo 21; Sepúlveda, 2005, mayo 25; Santos, 2005, junio 4).

Una vez que se aprobó la nueva Ley del Deporte en el Distrito Federal el 15 de abril de 1999, en donde se estipuló explícitamente que las mujeres podían ejercer el pugilismo como su profesión, la Comisión de Box de la capital mexicana<sup>30</sup> se vio obligada a incluir en su nuevo reglamento a las mujeres, así como los estatutos bajo los cuales se normarían los combates femeniles en la capital mexicana. A partir de este anuncio, promotores como el representante de la WIBF en México, quien tenía una lista de por lo menos 20 aspirantes provenientes de distintas entidades del país, se dieron a la tarea de programar diferentes funciones entre mujeres, a la vez que empezaron a manejar el discurso de “trato igual” a las boxeadoras en relación a los hombres. Bajo este argumento, se acordó que se les pagaría lo mismo que a ellos, es decir, por una pelea de cuatro rounds se les daría una bolsa de mil 200 pesos, menos el 30 por ciento para los entrenadores y los 100 pesos que costaría la licencia (Sepúlveda, 1999, junio 9).

La Comisión de Box de la Ciudad de México, exigió hacerles exámenes técnicos-deportivos a las pugilistas para comprobar que tenían el nivel requerido para ser profesionales. El 17 de junio de 1999, en el gimnasio Pancho Rosales se realizó el examen a 10 aspirantes de diferentes pesos (desde 50 hasta 75.700 kilogramos) y edad (desde los 17 hasta los 24 años de edad). Oficiales del ring, jueces y comisionados de la CBDF serían los encargados de calificar a estas boxeadoras, quienes se enfrentaron entre sí sin reparar que eran de diferentes divisiones, ya que lo importante, según este organismo, era ver su técnica y condición física. Las notas escolares

---

<sup>30</sup> La Comisión de Box del Distrito Federal (CBDF), me señalaron que está en trámites para convertirse en la Comisión de Box de la Ciudad de México (COMBOX) a finales del 2016.

NA, S, B y MB fueron utilizadas para medir el rendimiento de las pugilistas quienes, según los periodistas que cubrieron el evento, llegaron a la prueba “nerviosas”, tratando de mostrarse lo más femeninas posibles, es decir, llegaron maquilladas, arregladas y “coquetas” (Sepúlveda, 1999, junio 18), lo que se puede interpretar como una forma de agradar a sus evaluadores en compensación por su atrevimiento a ser protagonistas en un deporte que no es suyo (Oates, 2002; Moreno, 2010).

Luego de pasar los exámenes técnicos y médicos, cuatro pugilistas fueron elegidas para participar por primera vez en una velada profesional de boxeo en la capital mexicana el 3 de julio de 1999, función denominada “¿Sexo débil?”, protagonizada por Ana María Torres “La Guerrera” y Mariana Juárez “La Barbie” en la división de peso gallo (53 kilos), y Gloria “Dinamita” Ríos y María Durán en “Súper mosca” (51 kilogramos). Todas vistieron un rudimentario protector de senos, así como la “concha” o protector pélvico utilizada por los hombres, ya que no existía uno específico para mujeres. Además, como aún no estaba aprobado el reglamento femenino elaborado por la CBPDF, se emplearon las reglas internacionales de esta disciplina para que se pudiera llevar a cabo. Cuando Torres y Juárez, de apenas 19 años de edad, se subieron al ring se convirtieron en las primeras boxeadoras profesionales reconocidas oficialmente por todas las autoridades deportivas mexicanas, recibiendo una paga por igual de mil 835 pesos (Garduño, 1999, julio 1; Santos, 1999, julio 1).

## **Conclusiones**

El boxeo femenino profesional es un hecho. Tardó más de dos siglos en lograrlo, pero en la actualidad está constituido bajo los mismos principios y normas que el boxeo profesional varonil. Pese a que las pugilistas pelean menos tiempo que los hombres durante una competencia, hacen

exactamente lo mismo que ellos: sudan, sangran y se golpean, exponiendo su físico igual que ellos, ya que es el mismo deporte con los mismos requerimientos de técnica, fuerza, destreza, inteligencia, agresividad, condición física y valentía. Sin embargo, sin importar el sexo, la raza, nacionalidad o clase social de quien lo practique, en esta disciplina está en juego la virilidad que se sostiene por valores tradicionalmente relacionados con lo masculino y, por ende, con los hombres, de ahí la tensión y contradicción que surge cuando una mujer lo lleva a cabo por más popular que se haya vuelto el pugilismo femenil.

Además, el boxeo, como las demás instituciones deportivas, se constituyó históricamente a mediados del siglo XVIII y se consolidó en el XIX en gran parte como respuesta a los avances de las mujeres que pusieron en entredicho la base ideológica que sostenía el patriarcado (Messner, 1990), dando pie al surgimiento de la masculinidad como una forma cultural específica de la ideología burguesa de esos siglos y que repercute hasta nuestros días. Así el deporte y por tanto el pugilismo, requirió de la exclusión de las mujeres de su práctica con el argumento de que éstas eran diferentes a los hombre no sólo cuantitativamente sino cualitativamente, es decir, se empezó a difundir la idea de que las mujeres no sólo eran más débiles que los hombres sino que en sí mismas eran seres frágiles con cuerpos deficitarios (Moreno, 2010) y por ende, no aptas para el deporte y mucho menos para el más dramáticamente masculino, como es el boxeo (Oates, 2002). Esta idea relacional, opuesta y jerárquica que impuso el advenimiento de las masculinidad en el deporte en detrimento de las mujeres, sigue teniendo vigencia en nuestros días, aunque no de forma absoluta como lo fue en el pasado cercano en el caso de México, ya que las mujeres han entrado a ser protagonistas en este deporte.

En tanto el deporte y por ende el pugilismo, requirió de la exclusión de las mujeres de su

práctica con el argumento de que éstas eran diferentes a los hombre no sólo cuantitativamente sino cualitativamente, es decir, se empezó a difundir la idea de que las mujeres no sólo eran más débiles que los hombres sino que en sí mismas eran seres frágiles con cuerpos deficitarios (Moreno, 2010) y por ende, no aptas para el deporte y mucho menos para el más dramáticamente masculino, como es el boxeo (Oates, 2002). Esta idea relacional, opuesta y jerárquica que impuso el advenimiento de las masculinidad en detrimento de las mujeres, sigue teniendo vigencia en nuestros días, a tal grado que el boxeo femenino estuvo prohibido en nuestro país por más de 50 años y, aunque hoy en día, pese a estar acogido por los principales organismos rectores de este deporte como el CMB, sigue rigiéndose bajo los mismos principios que excluyeron a las mujeres de este deporte, de ahí que se justifique que peleen menos tiempo que los varones, se promueva menos su práctica y reciban una menor remuneración económica. Esto también explica porque reiteradamente se busca por parte de los entrenadores, promotores, organizadores, patrocinadores, medios de comunicación y de las mismas pugilistas regresarlas a orden de género (Connell, 1987), a través de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989), exaltando valores y características femeninas de estas competidoras como el ser madres, tiernas, bellas y femeninas, es decir, se busca alinearlas de nueva cuenta a los que Connell (1987) denominó como feminidad enfatizada, que en sí son mujeres que responden a los gustos e intereses de los hombres a través de su arreglo personal así como de poses que van de lo sexy a lo maternal, buscando con esto contrarrestar la transgresión que representa el hecho de ser pugilistas a este orden y evitar que este performance (Butler, 1998), que realizan estas mujeres como boxeadoras, trascienda a otros aspectos y áreas de su vida.

## Capítulo 3

### El boxeo femenino profesional en México. Estudio de caso



Zulina Muñoz durante una sesión de entrenamiento con los Ayala en el Deportivo Olímpico en Pantitlán, Ciudad de México, 2014. © Teresa Osorio

#### Introducción

Durante mi trabajo de campo pude constatar que la presencia de las mujeres en el ámbito pugilístico ha generado una nueva dinámica en este espacio social<sup>31</sup>, con lo que se objeta de manera intermitente el orden de género dominante, toda vez que el boxeo ha sido resistente a la participación femenina (Sugden, 1996: 192). Aspecto que analizaré a través del método etnográfico (Guber, 2012) en base a la información recolectada en mi observación participante cuyos sujetos

---

<sup>31</sup> Bourdieu (1999) acuñó campo social para describir un espacio social de lucha entre los agentes que lo conforman a través de medios y fines diferenciados dependiendo de la posición que ocupan dentro de la estructura de ese campo de fuerzas con el objetivo de transformarlo o conservarlo.

de estudio fueron principalmente: Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulina Muñoz, además de Ana María Torres, Laura Serrano, Ibeth Zamora, Alejandra Jiménez y Jessica González<sup>32</sup> en los espacios en que se practica este deporte —gimnasios, lugares de concentración y arenas de box. Esta información será analizada a partir de conceptos como género, deporte, masculino y femenino, que fueron revisados en los anteriores capítulos, y que me permitirán entender cómo opera el orden de género (Connell, 1987) en la configuración de identidades femeninas en el pugilismo y cómo, el también llamado “boxeo rosa”, transita entre lo normativo y lo transgresor.

En primer lugar, observé que en este deporte se reconoce que las mujeres también pueden llegar a ser boxeadoras exitosas y eficientes<sup>33</sup>, algo impensable a nivel profesional en México hace dos décadas. En segundo término, contemplé que estas deportistas entrenan y se mueven en espacios que, hasta hace poco tiempo, eran exclusivos de los varones, como gimnasios de boxeo y lugares fuera de las ciudades en donde los y las pugilistas se concentran<sup>34</sup> antes de una pelea, lo que inevitablemente ha conducido a nuevas formas de relación entre los género en estos lugares, es decir, ya no son exclusivamente espectadoras, ahora disputan un lugar en este campo social como protagonistas, aunque siguen siendo una minoría y su remuneración económica por una pelea es exponencialmente menor al de los hombres, llegando su máxima diferencia cuando está de por medio la disputa de un título mundial. Finalmente, el que las mujeres hayan arribado de

---

<sup>32</sup> Elegí a estas boxeadoras porque todas han sido campeonas mundiales de su categoría, principalmente Torres, Nava, Juárez y más recientemente Muñoz, además de Laura Serrano. Para mayor detalle, ver el anexo al final de este trabajo con las biografías de las boxeadoras mexicanas que abordo en esta tesis.

<sup>33</sup> Al decir que son exitosas me refiero a que han logrado vivir exclusivamente del boxeo y eficientes porque ejercen técnicamente el pugilismo.

<sup>34</sup> Como el Centro Ceremonial Otomí y alrededores que describiré más adelante.

---

forma definitiva a esta disciplina deportiva, celosamente resguardada por los varones, no ha dejado de ser problemática: la transgresión de los valores masculinos que implica la presencia de las mujeres en este campo social es respondida mediante mecanismos que resguardan el orden de género (Connell, 1987)<sup>35</sup>.

De esta forma, las boxeadoras no sólo compiten en condiciones de desigualdad con los varones, quienes responden al *ethos guerrero*<sup>36</sup> (Moreno, 2010), al hombre que va a la batalla dispuesto a trascender a costa de su propia vida o la de su rival (Oates, 2002), también se les mide de forma diferenciada con otras mujeres bajo valores masculinos; esta situación de vulnerabilidad se manifiesta tanto en el terreno deportivo como en el económico y político. Ejemplo de esta situación es el caso de las tres boxeadoras mexicanas que siguen vigentes de su generación (desde 1999 a la fecha): Ana María Torres, Jackie Nava y Mariana Juárez, quienes, a través de su capital corporal (Wacquant, 2000), lograron alcanzar un capital económico suficiente que les permitió hacerse de un gimnasio de boxeo para asegurar su futuro al retirarse, lo que además les posibilita seguir en este campo desde otra posición. Hecho que contrasta con aquellos boxeadores que logran disputar un título mundial: sin excepción, perciben una remuneración económica

---

<sup>35</sup> Para el caso que nos ocupa, entendemos al orden de género como el poder y los privilegios que gozan los hombres como grupo genérico a expensas de la exclusión de las mujeres de la práctica boxística desde el siglo XVIII (Elias, 1992) a través de la puesta en práctica de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) para volverlas a su “lugar”. Esta exclusión se sustenta en una valoración desigual de hombres y mujeres que se expresa en discursos sobre lo que es una mujer, en los que se resaltan valores concebidos como femeninos, entre los cuales destaca la maternidad (Oates, 2002).

<sup>36</sup> El “*ethos guerrero*” es un imaginario colectivo dentro de esta disciplina —de manera especial en el boxeo, deporte que es visto como “el más dramáticamente masculino y el más espectacularmente destructivo” (Oates, 2002)—, que alude al hombre que va a la guerra en beneficio de su “clan” arriesgando su propia vida (Moreno, 2010); al fijar su objetivo más allá de su propia vida, trasciende; superando así la inmanencia (Castellanos, 1970), es decir, se manifiesta en un fin más allá de sí mismo o lo que sería el ciclo de la repetición de la vida.

mayor que cualquier suma que haya recibido alguna de las mejores boxeadoras mexicanas (El Universal, 7 de marzo de 2014). Los casos de estas pugilistas nos permiten observar que el boxeo femenino es en sí mismo contradictorio: por un lado, no se espera que una mujer desarrolle y ejerza características masculinas, por lo que siempre se verá en riesgo de quedar fuera del boxeo o a la sombra de un boxeador. Por otro lado, al resultar una práctica económicamente redituable ha encontrado aceptación en este campo social (Bourdieu, 1997) por organismos como el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), principal institución deportiva a nivel profesional pese a la transgresión al orden de género (Connell, 1987) que representa su práctica.

En este capítulo, a partir del trabajo etnográfico que realicé del entrenamiento y competencia de Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulia Muñoz, además de otras pugilistas con las que tuve un menor acercamiento, analizaré el boxeo femenino profesional de México, campo social que se ha caracterizado por ser un espacio híper-masculinizado (Oates, 2002) que hasta hace menos de dos décadas había excluido a las mujeres bajo la hipótesis de que su práctica transgrede el orden de género, a la vez que expondré su dificultad simbólica (Moreno, 2010) al no ser asimiladas con el *ethos guerrero* como sucede con los varones pese a que van a la batalla-pelea-combate como analogía de la guerra como lo hacen los boxeadores en donde, al igual que ellos, arriesgan su propia vida y tienen la posibilidad de arrebatar la de su oponente, sin embargo no logran ser asimiladas en esta condición porque las mujeres también han sido excluidas históricamente de la guerra (De Beauvoir, 1989).



Tras perder, la inglesa Susannah Warner fue llevada a la enfermería para que le suturaran un corte profundo en la ceja derecha que le hizo la mexicana Mariana Juárez en un combate por el título mundial en la división Mosca del CMB. © Teresa Osorio

### **Los gimnasios, un campo que dice que sí al boxeo femenino pero ...**

Al seguir a las pugilistas durante mi trabajo de campo, descubrí una infinidad de lugares en donde se practica el boxeo en la Ciudad de México y su área conurbada: deportivos, parques públicos, camellones, casas, pequeños establecimientos y grandes cadenas de gimnasios. La proliferación de estos espacios son un indicador de la popularidad que ha alcanzado el boxeo en la actualidad entre distintos sectores socioeconómicos de la población (Dunning, 1992). Sin embargo, decidí realizar mi observación participante sólo en los gimnasios donde se preparan las boxeadoras profesionales que abordé en mi investigación. La información que arrojó mi trabajo de campo en los diferentes recintos que visité, me permite señalar que la incursión de las mujeres en el pugilismo es un hecho en una escala importante, por lo que su práctica ha dejado de ser exclusiva de los varones, no obstante, los gimnasios de boxeo siguen siendo el “taller” (Wacquant, 2000) en donde se forja la supremacía masculina, pues no ha cambiado su significado ni su propósito, que es el de formar hombres viriles (Oates, 2002), de ahí que la excursión de las muje-

res a este campo social represente una transgresión al orden de género y genere tensiones en este espacio que antes no existían.



María Elena Villalobos en el gimnasio Zona Fitness de Polanco. © Teresa Osorio

También pude constatar durante mi investigación que el valor comercial de las boxeadoras ha aumentado de manera exponencial en la última década pese a que reciben un pago mucho menor al que reciben los hombres por un título mundial<sup>37</sup> aquellas boxeadoras que forman parte de la élite de este deporte, gozan, a diferencia de sus antecesoras, de una profesión realmente redituable, lo que ha hecho que periodistas, organizadores, patrocinadores, promotores y entrenadores se fijen en ellas, siendo estos últimos los más interesados por su crecimiento ya que se

---

<sup>37</sup> Un referente aproximado del valor comercial que han alcanzado las boxeadoras en la actualidad, lo señalo en el apartado en donde hago referencia del segundo combate que protagonizaron las boxeadoras Ana María Torres y Jackie Nava.

llevan el 30 por ciento de la compensación económica total que gana cualquiera de sus pupilos, sea hombre o mujer — (Reyes, entrevista realizada en Temoaya, el 23 de agosto de 2014). Aún con lo anterior, se sigue insistiendo en este medio que el boxeo no es un deporte para mujeres y que en lo personal, no les gusta ver cómo las pugilistas se golpean:

No me gusta mucho el boxeo femenino. No me gusta verlas golpeándose unas a otras, pero no soy quien para decirles que no lo hagan. (Esteban Martos, médico. Entrevista realizada en la Comisión de Boxeo Profesional del Distrito Federal, 28 de julio de 2014).

[...] No me gusta el boxeo femenino porque no concibo que dos mujeres se golpeen. Pero como profesional lo acepto, lo apoyo y trato de dar mi mejor esfuerzo para tratar de llevar la técnica del boxeo a su más alto nivel para que los golpes, al menos en mis boxeadoras, sean los menos... (Mauro Ayala, entrenador. Entrevista realizada en el Deportivo Olímpico, 7 de enero de 2015).

Con los testimonios anteriores podemos darnos cuenta de lo problemático que es el boxeo femenino profesional, ya que por una parte se acepta y se busca su crecimiento por el interés económico que hay en torno a él, mientras que por otro lado, esta transformación de estas mujeres como peleadoras, choca con el orden de género vigente que no puede asimilar a las mujeres como boxeadoras. De hecho, las propias boxeadoras se comparan negativamente con los pugilistas sin tomar en cuenta las diferencias históricas y estructurales que hay en la configuración identitaria de unas y otros, por lo que asumen el discurso impuesto por el orden de género (Connell, 1987), hasta llegar a externar su disgusto por el boxeo femenino aduciendo condiciones técnicas, sin percatarse que esta apreciación va en contra de ellas mismas, lo cual las pone en desventaja con respecto a los boxeadores no sólo con relación al prestigio y a la remuneración económica, sino también en el desarrollo del boxeo femenino. En tanto no todos los boxeadores profesionales tienen el mismo nivel técnico, ni todas las mujeres tienen una técnica deficiente, como lo de-

muestran las siguientes declaraciones, esta situación responde a una interiorización del discurso hegemónico varonil (Connell, 1987).

Cuando empecé a boxear, no había muchas peleas de mujeres, las que miraba sólo tiraban golpes así nomás..., y para mí el boxeo es más técnica<sup>38</sup>, no nada más aguantar golpes y tirar. Muchas veces me ayudan o he hecho *sparring* con mujeres, ellas son fuertes, son aguerridas y tiran y tiran y no importan que reciban, pero tiran ¿no? Para mí no me gusta mucho recibir, me gusta estar me moviendo. Sí tiro golpes, pero trato de hacer los movimientos que deben ser, para llegar a ser realmente un boxeador<sup>39</sup>. (Jackie Nava, boxeadora profesional. Entrevista realizada en Jiquipilco, el 9 de agosto de 2014).

Este testimonio también nos permite ubicar en la ‘pedagogía boxística’ un carácter generalizado: a diferencia de los boxeadores que se constituyen como tales entre sí (Oates, 2002) las mujeres —que en este campo social son “el otro” (Lamas, 2000)— se hacen boxeadoras entrenándose con ellos, quienes “sí saben de boxeo” como lo señalan los agentes de este campo (Bourdieu, 1997). Aspecto que analizaré a continuación con base en información de trabajo de campo recabada en tres gimnasios: el Pancho Rosales, el Nuevo Jordán y el gimnasio Reunión de Campeones (REUCAM).

---

<sup>38</sup> Cabe destacar que es posible que esta competidora defina al boxeo como más técnico que de fuerza porque ella misma se caracteriza por ser una boxeadora técnica más que por ser una fajadora, es decir, su pegada no es tan potente como las otras competidoras pero sí se distingue sobre las demás por su técnica. Por lo que bien está definiendo al boxeo en base a su estilo personal.

<sup>39</sup> La declaración de Nava muestra cómo se puede confundir el nivel técnico al que han llegado ciertos boxeadores como resultado del apoyo que han recibido durante su formación con los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que desean convertirse en boxeadoras con el diseño generalizado del boxeo, es decir, con la forma en que se organiza este deporte como una actividad masculina propia de los hombres y, por ende, un deporte que, según la opinión pública, las mujeres ejercen de forma deficiente (Moreno, 2010) porque no está dirigido a ellas, pues los boxeadores representan uno de los ideales de la masculinidad que exige la exclusión de las mujeres (Oates, 2002) de ahí la desaprobación de las mujeres que lo practican.

---

## El Pancho Rosales



Alejandra Jiménez de la división de los pesados, en el Pancho Rosales. © Teresa Osorio

Cuerpos empapados y olor a sudor es lo primero que se advierte al entrar en un gimnasio de boxeo. Los plásticos que envuelven diversas partes del cuerpo, grandes sudaderas, fajas, cremas y pastillas, son los productos más usados por boxeadoras y boxeadores para quemar grasa y bajar de peso. El ruido, es el segundo elemento que se apodera de los sentidos de quien pisa estos “talleres/escuelas”, en los que se crean y recrean los pugilistas (Wacquant, 2000). El golpeteo de la pera, los costales o la gobernadora, los brincos con la cuerda y los gritos de los entrenadores dando instrucciones, se ven interrumpidos durante 60 segundos cuando alguien grita “tiempo” o suena la campana que indica el período de descanso del pugilista. En apariencia, todos están en

lo suyo y nadie se percató de que alguien nuevo —yo misma—, ha llegado con una intención distinta a la de entrenar o reportear. Un martes al mediodía entré al gimnasio “Pancho Rosales” para encontrarme con Mariana Juárez, campeona mundial de la división súper mosca. Es uno de los más tradicionales y prestigiados gimnasios de boxeo del Distrito Federal, se ubica en la colonia Tránsito, a unas calles del metro San Antonio Abad.

Mientras me siento a esperar a la campeona, en una de las bancas que están junto a los ventanales por donde se cuele el sol que ilumina el salón de prácticas, observo el lugar y voy distinguiendo a la gente que está en él y los elementos que conforman este establecimiento. Rápidamente llaman mi atención dos cuadriláteros que se encuentran en las esquinas del local, mesas para dar masaje o hacer abdominales, enormes espejos al fondo sirven para *hacer sombra*, repisas con caretas, vendas, y guantes. Las columnas y el techo están cubiertos por recortes de periódicos que narran las hazañas de boxeadores de distintas épocas. Frases escritas sobre las paredes invitan a esforzarse cada vez más; sobresale un cuadro con letras rojas que advierte a los entrenadores (todos varones) que si alguno es sorprendido dando instrucciones a “púgiles ajenos”, serán expulsados del lugar. Junto a los espejos, hay diminutos baños con regadera para hombres y mujeres; al otro lado el vestidor con varias filas de *lockers* viejos donde la mayoría se cambia y guarda sus pertenencias. Una vitrina con playeras estampadas con fotografías de las boxeadoras favoritas del lugar y un pequeño altar con la virgen de Guadalupe son parte del escenario.

Cuando llevaba un par de horas esperando a Mariana, la gente del gimnasio ya sabía quién era yo, de dónde venía y qué estaba haciendo en el lugar; bastó que se lo dijera al encargado del establecimiento para que me presentara con los demás como antropóloga. Algunos entrenadores me presentaron a sus aprendices pidiéndome que las tomara en cuenta en mi investigación. Así

fue como conocí y entrevisté ese mismo día a Jessica González, campeona mundial gallo por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), y a Alejandra Jiménez, aspirante a un título mundial de peso completo por este organismo. Aunque no llegaban a diez las mujeres que estaban en el lugar, me sorprendió ver a cinco boxeadoras —que eran muchas más de las que había visto en años anteriores, cuando a lo mucho se llegaban a encontrar a una o dos pugilistas entre la decena de hombres presentes— entrenando a nivel profesional, es decir, estaban haciendo combinaciones de alto grado de dificultad con una precisión y fuerza que sólo a través de años de práctica se logra alcanzar. El ambiente era relajado, las palabras altisonantes y las señas obscenas, que en la época de Laura Serrano y Gloria Ríos eran comunes, se habían moderado, lo que me indicó que hay una mayor aceptación de la presencia de mujeres en estos espacios. Alejandro Camacho, quien se presentó conmigo como “El Calaco”, entrenador de Mariana Juárez “La Barbie”, me dijo que tal vez ella no llegaría, “a veces, sin previo aviso, cambia de planes y se va a entrenar a otro lugar”. Con el tiempo pude percatarme que esta conducta era una constante entre las y los campeones mundiales, y que, de alguna manera, responde a marcar una diferencia entre quienes han logrado ganar peleas importantes y el resto de los practicantes que son aspirantes a esos logros.

Decidí quedarme y entrenar con “El Calaco” a cambio de una paga de 50 pesos, cantidad que los asistentes pagan por semana, más 20 pesos por el uso de las instalaciones. Compré vendas y, como no llevaba guantes, me prestaron unos de piel empapados de sudor: odié no haber llevado los míos. La primera sesión fue brusca y desesperante pues no pude coordinar los pasos básicos con los puños. Cada tanto, “El Calaco” se acercaba para corregir mis movimientos con un manotazo en los puños, en una ocasión que no me agaché para esquivarlos me dio en la cabeza, lejos de disculparse, me regañó por no hacerlo bien, la “rigurosidad” continuó. Esta severidad

en el trato la entendí como una manera de señalar que él era quien mandaba ahí, lo que significó alinearme al orden y jerarquía imperante en ese espacio social bajo sus propios términos, pese a que era claro que yo no iba a tomar la clase para volverme boxeadora sino únicamente para conocer parte del entrenamiento de este deporte, lo que, a su vez, me permitió entender una de las formas en que se establece el mandato de género en ese campo social, pues hubiese esperado un trato más neutral por no pertenecer al gremio y tratarse de clases aisladas, es decir, habría esperado sólo indicaciones de como hacer los ejercicios sin las amonestaciones físicas . Al final del entrenamiento, cuando ya había establecido su autoridad, lo percibí más condescendiente, de hecho, me ayudó a quitarme las vendas mientras bromeaba con dobles sentidos con sus pupilos —cada entrenador dirige de cinco o más alumnos al mismo tiempo—, entre los que se encontraban dos universitarias. Acordé con él ir uno o dos días a la semana para conocer más sobre este deporte y familiarizarme con el medio. Otro día que regresé al gimnasio alrededor de las siete de la noche, había sólo hombres que se incomodaron ante mi presencia, aunque nadie dijo nada percibí que no era bienvenida, así que decidí retirarme.

## El Nuevo Jordán



Lourdes Juárez entrenando en el Nuevo Jordan. © Teresa Osorio

Otro de los gimnasios de boxeo de mayor tradición de la Ciudad de México al que asistí, fue el Nuevo Jordán ubicado en la colonia Centro, a unos pasos del mercado de San Juan y la estación del metro Salto del Agua, zona atiborrada de puestos ambulantes de comida, ropa y calzado; en cuyo estacionamiento llamó mi atención un collage de imágenes fotográficas colgado en un muro, se alcanza a apreciar a Jackie Nava, “La Princesa Azteca”. Una vez más, tuve que pagar 50 pesos para que se me permitiera ingresar al área de boxeo. Al entrar, me llamó la atención que hubieran tan pocas imágenes de boxeadores, ya que lo más común en este tipo de recintos es que estén llenos de imágenes de pugilistas famosos así como de los asiduos al lugar, aunque lo más notorio fue que entre esas pocas fotografías habían dos de boxeadoras: la de mayor tamaño era de Ana María Torres “La Guerrera” y la otra, de Laura Serrano “La poeta del ring” quien tuvo

este gimnasio por muchos años como su sede principal de entrenamiento. El que destacaran a estas dos pugilistas habla del reconocimiento y aceptación de ciertas peleadoras y por ende, del boxeo femenino profesional. Como era la primera vez que asistía a este lugar, el encargado me indicó con qué entrenador acudir, me recomendó que al final de la práctica le diera diez pesos de propina.

Se me asignó al *señor Héctor*, un entrenador de la vieja guardia, de aquellos que se formaron en su oficio convencidos de que el boxeo era un deporte en donde los jóvenes no sólo aprendían una disciplina extenuante y formativa en valores masculinos, también era un refugio que les permitía tener un sentido de pertenencia en una “cofradía varonil” (Wacquant, 2000: 31). Que me tratara con amabilidad y cuidados me indicó que para él la mujer no es para este deporte pues es frágil por “naturaleza” y, por ende, se le debe proteger, cuando habría esperado, como en el caso del Pancho Rosales que cite anteriormente, sólo instrucciones sin un trato diferenciado por ser mujer como lo hacía con los varones que tenía a su cargo. Antes de iniciar la práctica, me vendó las manos, acción realmente innecesaria porque no calcé los guantes ni le pegué a ningún costal. Pero el vendaje, como constataría después, no sólo marca el inicio del entrenamiento o la pelea, también es el distintivo que identifica a los boxeadores de quienes no lo son. Mientras el señor Héctor me daba instrucciones, atendía a otras personas, entre ellas una joven que parecía asistir regularmente sólo para “ponerse en forma”. En cada descanso, su ayudante nos daba agua para enjuagarnos la boca, le pregunté por qué no nos dejaba beberla y me respondió que era para no recuperar el líquido perdido durante el entrenamiento y así forzar más el cuerpo.

Durante la rutina de golpear costales, al estar muy concurrido el gimnasio, más de una vez tropecé con otros practicantes que me miraron como si yo fuera una torpe; cuando estaba en la

pera, otro hombre me pidió el lugar para ejercitarse antes de que terminara. Aunque estos altercados no pasaron a mayores, me hicieron sentir que estaba en un lugar que no era apropiado para mí, ya que me estaban reclamando lo que ellos siguen consideraban como suyo, sintiéndose con el derecho de mostrar su disgusto por tener que compartir este espacio con alguien que consideran fuera de lugar (Moreno, 2010). A pesar de que había otras mujeres practicando, todas, a excepción mía, tenían a su entrenador bien definido, es decir, todas estaban bajo el mando de algún hombre y aunque yo también estaba ejecutando lo que me había indicado mi instructor en turno, no era propiamente mi entrenador, lo que significa que no tenía un hombre a quién darle cuentas de mi acción, sin embargo, había asistentes que entrenaban por su cuenta sin que los otros hombres los interrumpieran, al contrario, esperaban su turno para utilizar el aparato en cuestión, lo que indicaba un trato de igualdad entre ellos dado de antemano.

### **Reunión de Campeones (REUCAM)**

Dentro de mi recorrido por los gimnasios de boxeo advertí un cambio importante como resultado de la inclusión de las mujeres a este deporte en su ámbito profesional, que habla de una cierta negociación de la hegemonía masculina (Connell, 1987). Este campo ha dejado de ser un coto exclusivo de los hombres como en su momento lo llegó a describir Wacquant (2000) y, aunque de manera diferenciada, ahora es compartido con las mujeres. Las tres máximas exponentes de esta disciplina deportiva en México, —Ana María Torres “La Guerrera”, Jackie Nava “La Princesa Azteca” y Mariana Juárez “La Barbie”— han aprovechado su imagen y usado los ahorros generados por el boxeo para hacerse de un gimnasio. Sólo conocí el de Torres, el de Nava fue inaccesible para mí por su lejanía al ubicarse en la ciudad de Tijuana, Baja California y el de Juárez no estaba abierto para todo el público. El gimnasio Reunión de Campeones (*REU-*

*CAM*) de Torres, donde ellas es la figura principal en este gimnasio y todo gira a su alrededor, el cual está ubicado en la colonia Doctores del Distrito Federal, zona conocida por la venta de autopartes y por su inseguridad, cuenta con amplias e iluminadas instalaciones, vigilancia, estacionamiento y baños con regaderas bien acondicionadas.

Otro aspecto que me llamó la atención en este espacio y que, desde mi punto de vista tiene que ver con una disminución de la tensión que genera el orden de género en el boxeo (Moreno, 2010) es el trato indiferenciado que ofrece este gimnasio para hombres y mujeres en sus entrenamientos, ya que los ejercicios y la duración de los mismos tienen un formato estándar de acuerdo al nivel técnico del practicante y no con su sexo por lo que, aunque los aparatos son los mismos que en los demás gimnasios, el ambiente y la dinámica de los entrenamientos son otros. Pretende ser más una escuela de boxeo que un gimnasio, por lo que se imparten clases por niveles a niños y adultos de ambos sexos, lo que de entrada, rompe con la dupla entrenador-pupilo y genera entrenamientos más estandarizados, con lo que se elimina en gran parte la intervención del criterio del entrenador. Además, el hecho de que la figura principal en este establecimiento sea una boxeadora, trae como consecuencia inmediata un mayor número de mujeres practicantes que buscarían emular las acciones de “La Guerrera”, pues nadie en este gimnasio es ajeno a la trayectoria de esta deportista, una de las figuras más icónicas y mediáticas del boxeo en México, lo cual la convierte en un referente cultural en este deporte en nuestro país.

En el gimnasio de Torres entrené en varias ocasiones de forma gratuita, ella dio instrucciones para que no me cobraran como apoyo a mi trabajo de investigación. En este gimnasio, a diferencia de los otros en los que entrené, es más clara la lucha de poder que han emprendido las boxeadoras en este campo social (Bourdieu, 1997) al contratar a una entrenadora así como el

fomentar el ejercicio de este deporte a un número cada vez mayor de mujeres de distintas edades pero sobre todo, a niñas y adolescentes que pudieran llegar a convertirse en pugilistas profesionales practicando características consideradas como masculinas —como la fuerza, la agresividad, resistencia y la técnica—, además de que la figura principal es precisamente Torres, es decir, una boxeadora y no una figura varonil como sucede en los gimnasios tradicionales de mayor trayectoria como El Pancho Rosales o el Nuevo Jordán. Lo que, por otro lado, trae una respuesta por parte de los hombres que buscan re-establecer este orden por medio de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) a través de discursos que resaltan como valores positivos las características que tradicionalmente se han concebido como femeninas, desvirtuando así la imagen de las mujeres que sobresalen en el ejercicio de este deporte (Moreno, 2010) tal como lo muestra la experiencia que expongo a continuación.

En una ocasión, mientras me encontraba practicando con la manopla y la gobernadora, llamó mi atención un golpeteo duro y rítmico que sobresalía sobre el ruido del gimnasio, busqué de inmediato de dónde provenía y descubrí a una joven delgada, de baja estatura que estaba dando tremendos “cañonazos” en los costales. Pregunté quién era, si era una boxeadora profesional; los presentes me señalaron que no, que iba a entrenar desde hacía tiempo, pero no había querido volverse pugilista, aunque había recibido varias ofertas. Su nombre era Violeta, y se le conocía como “Violenta” por lo fuerte de su pegada, que hacía que nadie quisiera hacer *sparring* con ella. El mote que se le dio a esta joven más que un reconocimiento a su capacidad física, es una manera de demostrar cierta desaprobación a su desempeño y una cierta marginación. Situación que nos habla de la incomodidad de hombres y mujeres ante la presencia de una practicante más fuerte de lo que se espera, sobre todo, si se trata de alguien que “sólo va a ponerse en forma”, hecho

que contrasta con lo que pasa con los hombres, quienes, conforme van avanzando, aunque sean aficionados van teniendo el reconocimiento de la gente del lugar y siempre tienen con quien boxear, por lo que no se justifica su destreza ni su golpe, como sí puede ocurrir con una boxeadora profesional de quien más de uno estaría encantado de ser su *sparring* y medirse con ella, sobre todo si se le aventaja en peso y estatura, como lo expondré más adelante.

Al final del entrenamiento me acerqué a Violeta y le pregunté por qué, si tenía mejor pegada que muchas de las que había visto, no era boxeadora profesional. Me contestó que, aunque alguna vez lo había considerado, ya tenía una carrera en la que le iba bien, además de que toda su familia se oponía a que fuera pugilista porque consideraban que el boxeo no era un deporte para mujeres. El caso de Violeta ilustra el llamado al orden de género, que no sólo se manifiesta dentro del campo deportivo, sino que se extiende al ámbito familiar. Según este mandato, los cuerpos eficientes, vigorosos y fuertes “corresponden” a los hombres y no a las mujeres, ellas deben encarnar (Morris, 1995) cuerpos frágiles y deficientes, cuando no es así, se reprime o ridiculiza las pretensiones deportivas, profesionales o no, de las mujeres (Moreno, 2010).

### Juárez, Muñoz y Nava, adquiriendo características masculinas



Jackie Nava entrenando durante su concentración en Jiquipilco, Estado de México, 2014. © Teresa Osorio

Al principio de mi trabajo de campo mi intención era presenciar el mayor número posible de entrenamientos de distintas boxeadoras, pero pronto comprendí que esto no era posible por varias razones: todas entrenan más o menos a la misma hora en lugares diferentes. Cada quien está en una etapa del entrenamiento distinto, lo que depende de la contienda que esté en puerta o del tiempo de recuperación que se requiera después de la última pelea que se haya tenido, si hubo lesiones importantes o no. Para remontar este último imponderable necesitaría más tiempo de trabajo de campo, que no tenía, por ello decidí asistir a los entrenamientos de un reducido número de boxeadoras, cuando hice observación participante, lo que me permitió darme cuenta de detalles de los entrenamientos en su etapa más básica y de las diferencias entre las distintas maneras de llevarlos a cabo entre boxeadoras del más alto nivel, como las campeonas mundiales Mariana Juárez, Zulina Muñoz y Jackie Nava, con las que tuve la oportunidad de conocer parte de su preparación.

## Mariana Juárez, “La Barbie”<sup>40</sup>



Mariana Juárez en el gimnasio Golden Boy, Ciudad de México. © Teresa Osorio

A la primera boxeadora que contacté fue a Mariana Juárez<sup>41</sup>, quien es conocida como “La Barbie” Juárez. Me comuniqué con ella a través de su entrenador Alejandro Camacho, “El Calaco”. Es común que llegue después de la hora programada, por ello, en más de una ocasión, a los dos nos tocó esperarla. Casi siempre está acompañada de su primo, quien es su ayudante y la lleva a todas partes, de su hermano y su hermana Lourdes, quien también es boxeadora profesio-

<sup>40</sup> El mote de “La Barbie” de Mariana Juárez, surgió entre el público durante una pelea frente a María Durán el 31 de julio de 1999 en Quintana Roo, cuando alguien gritó “Pégale a esa muñeca fea” en referencia a Juárez, en ese momento unos turistas se dieron cuenta de que ese insulto iba dirigido a ella, por lo que empezaron a responder en coro en su defensa: ¡Barbie, Barbie, Barbie,...!”, en alusión a su “alta y esbelta figura”, como este sobrenombre le agradó, Juárez se quedó con él (Entrevista realizada a Mariana Juárez, en el gimnasio Conversi, el 9 de enero de 2015).

<sup>41</sup> Mariana Juárez, cuyo nombre de nacimiento es María Anastasia Trejo, ha sido campeona mundial Súpermosca y en el 2011 fue nominada como la mejor boxeadora del año por el CMB. Junto con Ana María Torres, protagonizó la primera pelea femenil en la Ciudad de México en 1999 luego de que se aboliera el veto presidencial de 1946 que prohibía su práctica. Construyó en la azotea de la casa de sus padres un gimnasio de boxeo, en el que imparte clínicas para niños sin recursos económicos y en el que entrena eventualmente.

nal y conocida en el medio con el alias de “La pequeña Lulú”, y a veces, del esposo e hijos de esta última y la hija de Mariana. Que Mariana se haga acompañar de familiares es criticada por algunas personas del medio, porque señalan que no es un verdadero equipo de entrenamiento sino un grupo de acompañantes. Para enfrentar a la argentina Carla Weiss<sup>42</sup> sumó a su preparación a Manuel López —quien fuera entrenador de Ana María Torres, una de sus rivales más importantes—, lo que me sorprendió ya que difícilmente se pueden acatar indicaciones de dos entrenadores, como pude corroborar durante las clases que llegué a tomar con “El Calaco”<sup>43</sup>. La decisión de Mariana de contratar a un entrenador por creerlo conveniente para encarar una contienda es, desde mi perspectiva, una muestra de su independencia, que ocasiona molestia entre la gente del medio, ya que no se espera que una mujer sea independiente, es decir, que sea “agente” (Esteban, 2013) de su propia vida y aunque es un tema frecuente en el boxeo en donde los entrenadores se quejan porque aseguran que formaron a ciertos campeones que luego les dieron la espalda y se fueron con otro, en el caso de esta competidora asumí que era más porque en muchas ocasiones toma sus propias decisiones sin consultar a nadie que por cambiar de entrenador.

Mariana es una boxeadora carismática y amable que saluda a todos los que se acercan a ella, firma autógrafos y se toma fotos con sus seguidores aún estando en medio de una serie de abdominales, brincando la cuerda o pegándole al costal. Desde que llega al gimnasio no deja de hablar con la gente del lugar, principalmente con su o sus entrenadores, conmigo se disculpa

---

<sup>42</sup> Encuentro que se llevó a cabo el sábado 6 de septiembre de 2014 en el Gimnasio Miguel Hidalgo de la Ciudad de Puebla, en el que Juárez venció por nocaut técnico a Weiss en el cuarto asalto.

<sup>43</sup> Muchas veces “El Calaco” me corrigió mi parado a la hora de tirar un golpe y me indicó que girara el pie de atrás para que tuviera más impulso, algo que los hermanos Ayala me dijeron que no hiciera porque así perdía fuerza en el golpe y estabilidad en mi parado.

cada vez que me ve por hacerme esperar o por dejarme plantada. Se nota que está acostumbrada a desenvolverse en un mundo de hombres como es el boxeo (Oates, 2002), pues a diferencia de otras pugilistas con las que conviví durante mi trabajo de campo, su lenguaje se ha masculinizado, por lo que es común escucharla expresándose durante sus conversaciones con otros boxeadores en doble sentido o haciendo uso de expresiones como “no mames güey, ¿a poco sí?”, algo de lo que se cuidan las demás competidoras, quienes intentan expresarse lo más correctamente posible para evitar que se crea que se están masculinizando por ser boxeadoras. Aunque a Mariana también le importa su imagen, no teme ser tachada como marimacha u hombruna por su manera de hablar, ya que ha logrado consolidarse como una boxeadora sexy, no obstante su forma de expresarse le ha traído severas críticas por parte de la gente del gremio por considerarlo inapropiado para una mujer y más tratándose de una campeona mundial que según dicen, debería ser un ejemplo de virtud y buenos modales. Sin embargo, considero que el hacer uso de un lenguaje soez por parte de Mariana en su trato cotidiano con sus compañeros de gimnasio no es casual, sino que responde a un mecanismo de defensa que implementó para salir adelante en un medio que puede ser sumamente hostil para las mujeres y más para ella, que ha sido la única boxeadora mexicana que ha posado para la revista de Playboy.

Aún con lo expuesto anteriormente, un aspecto que me llamó la atención en mi estancia con Mariana, es que tanto con ella como con su hermana Lourdes —quien también es boxeadora profesional—, toleran que algunos de los pugilistas, principalmente los que son campeones, les tomen por la cintura cuando pasan junto a ellas, aún en presencia de los varones de su familia que casi siempre las acompañan a los entrenamientos—incluyendo el esposo de Lourdes—. Nadie se inmuta y ellas continúan con su práctica. Considero que este comportamiento de estos pugilistas

hacia estas boxeadoras sin que medie reclamo alguno, está relacionado con el hecho de que tanto ellas como sus acompañantes y los hombres del medio siguen concibiendo al boxeo como un deporte masculino y a los gimnasios como un espacio que les pertenecen, de ahí que los asistentes se den ciertas licencias con estas y otras competidoras, lo que también explica porque la mayoría de las pugilistas andan con alguien del gremio. Como lo señala Oates (2002) el boxeo es jerárquico y quien tiene mayor rango se siente con el derecho de marcar “su territorio” o acosando a las mujeres que se atreven a transitar en él, al sentirse en “falta”, ellas se muestran de cierta manera indulgentes (Moreno, 2010) por lo que buscan agradar a los hombres como una especie de disculpa y así ganarse un lugar en este campo social de la forma menos amenazadora posible para ellos. Estrategia que la mayoría de las pugilistas despliegan cuando enfatizan su feminidad con su vestimenta, sus gestos, su forma de hablar y su manera de comportarse en estos espacios híper-masculinizados (Oates, 2002) lo que, como lo señalé antes, no hace Mariana Juárez, de ahí que sea objeto de crítica constante por parte de la gente del gremio de ambos sexos

### Zulina Muñoz, “La Loba”<sup>44</sup>



Zulina Muñoz en Playa del Carmen, 2014. © Teresa Osorio

La sutileza como se expresa en ocasiones el orden de género (Connell, 1987) me hizo dudar que éste siguiera existiendo y que las mujeres tuvieran que luchar por hacerse de un lugar socialmente reconocido dentro del boxeo. Estas ideas de desigualdad de género en este campo social quedaron seriamente cuestionadas al entrar en contacto con el equipo de trabajo de Zulina Muñoz, integrado por los Ayala, encabezado por Mauro, su hermano mayor Lázaro, Joaquín,

---

<sup>44</sup> El alias de “La Loba” de Zulina Muñoz surgió cuando en una práctica al inicio de su carrera fue golpeando a su rival hasta acorralarla en una esquina, a lo que su entrenador le dijo que la fue llevando como una loba. Sin embargo este mote lo alterna con el de “La Mujer Maravilla”, aunque utiliza más el primero con la idea es infundir miedo a sus adversarias desde su apelativo.

hijo de este último, y un tercer hermano que sólo se presenta durante las peleas como el doctor del grupo.

El escenario, el Deportivo Olímpico Pantitlán, está ubicado en la colonia Agrícola Pantitlán, una de las más antiguas de la Ciudad de México. Los Ayala son los encargados del área de boxeo de este deportivo, por lo que son los únicos entrenadores del lugar. Para llegar a esa área hay que atravesar las canchas de frontón ocupadas por jubilados; dos grandes albercas a la intemperie, las amplias extensiones de áreas verdes y un circuito para correr; al fondo, se encuentra un pequeño edificio, que alberga en el tercer piso al gimnasio de boxeo, y que sólo se abre cuando llegan los encargados de cada piso. El gimnasio es un espacio sencillo, pero bien equipado e iluminado; cuenta con un ring, varios costales, peras de diferentes tamaños y formas, cuerdas para brincar, algunas pesas, marcas en el piso para hacer distintos ejercicios de acondicionamiento físico — detalle que sólo encontré en este lugar—, varios *lockers*, baños con regaderas que no se ocupan por su mal estado, y sillas de madera.

No me enteré del costo de la mensualidad ya que, por cortesía de los Ayala, quienes se interesaron en mi investigación, entrené sin hacer ningún trámite o pago. Somos un poco más de diez los que vamos a entrenar, ocho mujeres y tres o cuatro varones, número reducido comparado con otros gimnasios que siempre están llenos y en los que la mayoría son hombres. Todos, a excepción de dos jóvenes y yo, son pugilistas profesionales. Nadie empieza antes de que llegue Mauro, a veces lo esperamos media hora o hasta dos en el jardín, sentados en las escaleras o en el interior del gimnasio. Aunque Zulina Muñoz es la estrella del lugar, adentro, todo lo que pasa y el entrenamiento es controlado por Mauro; él es quien manda, nadie dice o hace nada sin que él lo autorice. Esto hizo que pasaran varios días para que pudiera hablar directamente con Zulina y

cuando lo logré siempre estuvo presente Mauro y los demás Ayala, lo que refleja que el conflicto que se genera con la inclusión de las mujeres en este deporte, puede resolverse siempre y cuando se tenga el control sobre ellas. Todo lo que me dijo esta boxeadora siempre pasaba por la aprobación o censura de sus tutores y respondía a sus intereses más que a los de la boxeadora. Nunca logré tener su número telefónico o cualquier otro medio de comunicación directa con Zulina ni con ninguna otra pugilista del lugar, fuera de María Elena Villalobos<sup>45</sup>, alumna de Lázaro, y a quien conocía de tiempo atrás, cuando a sus 34 años debutó como boxeadora profesional. Sin embargo, poco tiempo después, Villalobos dejó de trabajar con los Ayala, pues estimó que toda la atención estaba puesta en Muñoz, por ser más joven, haber alcanzado mayores logros y, por lo mismo, tener un futuro más promisorio, a diferencia de ella, quien empezó más grande y, al rebasar los 40 años, sus posibilidades de una carrera larga y exitosa se reducían drásticamente, por lo que decidió buscar otro equipo en donde fuera la protagonista, lo que dejó a Lázaro sin su única campeona mundial con la que compartió varios estelares.

El gimnasio del Deportivo Olímpico es tranquilo —al haber menos gente, el ruido es considerablemente menor—y sobrio, la única decoración que lo viste es una virgen en su altar, un cartel gigante y otro de menor tamaño donde se anuncia el duelo entre Zulina y la alemana Alesia Graf, a quien venció durante un combate de revancha en enero del 2014. Todos entrenamos al mismo tiempo, empezamos con el acondicionamiento físico. Nos formamos en fila jerárquicamente ordenada según el nivel alcanzado en el boxeo, por lo que Zulina iba primero, seguida de

---

<sup>45</sup> María Elena Villalobos ha sido campeona mundial plata en Supergallo por el CMB.

dos boxeadores peleadores de diez rounds, de las otras boxeadoras profesionales y, al final, los amateurs y yo. Hacemos ejercicios en circuito y nadie puede rebasar a nadie, eso genera un orden y disciplina para todos y también sirve para presionar a los más rezagados. Es un entrenamiento duro y dinámico, de mucha fuerza, coordinación y potencia. Luego de un pequeño descanso, viene la parte técnica, para lo cual nos vendan las manos y nos ponen los guantes. Nos dividen en dos grupos: en uno están los boxeadores profesionales, incluyendo a Zulina quienes son dirigidos por Mauro y tienen una rutina especializada. En el otro estamos el resto, a veces participan las otras boxeadoras profesionales que no tienen una pelea en puerta.

Luego de dos o tres días de entrenamiento, me doy cuenta que golpear como lo venía haciendo no es lo más recomendable, porque empiezan a doler los nudillos e hincharse las manos así que bajo la fuerza y velocidad con que golpeo los costales. Tampoco puedo seguir el ritmo del entrenamiento, me empiezo a enfermar con facilidad, así que decido saltarme la primera parte y sólo asistir a la segunda, que al cabo de unas semanas también abandoné porque el dolor de mis dedos se hizo recurrente y, como no tenía intención de lastimarme, terminé asistiendo sólo a observar el entrenamiento, algo que llamó la atención de Mauro, quien me preguntó si seguía estudiando o si mi verdadera intención era volverme entrenadora, pues ya en otra ocasión, un reportero de deportes a quien le habían abierto las puertas, se había convertido en entrenador. Considero que más allá de un posible interés de mi parte de convertirme en entrenadora, en realidad lo que estaba en el fondo del comentario de Mauro fue un llamado de atención, porque estar sentada junto a él sólo viendo y platicando le generó suspicacias pese a que fui muy clara desde el principio sobre cual era mi intención de asistir a los entrenamientos de Muñoz, lo que me hizo pensar que una mujer sólo puede estar en un espacio público si tiene algo concreto que

hacer que sea fácilmente reconocible, aceptado y de preferencia bajo la supervisión de un varón, de lo contrario, generará, como fue mi caso, inquietud, al contrario de lo que sucede con los varones, quienes sin dar mayores explicaciones pueden sentarse a observar como lo pude constatar ahí y en otros gimnasios, donde siempre encontré hombres solos de distintas edades pasando el tiempo observando. Despejadas sus dudas y recordándole que mi investigación abarcaba a otras boxeadoras, empecé a ir de manera más espaciada. Los Ayala siempre se mostraron atentos y cooperativos, pero saber que también iba con las rivales de Zulina, hizo que se reservaran en sus comentarios respecto a esta boxeadora y de las otras peleadoras a su cargo. Tuve la impresión de que parte de su preparación no me era revelada, ni si las ausencias de Zulina se debían a que iban a una entrevista, estaba en la escuela (estudia educación física), con su hijo, de viaje, lesionada o enferma. Sin embargo, esto no explica por qué esta peleadora no podía hablar conmigo y exponer sus argumentos a solas, pues nunca, ni aún cuando la entrevisté tiempo después, los Ayala se mantuvieron al margen.

Mi experiencia con los Ayala y Zulina, me hace pensar que ella representa para los hombres del medio uno de los ideales a seguir por las boxeadoras. Pese a que Zulina es boxeadora profesional, acata todas las indicaciones de su equipo de trabajo sin cuestionamientos. No obstante, la obediencia mostrada y su afán de responder a una feminidad enfatizada (Connell, 1987) actúa, por el sólo hecho de ser boxeadora, de manera contraria a lo que se espera de una mujer, ya que para poderse desempeñar exitosamente en este deporte necesita asimilar y desarrollar características consideradas tradicionalmente como masculinas, tales como fuerza, destreza y rudeza, por lo que, al igual que las demás pugilistas, agrega nuevos rasgos a su identidad (Hall, 1996) o, más bien, a su representación de género como boxeadora.

## Jackie Nava, “La Princesa Azteca”<sup>46</sup>



Jackie Nava durante su concentración en Temoaya, Estado de México. © Teresa Osorio

Además de Zulina y Mariana, la otra boxeadora que tuvo oportunidad de seguir más de cerca fue a la tijuanesa Jackie Nava quien, previo a su pelea ante la jamaiquina Alicia Ashley en la Arena Ciudad de México el sábado 6 de septiembre de 2014, hizo más de un mes de concentra-

---

<sup>46</sup> El alias de Princesa Azteca de Nava, según me explicó ella misma, devino de ser nombrada como la “Princesa Guerrera Azteca” que un promotor en Estados Unidos le puso de forma despectiva por ser mexicana cuando se coronó como Campeona de Norte América en kickboxing pero como le gustó lo de princesa y azteca decidió resignificar el comentario de este promotor y tomar como mote el “Princesa Azteca”, lo cual además, la hizo fácilmente identificable como mexicana y de élite (entrevista realizada a Jackie Nava, en Temoaya, el 26 de agosto de 2014).

ción en los municipios de Jiquipilco y Temoaya, cerca del cerro del Otomí<sup>47</sup> en el Estado de México. Nava es muy diferente a Juárez y a Muñoz, ya que a diferencia de estas dos últimas, es muy estricta con los tiempos, con su alimentación y en su entrenamiento, es ella quien decide las condiciones de su carrera boxística, quién la entrevista, por cuánto tiempo y a qué hora. Cuando le expuse el tiempo que esperaba pasar con ella y su equipo, me dijo: “Está bien, siempre y cuando no me estorbes en mis entrenamientos, porque luego vienen periodistas y nada más la distraen a uno” (*sic*). Nunca entrené con ella, pues la dinámica de su preparación no lo permitía: todo estaba en función de ella, tal como sucede con cualquier otro pugilista que está en concentración.

El entrenamiento inicia a las siete de la mañana con la carrera, que dura de 40 minutos a una hora; para poder estar a su paso, seguí el trayecto en automóvil. Otra diferencia que noté con Nava en relación con otras boxeadoras, es que su esposo, Mario Mendoza, la acompaña en sus entrenamientos, él mismo se ejercita como apoyo moral de su pareja. Al respecto Nava señala que su marido, a diferencia de otros hombres, crece junto con ella sin sentirse intimidado por sus logros. Ambos tienen un gimnasio y comparten su trabajo de arquitectos, lo que les permite viajar de un estado a otro, llevar a su pequeña hija a sus entrenamientos y la persona que la cuida que, por lo general, es alguna mujer de sus familias, lo que la libera de atenderla directamente a la vez de que le permite estar con ella durante su preparación.

---

<sup>47</sup> El Otomí es un cerro que alberga el Centro Ceremonial Otomí, que es muy socorrido por los deportistas por encontrarse a 3,500 metros sobre el nivel del mar, lo que les permite oxigenar más su sangre que se traduce en una mayor condición física y resistencia durante la competencia.

---

Considero que el caso de Nava es un ejemplo claro de que la *performatividad* de género (Butler, 1998) es posible, es decir, vivir como mujer de manera distinta y en condiciones más igualitarias con los hombres, algo que, paradójicamente, le ha permitido desempeñarse profesionalmente en un campo híper-masculinizado (Oates, 2002), lo que no significa que sea ajena al orden de género y se vea afectada por éste, como se verá más adelante, sin embargo, goza de una libertad y ciertos privilegios que le dan ser campeona mundial, universitaria y empresaria que la ubican en una posición más cercana a lo que Connell (1987) llamó masculinidad hegemónica y la separa, por tanto, no sólo del grueso de las mujeres sino también de los varones que este autor denominó bajo el término de masculinidades subordinadas. Y pese a que Nava lleva a su pequeña hija a sus entrenamientos y peleas —igual que el resto de las boxeadoras profesionales que tienen hijos—, lo cual pudiera parecer similar a la situación precaria de las mujeres que laboran fuera de casa y que tienen que hacerse cargo de sus hijos, pero a diferencia de éstas, las boxeadoras profesionales de élite tienen en común que pueden delegar el cuidado de éstos a otras personas, ya sean a otras mujeres —que muchas veces son familiares—, a sus esposos o incluso a algún integrante de su equipo de trabajo —este es el caso de Nava, Torres, Muñoz y Juárez—. Es decir, ser boxeadoras profesionales no las exime de hacerse cargo de sus hijos como madres, pero sus ingresos, como sucede con otras profesionistas exitosas, les permite no estar sujetas a ellos y, por lo tanto, gozar de una libertad que difícilmente tendrían si sus remuneraciones fueran menores, situación que tiene el potencial de transformar las relaciones de género si pasara a gran escala y no excepciones como las pugilistas.

Pocos días después de iniciar su concentración en el Estado de México, llegó de Tijuana su entrenador Miguel Ángel Reyes, quien ha estado con ella desde que practicaba *kick boxing*, antes

de iniciarse en el pugilismo. Además del grupo que le ayuda durante su entrenamiento, invita a otros boxeadores profesionales: tres hombres y una mujer, con ésta última no entrenaba, pero es un contrapeso a la cantidad de hombres que la acompañan, lo que se acentúa más por lo aislado de los lugares que se utilizan en este tipo de concentraciones. Luego de la siesta del medio día, vienen los ejercicios en el gimnasio, que dura aproximadamente hora y media, cuando Nava pule su técnica y práctica la estrategia a seguir para la rival en turno. A veces va acompañada de su hija que alguien más lleva en brazos, a quien besa durante los descansos y, como ella misma me indicó en varias ocasiones, es un aliciente para continuar con la ardua rutina y el aislamiento que representa una concentración.

Al cabo de unas semanas, Nava decidió cambiar de sede y rentar una casa por dos meses en Temoaya, que está más cerca de donde van a correr en el Otomí y que le permite regresar a desayunar después de correr alrededor de las diez de la mañana. Para evitar una pérdida de tiempo, dinero y energía en preparar los alimentos, así como para poder seguir al pie de la letra la dieta prescrita para esta etapa de entrenamiento, Nava y su esposo contrataron a un cocinero<sup>48</sup>. En Temoaya, el entrenamiento empieza a las tres de la tarde en un gimnasio que renta por hora y al que acuden los boxeadores que hacen su concentración en el Otomí. A las cuatro y media en punto, llegaba Humberto Soto, boxeador profesional mexicano de peso ligero, quien tuvo la preferencia por parte de dueño del local de escoger el horario que le convenía con todo su equipo de trabajo, por lo que había que desocupar el recinto sin demora.

---

<sup>48</sup> Esto hace una gran diferencia con otras boxeadoras profesionales: Zulina Muñoz, Mariana Juárez y María Elena Villalobos comen en fondas o en casa sin seguir una dieta especial.

Aunque Nava y Soto son campeones mundiales, y la primera es una de las boxeadoras más importantes del mundo, la diferencia económica y de prestigio entre ellos es notoria: mientras la camioneta que transportaba al equipo de Nava era rentada, la de Soto era de su propiedad y tenía el logo de “El Zorrilla”, alias con el que se identifica. Asimismo, todos los integrantes del equipo de trabajo de Soto eran varones, que vestían la playera con la marca de este pugilista; el grupo de Nava era provisional, se les invitó por dos meses con todo pagado, sólo su esposo y su entrenador trabajan con ella permanentemente. El que en el equipo de trabajo de Nava no haya mujeres integradas de manera fija y sólo pueda convocar esporádicamente a una pugilista en sus entrenamientos a diferencia del grupo de Soto, es una muestra de la hegemonía masculina en este deporte, que es practicado y apoyado mayoritariamente por hombres, los que producen y reproducen valores que se siguen considerando exclusivamente masculinos y, por tanto, propios de los hombres, pues el que existan mujeres en esta disciplina sigue siendo una excepción.

En el caso de Nava, para aumentar la potencia de sus puños trabaja más con el costal largo y la gobernadora<sup>49</sup>. Mario, quien la acompaña durante toda su preparación, bajo las indicaciones de su entrenador Miguel Ángel Reyes, la incita a que dé más diciéndole: “Pegas como niña”. Normalmente, expresiones como esta, o la de “corres como niña”, son aplicadas a los hombres señalándoles su poca o menor “hombría” por un supuesto desempeño “deficiente”; cuando se le dicen a una mujer es para que se olvide de cualquier característica convencionalmente estableci-

---

<sup>49</sup> La gobernadora es un costal redondo mediano con dos agarraderas a los lados, la cual es manipulada por el entrenador con sus dos manos para que el pugilista trabaje coordinación, fuerza y resistencia en sus golpes.

da como femenina y asuma valores masculinos, como la fuerza y la rudeza, pues lo que se está ejerciendo es un deporte de hombres.

En este mismo sentido puede interpretarse la frase “Pegando como niño”, que estaba impresa en la espalda del top que llevaba Alejandra Jiménez en un combate en peso pesado en noviembre de 2015. Al ser una mujer adulta, se espera que “pegue más fuerte que una niña” o que un niño, pero en realidad la frase responde al performance de estas mujeres como pugilistas. Pese a que son boxeadoras capaces de aniquilar a su adversario con sus puños, no dejan de ser mujeres, lo que transgrede al orden de género, por ello intentan minimizar este agravio aceptando expresiones que las infantilizan como “pegas como niña” o “pegando como niño”. En tanto la pelea de puños se siga considerando un deporte de hombres y no se reivindique como una práctica mixta, como lo fue antes de su deportivización (Eliás, 1992) y mientras la fuerza y la agresividad sean entendidas como características masculinas y por ende exclusivas de los hombres, el boxeo femenino seguirá representando una transgresión al orden de género que las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) utilizando diferentes maneras, buscará reciclar el discurso sobre lo que debe ser una mujer, incluso desde la mirada de las mismas boxeadoras con el fin de minimizar su desobediencia al mandato de género que buscan preservar la hegemonía masculina (Connell, 1987).

## El entrenamiento, un medio para mantener la hegemonía masculina



Mariana Juárez entrenando en el Nuevo Jordan con Manuel López. ©Teresa Osorio

La rutina diaria, extenuante y repetitiva conforma el entrenamiento de todo pugilista profesional, hombre o mujer, y en apariencia es igual para ambos sexos, sin embargo, tiene diferencias significativas que iré destacando más adelante. Es por medio de esta preparación que se logra transformar un cuerpo ordinario en un arma-escudo que tendrá la facultad de sumar cierto capital corporal capaz de convertirse en una mercancía comerciable durante un tiempo determinado de uso, que dependerá, en gran medida, de la calidad del entrenamiento y la planificación de la vida útil del deportista (Wacquant, 2000; Oates, 2002). Las combinaciones en los golpes y la carga de trabajo diario que se van acumulando en el cuerpo del deportista, son claves para el éxito. Una preparación deficiente o un exceso de entrenamiento pueden repercutir negativamente en el desempeño del púgil durante el combate, que es la meta final de todo boxeador y en la que se deter-

mina su valor. Pero el entrenamiento no sólo son los ejercicios en el gimnasio, ni la carrera matutina para adquirir la condición aeróbica necesaria para resistir una pelea, también son imprescindibles los tiempos de descanso y recuperación y una alimentación adecuada. Alguien que se dedica al pugilismo profesional, no puede “gastar” su energía ni emplear su fuerza de trabajo en otra actividad que no sea el boxeo, de hacerlo, corre el riesgo de quedar fuera. Además, dado el alto nivel competitivo, de desarrollo y especialización que ha alcanzado este deporte, tanto en su rama varonil como en la femenil, sin los cuidados y atenciones de otros, que casi siempre son las mujeres de la familia del deportista (Moreno, 2010), difícilmente un púgil podrá aspirar a un título mundial.

### El sparring<sup>50</sup>, una práctica de control hacia las boxeadoras.



Jackie Nava en una práctica previa a su combate ante la jamaquina Alicia Ashlye. Al fondo su esposo Mario Mendoza y su entrenador Miguel Ángel Reyes. © Teresa Osorio

Desde el primer día que pisé un gimnasio de boxeo escuché frases como: “los hombres son más fuertes que las mujeres” o “los hombres pegan más duro que las mujeres”. Prejuicios que se toman como verdad y, que ni las propias boxeadoras que se enfrentan a diario a varones en su práctica de *sparring*, cuestionan. Esta visión separa a la humanidad en dos: en hombres y mujeres como si fueran dos especies distintas con algunos rasgos en común, cuando en realidad com-

---

<sup>50</sup>‘Sparring’, derivado de la palabra inglesa ‘spar’, hace referencia a un momento específico del entrenamiento, de ahí que se diga “hacer sparring”. Mientras que un sparring, es la persona con la que entrena un boxeador como parte de su preparación previa un combate”, López (2016).

parten más similitudes que diferencias (Connell, 1987), tampoco reconoce que existen hombres que se asemejan más a ciertas mujeres por su compleción física que a otros varones —y los mismo es cierto de algunas mujeres con algunos hombres, pues ambos podrían ser excelentes nadadores o pésimos bailarines—, además homogeneiza a los hombres con los hombres y a las mujeres con las mujeres como si no existieran diferencias entre ellos —pues existen mujeres más rápidas que otras como hombres más fuertes que otros—. Sin embargo, más allá de señalar si los hombres son más fuertes o hábiles o no que las mujeres, lo que me interesa resaltar es que a partir de esta creencia sobre la innegable superioridad física de los hombres en el campo deportivo (Buñuel, 1996) el cuerpo de las mujeres se concibe como débil y deficitario (Moreno, 2010) por lo que el *sparring* resultó ser otro aspecto importante en mi trabajo de campo para mi análisis de cómo a través de este momento del entrenamiento se mantiene la hegemonía masculina (Connell, 1987) como algo natural y no como algo propiciado por los mismos entrenadores.

El *sparring* juega un papel crucial en el entrenamiento de todo pugilista, es el momento en el que se aprende a boxear, a soportar el castigo de los golpes, manejar los tiempos de los rounds y caminar sobre el ring, lo que permite convertirse en boxeador. Hacer *sparring* es llevar a cabo una pelea efectiva en un ring: se sube con guantes y careta y el boxeador trabaja en asaltos<sup>51</sup>, lo que ayuda a mejorar los reflejos para saber cuándo es el momento de conectar o subir la guardia. Por ello es de suma importancia elegir un buen *sparring* que se ajuste a las necesidades del o la boxeadora, quienes necesitan exigencia, sin ser lastimados. En el caso de las pugilistas el tema del *sparring* es más complicado que para los hombres, quienes se preparan con boxeadores de su

---

<sup>51</sup> Los asaltos en el boxeo significan rounds al igual que los episodios de una pelea.

misma división y con un nivel similar o superior al de ellos, pero con características semejantes a su futuro oponente, por ejemplo, si el rival es zurdo, se elige de sparring a un zurdo, si su fortaleza es el gancho al hígado, se busca a alguien que tenga esta habilidad. En cambio, las boxeadoras pocas veces hacen sparring con otras mujeres, por lo común lo hacen con hombres, cuya selección suele estar manipulada, pues con frecuencia son más altos y pesados que ellas y con un nivel técnico muy variable: domina la creencia de que medirse contra un hombre siempre es mejor porque pega más fuerte que cualquier mujer.

Esta disparidad entre la boxeadora y su sparring se traduce en la poca aplicación a profundidad del sparring para no lastimar a la pugilista, pues si es más alto y pesado que ella y le pega con fuerza, puede mermar sus facultades por lesión o desgaste, o que la boxeadora nunca pudo desarrollar un buen boxeo al verse superada ampliamente. En cualquier caso, la consecuencia es una mala preparación o aprendizaje que repercute en el desempeño de las boxeadoras, lo que les recuerda que el boxeo, como deporte de contacto, está reservado para los varones (Moreno, 2010). Esta problemática se refleja en los siguientes testimonios:

O te encuentras con chavos que te cargan la mano o, al contrario, para no lastimarte, se pasan de cuidadosos, que casi, casi no te quieren tocar y, bueno, ninguno de los dos sirve. (Jackie Nava, boxeadora profesional. Entrevista realizada en Temoaya, 23 de agosto de 2014).

Me molesta ir a algunos gimnasios y ver cómo hay entrenadores que ponen a sus chicas a boxear con peleadores que las dejan todas ensangrentadas y en mal estado que dizque porque así aprenden más. Nosotros aquí las cuidamos mucho y sólo los días previos a la pelea las ponemos a hacer sparring. (Mauro Ayala, entrenador. Declaración hecha en el Deportivo Olímpico, el 16 de julio de 2014).

El boxeo varonil es mucho más potente que el femenino y le voy a poner un ejemplo que lo veo con toda mi indignación: en muchos gimnasios ponen a entrenar a chamacas con muchachos y me llegan después aquí todas golpeadas. Eso me indigna mucho y mando a llamar a los entrenadores y los pongo... ¡Olvídese! Deberían estar practicando con otras mujeres, deterioran su físico para enfrentarse en una pelea formal, suben minadas por el golpeo en el gimnasio. (Esteban Martos, médico. Entrevista realizada en la Comisión de Boxeo Profesional del Distrito Federal, 28 de julio de 2014)

Cuando le pregunté a Nava por qué hacía sparring con hombres y no con mujeres, me dijo que porque “ellos pegan más duro”, así se prepara mejor para enfrentar a un rival “menos poderoso” por ser una mujer. Este argumento lo escuché también con otras boxeadoras y con algunos entrenadores, sin embargo, cuando Mauro preguntó a Zulina y a las otras boxeadoras que estaban ahí: “¿A poco no es verdad que luego vienen a mí diciéndome que ya no quieren hacer sparring con aquellos porque les pegan más duro aunque sean unos novatos?” A lo que ellas respondieron: “Sí Profe, pero casi siempre son más grandes y pesados que nosotras y como no controlan sus movimientos, nos lastiman”.

Al establecer la práctica de poner a las boxeadoras a combatir con hombres más altos y pesados que ellas, con el argumento de que hay pocas pugilistas y para que se acostumbren a una pegada más dura que la que podría tener cualquiera de sus rivales, lo que se está haciendo en realidad es naturalizar la supremacía varonil (Moreno, 2010). El que las púgiles se enfrenten en condiciones desiguales con los boxeadores durante las sesiones de sparring, hace que la mayoría de las peleadoras lleguen a una contienda desgastadas como resultado del castigo que reciben durante esta práctica, que puede ser mayor al daño provocado por un nocaut y prolongarse por meses (Moreno, 2010), o con las llamadas “lesiones ocultas” en costillas, muñecas y rostro. Así, no es difícil ver que al primero o segundo episodio de una pelea por un campeonato mundial, las boxeadoras empiecen a sangrar por la nariz, que se les inflame algún pómulo o que se fracturen la muñeca.



Jessica González haciendo sparring con un boxeador de una división mayor. © Teresa Osorio

Tuve la oportunidad de observar durante mi trabajo de campo, cómo Jessica González tumbó de un volado<sup>52</sup> de derecha a su sparring, un boxeador profesional tres divisiones más arriba que ella; la caída fue atribuida por todos, incluida la misma boxeadora, a un resbalón por el sudor que había en la lona. Aunque es común ver en algunos gimnasios cómo les pegan a las boxeadoras, tampoco es extraño que ellas lleguen a conectar, es decir, golpear a un pugilista con precisión y dureza causando cierto daño, pero cuando esto sucede, de inmediato hay asombro y preocupación. Un suceso así se justifica con algo externo al propio combate o se censura al boxeador con burlas por la deshonra de no “someter” a la pugilista, entonces se escuchan expresiones como “no mames, te pegó una mujer” o “ya ni la chingas, las viejas boxean mejor que tú”.

---

<sup>52</sup> Un volado es un golpe curvo que se da con el brazo semi doblado en busca impactar en la cabeza del oponente.

## La pelea, es dónde se desmonta la naturalización de la desigualdad

El único lugar donde dejo la feminidad es en el cuadrilátero.  
Carla Weiss (Entrevista realizada en la Ciudad de  
Puebla, 3 de septiembre de 2014)



La argentina Carla Weiss ante la mexicana Mariana Juebla, 3 de septiemb Puebla, 2014. © Teresa Osorio

La pelea es el momento definitivo de todo boxeador, es cuando muestra su valía. El arrojo, la valentía y la entrega, son los valores más apreciados que enmarcan a los cuerpos atléticos, ágiles, musculosos y mortales de los pugilistas. No importa si se sale con el rostro desfigurado o si mueren en el combate, lo que importa es demostrar la entereza hasta el límite de las capacidades. Aunque les cueste la vida, el público los ovacionará. Sin embargo, un boxeador sin técnica,

por más “corazón” que tenga, es considerado un púgil vacío, sin esencia, un “tira golpes”<sup>53</sup> que deshonra el “noble arte de la defensa”. Para ser un “verdadero” boxeador es necesario cumplir con todo lo que se espera de él arriba del cuadrilátero, empezando por “ser hombre” (Oates, 2002). De lo anterior, puede desprenderse que el boxeo profesional femenino sigue siendo un asunto controversial en la medida que este deporte, a partir del siglo XVIII, se ha asociado exclusivamente a lo masculino y, por ende, como inherente a los hombres (Elias, 1992).

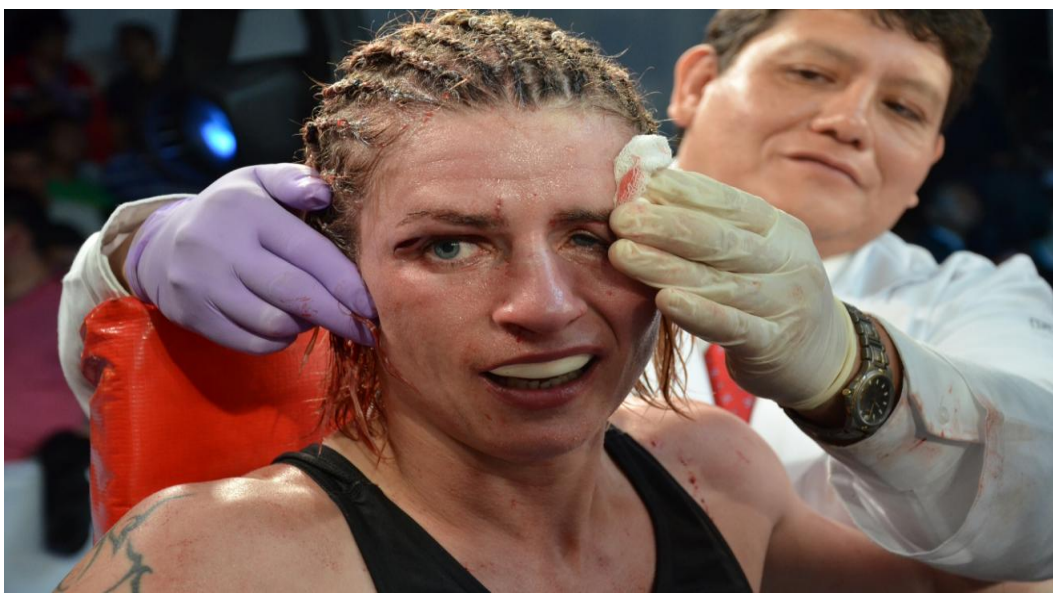


Ana María Torres ante Gloria Ríos en el 2006 por el título Supermosca. © Teresa Osorio

---

<sup>53</sup> Cuando a un boxeador se le tilda de “tira golpes” no se atenta contra su identidad como hombre pero sí como boxeador, es decir, se le descalifica como tal y por lo tanto no es digno de admiración como pugilista.

Pese a lo anterior, las mujeres pelean en la actualidad de manera regular, lo que ha traído ciertos cambios en este campo social (Bourdieu, 1997), el primero y más evidente es que, a pesar de su carácter minoritario y marginal, las mujeres siguen arribando de manera permanente a este deporte. El segundo tiene que ver con el hecho de que cuando una mujer se convierte en boxeadora, irremediablemente desarrolla atributos considerados como masculinos tales como la fuerza, la agresividad y la técnica (Wacquant, 2000). En ambas situaciones se efectúa una transgresión al orden de género en este espacio deportivo, aunque algunas boxeadoras representen una mayor confrontación a este mandato que otras.



La alemana Alesia Graf pierde ante la mexicana Zulina Muñoz por la gravedad de sus cortes. © Teresa Osorio

Esta infracción la resuelven ciertas competidoras con elementos extra-deportivos —tales como la coquetería, el maquillaje, el peinado y la vestimenta— que las hace más mediáticas y centro de atención de los patrocinadores como en el caso de Juárez. No obstante, al ser el boxeo un deporte, el desempeño físico-técnico es fundamental, de ahí que también puedan sobresalir

boxeadoras con aspecto masculino, es decir, cabello corto, sin maquillaje, con pantalones y volverse campeonas mundiales, ya que la apariencia física de las competidoras no afectan su desempeño deportivo arriba del ring, pero sí puede influir en la promoción de su persona.

El esfuerzo que hacen algunas pugilistas por presentar una imagen femenina, no afecta su desempeño deportivo como lo he señalado, aunque puede impactar en el consumo masculino de esta modalidad boxística, en la que las mujeres que participan representan la feminidad enfatizada que utilizan la mayoría de las pugilistas para tratar de minimizar su “atrevimiento” y regresar a lo normativo (Moreno, 2010). De hecho, algunas de las atletas señalan que cuando ellas pelean el boxeo es femenino, sin embargo, esto no es así porque lo que está en juego no es su identidad genérica, en tanto que nadie duda de que sean mujeres o porque sean confundidas por hombres, sino que el punto problemático aquí es su actuación (Butler, 1998) como pugilistas que requiere la implementación de características consideradas como masculinas (Messner, 1990; Wacquant, 2000; Smith, 2014; Jennings, 2015).



Las boxeadoras mexicanas Arely Muciño, Laura Serrano, Jessica González, Zulina Muñoz y Yazmín Rivas. © Teresa Osorio.

El hecho de que existan mujeres boxeadoras es ya un desafío al orden de género, el cual se impuso durante la deportivización de esta disciplina que las excluyó (Elias, 1992). De hecho, algunas de las boxeadoras reconocen que este deporte no es femenino, al respecto, los siguientes testimonios son elocuentes:

Yo creo que la gente que nos apoya busca a la deportista [...] Muchos me dicen que soy guapilla. También como el combinar eso [el ser bonita] en un deporte masculino, porque se puede jugar [el boxeo] con la mujer, con la belleza y la feminidad, puedes mostrarte femenina y coqueta. A veces, inclusive, desde que la gente te ve dicen: “¡Ay, no manches! Esa chava te ves bien guapa así, con tu uniforme, con tu traje.” “Pero ya arriba del ring eso se queda atrás, ahí lo importante es hacer un trabajo bueno [...] ¿Boxear es femenino? Yo creo que sí, si le das un estilo bonito, limpio, se puede ver bastante bien. La verdad, va desde tu figura arriba del ring, imagínate que subes a una chica así [se toma de la piel de la cintura simulando una “llantita”] pues no, no es nada femenino (risa). Pero cuando tú llegas bien preparadita, con tu silueta bien, con tu ropita bonita, que te mueves con un estilo bastante agradable, claro que se ve bien. (Zulina Muñoz, boxeadora profesional. Entrevista realizada en el Deportivo Olímpico, 7 de enero del 2015).

Creo que si alguien me ve boxear, se va a dar cuenta de que me siento y me veo femenina. En realidad, se llevarán una sorpresa [al término de la contienda]. Cuando termine, ni siquiera se darán cuenta de que he peleado. (Alicia Ashley boxeadora jamaicana. Entrevista realizada en la Ciudad de México, 5 de septiembre del 2015).

Femenino es hacer tenis, es hacer voleibol de playa, golf [...] Quizás [el boxeo] no es femenino. ¡Es sexy!<sup>54</sup> (Mariana Juárez. Entrevista realizada en el Gimnasio Conversi, 9 de enero del 2015).

En un tiempo [el boxeo] fue sólo masculino por cierto machismo [de los organizadores] les cuesta darse cuenta o no han sabido hacer negocio con el boxeo femenino o con las boxeadoras, porque la mujer es bella, es... Tiene con qué explotar también, no nada más arriba del ring, sino en otro lado, lo ha hecho Mariana [Juárez]. El salir en Playboy no es cualquier cosa y eso es bueno, [salir en la revista] ayudó a ver a la mujer boxeadora sexy, bonita. (Ana María Torres, boxeadora profesional. Entrevista realizada en el gimnasio EDUCAM, el 16 de enero del 2015).

---

<sup>54</sup> El que esta competidora diga que el boxeo de mujeres es sexy, alude en realidad a la imagen que ella maneja ante la opinión pública como lo he señalado en este texto y no a esta actividad que se caracteriza por su agresividad y destrucción (Wacquant, 2000; Oate, 2002).

Las declaraciones de estas peleadoras nos indican la consciencia que han adquirido de la importancia que tiene vender una imagen pública acorde a los parámetros de feminidad imperantes en la sociedad actual —de hecho conforme se van encumbrando como campeonas mundiales, su aspecto se vuelve más estilizado— para poder desarrollar su carrera boxística a nivel profesional, pues en la actualidad el espectador/consumidor es clave para que un deporte tenga éxito (Dunning, 1992), lo que nos indica por otro lado, que no basta con el espectáculo deportivo que puedan ofrecer las y los atletas, sino que se ha vuelto necesario que se les identifique con estereotipos específicos, pues así como a los pugilistas se les identifica con una masculinidad agresiva, de machos-mujeriegos-despilfarradores, a las boxeadoras se les relaciona con una feminidad enfatizada (Connell, 1987), ya sea como mujeres sexys —en el caso de Juárez— o como mujeres tradicionales —como podría ser la figura de Torres a quien comúnmente se le asocia con ser hija, esposa y madre—. De esta forma considero que en tanto a estas deportistas se les pueda ubicar dentro de alguno de estos dos estereotipos que he mencionado, se tolerará su performatividad de género, es decir, su “atrevimiento” de convertirse en boxeadoras profesionales (Moreno, 2010), por el contrario, si la mayoría de las pugilistas asumieran una feminidad alternativa (Connell, 1987), correrían el riesgo de desaparecer su exhibición de los medios de comunicación masivos así como de las carteleras de boxeo importantes.

### **La duración de los combates, una forma de imponer la diferencia**

Una de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) más eficientes para salvaguardar la supremacía masculina en el deporte, y de manera específica en el pugilismo, es la diferenciación que se establece en las contiendas de hombres y mujeres. Cada deporte ha hecho su versión femenina con menores requerimientos físicos (Moreno, 2010). En el caso del boxeo femenino los organismos que lo regulan como el Consejo Mundial de Boxeo, determinaron que las mujeres pelearan menos tiempo que los hombres bajo el argumento de que son más frágiles que ellos, por tanto habría que protegerlas de un daño físico mayor (Cordero, s.f.). Si bien, tanto hombres como mujeres empiezan su carrera profesional en el pugilismo en contiendas de cuatro rounds, ellas siempre van a pelear menos tiempo que los boxeadores pues los asaltos de éstos duran tres minutos mientras que el de las mujeres se desarrollan en dos. Esta diferencia llega a su máximo nivel cuando disputan un campeonato mundial, pues aquí las boxeadoras pelean a diez asaltos de dos minutos cada uno en tanto los pugilistas se enfrentan a 12 rounds de tres minutos cada uno.

Vale la pena reflexionar sobre la creencia de la superioridad física de los hombres en el pugilismo por el sólo hecho de serlo como si no mediaran factores culturales e históricos —como la alimentación, la preparación técnica de los mismos y la reglamentación de su práctica— que marcan ciertas diferencias con respecto al desempeño de las mujeres en este deporte, así como la idea de que el cuerpo de las mujeres en sí mismos son débiles y deficitarios para la ejecución a cabalidad del boxeo competitivo. En primer lugar, la diferencia en la duración de los rounds así como el número de éstos, responde a una imposición de las autoridades a través de un reglamento y no por la capacidad de las mujeres, hecho que lo demuestran durante su entrenamiento antes de disputar un título mundial, pues es recurrente que las boxeadoras hagan sparring con una duración de más de tres minutos por asalto. Además, la duración de la contienda no corresponde al

valor de la misma, ya que hay peleas entre grandes pugilistas que pueden acabar en el primer minuto del primer round por nocaut y ser ovacionadas por el público, ya que el fin último de cada combate es vencer al oponente por esta vía (Wacquant, 2000), por lo que la espectacularidad y la calidad del deportista no es determinada por la duración del encuentro sino por su eficacia, lo mismo aplica para las mujeres, por lo que el pensar en ellas como débiles responde a una idea preconcebida que no se sostiene fuera del imaginario colectivo.



La mexicana Jackie Nava y la jamaicana Alicia Ashley en la ceremonia de pesaje. © Teresa Osorio

A lo largo de mi trabajo de campo presencié contiendas mediocres, desiguales y espectaculares tanto de hombres como de mujeres por lo que el despliegue de sus habilidades y fortalezas, así como la ejecución correcta de un golpe o la manera de pararse sobre el ring, tienen que ver con el nivel de preparación de las pugilistas y no con su sexo. De esta forma puedo señalar que la diferencia de trato y tiempo entre el boxeo femenino y el varonil responden a los intereses que

salvaguardan la hegemonía masculina, lo que también permite justificar una compensación menor para ellas, que redundaría en mayores ganancias para promotores y organizadores. Además, la naturalización de la supuesta superioridad física de los hombres sobre las mujeres (Buñuel, 1991) justifica la desigualdad de condiciones deportivas y laborales de unas y otros que se propagan a través de discursos como los siguientes:

Hay boxeadoras que son excelentes, incluso con más profesionalismo que un hombre<sup>55</sup>, pero no llegan al grado de espectacularidad en cuanto a su golpe. Su masa muscular es menor. Ya cuando la gente que mueve el boxeo grande, grande a nivel mundial, pues sí utilizan a las mujeres, que a veces dan mejores peleas que... Son más entregadas que los hombres, pero... Lo que sí te digo es que no es lo mismo ver un gorila que ver un changuito, aún si te refieres a los mismos hombres. (Carlos Rosales, entrenador. Entrevista realizada en el Gimnasio Pancho Rosales, 4 de agosto de 2014).

Si usted compara el número de nocauts entre hombres y mujeres, verá que casi no hay en ellas, esto es porque son más lentas en disparar sus golpes. *Recuerde que velocidad por masa muscular mayor, es igual a un mayor impacto.* (Esteban Martos, médico Entrevista realizada en la Comisión de Boxeo Profesional del Distrito Federal, 28 de julio de 2014).

Respecto al comentario en cursivas del anterior testimonio, puedo decir que no es que la menor fuerza del golpe de las mujeres no haga daño a sus rivales y por eso no las logren noquear, la diferencia está marcada por el menor tiempo que tienen para lograr la misma cantidad de nocauts que los boxeadores, lo que trae como consecuencia que no puedan reducir a sus oponentes físicamente para buscar un descuido en su guardia o en sus movimientos, pues es poco común que un nocaut se de en los primeros episodios, cuando ambas partes están “enteras”, de ahí su espectacularidad cuando sucede. Considero que el acortamiento del tiempo de los rounds y de su

---

<sup>55</sup> Este tipo de expresiones también responde a estereotipos de género porque enfatizan la diferencia entre los géneros a través del elogio de las mujeres como si fueran superiores a los hombres (Moreno, 2010).



Ana María Torres previo a una contienda. © Teresa Osorio

número impuesto a las mujeres, responde a la falta de interés de los dirigentes por llevar al boxeo femenino a los grados de popularidad que ha alcanzado el boxeo masculino. Esta diferencia es algo de lo que están conscientes las boxeadoras, algunas lo ven como una forma de diferenciación; otras, a pesar de expresar que estarían más cómodas con rounds más largos, lo toman como una medida de protección:

No sé si es ventaja o desventaja. Hay veces... Como la mujer es muy disciplinada y tiene mucha condición, a veces dos minutos de pelea no alcanzan para el punto final [nocaut], se te acaba el tiempo. La otra es porque [las autoridades boxísticas] se preocupan en cuidarnos. Pero yo creo que por ser mujer, que somos guerreras todas, si nos dicen tres minutos, sí los aguantamos. Simplemente, hay que seguir el reglamento que ya pusieron los organismos y pues así los respetamos. (Ana María Torres, primera mujer en obtener el Cinturón Diamante por el CMB. Entrevista realizada en el gimnasio REUCAM, 16 de enero de 2015).

A mí me gustaría que los rounds fueran a tres minutos y las peleas a 12 rounds porque entre más boxeo mejor lo hago. Además, ahí se vería quién tiene mejor condición física y viene mejor preparada. (Jackie Nava “La Princesa Azteca”, súper pluma y primera campeona mundial por el CMB. Entrevista realizada en Temoaya, 23 de agosto de 2014).

Yo creo que sí podemos hacer los tres minutos, se hicieron varios estudios, varias cosas... Mmmm, yo creo que como somos limitadas un poquito más en fuerza que un hombre. Obvio debe de haber limitaciones en nosotras, pero yo creo que termina siendo lo mismo, al final de cuentas es el trabajo lo que te da el hacer uno o doce rounds. Si lo vamos a ganar, lo vamos a ganar en esos diez rounds y si nos dan más también los ganaríamos, la mentalidad es para eso. (Mariana Juárez, “La Barbie”, campeona en peso Mosca del CMB. Entrevista realizada en el gimnasio Conversi, 9 de enero de 2015).

Nosotras tenemos la capacidad de ir más allá que los hombres. Tenemos una fisionomía que nos permite tener mayor resistencia que los hombres y obviamente el pelear rounds de dos minutos es para nosotras como que apenas empieza la actividad, apenas estamos calentando motores. Cuando hablas de diez rounds... Tenemos mayor capacidad para ir por los doce rounds sin ningún problema. Una vez hice sparring con cinco chicos diferentes, de cinco minutos cada uno y, pregúntame si me cansé, ¡no!. (Laura Serrano, primera campeona mundial mexicana por la WIBA —en sus siglas en inglés—. Entrevista realizada en Quintana Roo, el 28 de septiembre de 2014).

Yo me siento capaz de aguantar los tres minutos a 12 rounds, pero ya están establecidas las reglas y si cambian pues igual, vamos a tener que acatarnos a las reglas. (Zulina Muñoz, campeona mundial Súpermosca del CMB. Entrevista realizada en el Gimnasio Olímpico, el 7 de enero de 2015).

Me gustaría que los rounds fueran a tres minutos porque los dos minutos se van súper rápido. Ya cuando te das cuenta la pelea terminó, no te da tiempo. Por eso, en cada pelea sales a ir a atacar. Para mí es un reto aguantar los diez rounds, por lo que considero que sí deberían ser a diez rounds, pero de tres minutos. (Ibeth Zamora, otomí y campeona mundial por el CMB en Minimosca. Entrevista realizada en Quintana Roo, 27 de septiembre de 2014).

En primer lugar, al analizar el testimonio de Laura Serrano se puede observar que resalta atributos en las mujeres como si, de alguna manera, según sus propias palabras, fueran éstas más resistentes que los hombres como algo dado por la naturaleza, cuando en realidad oculta la posible explotación que soportan las mujeres en este deporte con tal de permanecer en él; además vuelve a separar en dos a la humanidad como si existiera una esencia para uno y otro sexo. Por

otro lado, en todas las prácticas que presencié que hicieron las boxeadoras con sparrings varones, siempre fueron de más de dos minutos por round, lo que significa que no las preparan para un combate corto, sino como si fueran a pelear más tiempo, es decir, el entrenamiento que llevan a cabo estas competidoras no está ajustado al requerimiento del pugilismo femenino, el cual debería de ser acorde a los tiempos de un combate entre mujeres y no como si se tratara de una pelea de más larga duración como es el caso del boxeo varonil.

### **Expresiones que denotan el rechazo vigente al boxeo femenino**

Lo primero que distinguí durante mi trabajo de campo al asistir a una función de boxeo en la que habría una pelea femenil, fue que ya nadie se sorprende de que las mujeres boxeen, de hecho, frases como “Váyanse a ver si no se les pegaron los frijoles en la cocina”, “¿Qué hacen aquí? Esto es para hombres” o “No saben pelear, nada más se están dando cachetadas”, ya no se escuchan, al contrario, ahora es común que los asistentes a una pelea femenil se dividan en porras muy marcadas apoyando a su favorita y que vistan playeras con su fotografía, e incluso niñas que desean volverse boxeadoras para emular a la peleadora que más les gusta. Sin embargo, pese a esta familiaridad, y aunque en apariencia el boxeo femenino es ampliamente aceptado, sigue existiendo una fuerte resistencia y desaprobación a su ejercicio ya que, como lo he mencionado en distintas ocasiones, representa un desafío al orden de género y, por lo tanto, una amenaza a la hegemonía masculina en este campo social. El temor, rechazo y disgusto por el pugilismo femenino se expresa de múltiples formas, que van desde lo más sutil hasta lo más abyecto.

Un ejemplo de los primeros es el la diferenciación que hacen los organismos que regulan este deporte a través de su reglamento, que sirve no sólo para regular su práctica sino también y sobre todo, para controlar y oprimir a las mujeres en este deporte al ubicarlas en un plano inferior a los

varones, lo cual justifica un trato diferenciado y una paga menor. Para sostener esta diferenciación se requiere la implementación de ciertas estrategias como el separar su práctica —en la rama varonil de la femenil— con lo cual se evita que compitan directamente hombres y mujeres, es decir, se impiden las peleas mixtas bajo el argumento de la “indiscutible” superioridad física de los varones en su desempeño deportivo (Buñuel, 1996). ) con lo que se dice, así se protege a las mujeres, pese a los casos históricos<sup>56</sup> dentro del pugilismo que ponen entre dicho tal afirmación como una verdad absoluta. Otra medida que se implementó para mantener el dominio varonil en este deporte y que pasa como una acción para “proteger” a las pugilistas por su supuesta naturaleza “frágil” y “deficiente” constitución física (Moreno, 2010) es la menor duración de los rounds que son dos minutos de pelea en comparación con los tres minutos de los hombres, así como el menor número de asaltos, que son diez en lugar de doce en las mujeres cuando se trata de un campeonato mundial.

Por otro lado, una de las formas violentas de la resistencia de los hombres que permanece ante la incursión minoritaria de las mujeres en el pugilismo, además de la remuneración económica menor que reciben las boxeadoras por el sólo hecho de ser mujeres, la pude observar en otros aspectos más evidentes como el que presencié durante el cierre de la I Convención Mundial

---

<sup>56</sup> Véase los casos de la mexicana Margarita Montes “La Maya” de los años 30 y de la inglesa Elizabeth Wilkinson del siglo XVIII que expuse en el capítulo dos. Y más recientemente, la campeona mundial de peso completo, la mexicana Alejandra Jiménez, en las entrevistas que le realicé durante mi trabajo de campo, sostuvo que durante su etapa de amateur al no encontrar rivales de su peso en la rama femenil, se enfrentó en cinco ocasiones con varones, saliendo victoriosa de estos encuentros.

---

de Boxeo Femenil del CMB<sup>57</sup>, en el duelo que se efectuó entre la campeona mundial de peso Súper-mosca Zulina Muñoz ante Karina Hernández, venciendo la primera, en donde escuché entre las porras, algunas vociferaciones ofensivas de los espectadores hacia las competidoras como aquella de “¡Pégale en la cesárea!”, durante la pelea por parte de un camarógrafo que cubría la contienda y que fue secundado con una risa cómplice de su ayudante. Expresiones de este tipo dan cuenta de que la presencia de mujeres en algunos espacios sigue siendo problemática, pues causa temor y enojo a ciertos varones que ven amenazado su coto de poder en campos que hasta hace poco eran exclusivos para ellos. Este recelo de la incursión de las mujeres a estos espacios, lo pude advertir también por parte de los mismos organizadores de la convención, pues luego del encuentro entre Muñoz y Hernández se programó una pelea varonil que fue la estelar de la noche y que cerró el evento, cuando habría de esperarse que fueran las boxeadoras las protagonistas. Esta anécdota nos muestra la flexibilidad y resistencia que tiene el orden de género (Moreno, 2010), pues es capaz de coexistir con elementos contrarios como en este caso, ya que por un lado, las máximas autoridades del boxeo profesional, como el CMB, promueven el pugilismo femenino y, por el otro, se aseguran de que persista el orden de género en esta disciplina con acciones como la que acabo de mencionar.

---

<sup>57</sup> La I Convención Mundial de Boxeo Femenil del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2014, en el Hotel Gran Rivera Princess, Playa del Carmen, Quintana Roo.



Karina Hernández contra Zulina Muñoz, combate realizado en el cierre de la I Convención Mundial de Boxeo Femenil del CMB. © Teresa Osorio

Pese a lo anterior, el arribo de las mujeres al boxeo profesional también ha traído, en la actualidad, que los contratos y las compensaciones económicas que reciben las campeonas mundiales, a diferencia de precursoras como Laura Serrano y María de las Nieves García, les permitan tener vidas holgadas, lo que es una muestra de que el boxeo femenino se ha convertido en un negocio rentable para sus promotores y en una “buena elección laboral” (Sugden, 1996) para las pugilistas. También les ha posibilitado viajar y ser famosas, lo que difícilmente hubieran logrado en otros empleos que, dados sus bajos grados de escolaridad, hubieran tenido que desempeñar. Tal es el caso de Muñoz, quien antes de ser boxeadora era enfermera, por lo que reconoce que le

va mucho mejor como pugilista que con su empleo anterior. En el mismo sentido se expresa María Elena Villalobos quien, aunque no ha alcanzado el éxito de Muñoz, el boxeo le permitió dejar de vender comida, al respecto expresa que si no hubiera sido por el pugilismo “nunca hubiera soñado con viajar”, ni tampoco hubiera tenido el sentimiento de pertenencia a un grupo, salir del anonimato ni convertirse en un ejemplo para otras personas.

A pesar de estos cambios, el boxeo femenino sigue siendo descalificado recurrentemente por su aparente falta o menor grado de desarrollo de la técnica, lo que lo ha puesto en duda en más de una ocasión. Quienes critican al boxeo femenino no reparan que es un fenómeno social nuevo, cuya legalización en México, y en casi todo el mundo, se remonta a menos de dos décadas, lo que contrasta con el boxeo varonil, que tiene tres siglos de antigüedad (Elias, 1992) tiempo más que suficiente para lograr el grado de perfeccionamiento que se observa hoy en día. No obstante, el boxeo femenino ha ido mejorando considerablemente hasta casi alcanzar el nivel técnico del pugilismo masculino; a pesar de esto se sigue diciendo que el box femenino “no es boxeo de verdad”:

No me gusta el box femenino, yo lo siento que es un espectáculo como las niñas que salen ahí en la lucha libre. No le veo el *rigor científico* que merece el box masculino. Finalmente, es un deporte de hombres. (Entrevista a Rigoberto García Montes, sobrino nieto de Margarita Montes, una boxeadora originaria de Mazatlán de los años 30 del siglo pasado, que hizo su carrera combatiendo principalmente con hombres. Ciudad de México el 25 de junio de 2014).

La afirmación de que el boxeo femenino carece de “rigor científico” estaría aludiendo a la idea generalizada de que quien tiene conciencia, voluntad, espíritu y, en este caso, técnica, es el hombre, en contraste con la mujer, a quien se le sigue mostrando bajo un significado monótono (Castellanos, 1970) como si todas fueran iguales. Más que verlas como personas se les concibe como un principio que alude a la pasividad y la inercia, a la inmanencia, en tanto los hombres

son concebidos como singularidades capaces de trascender sus actos, por ello, “finalmente, el boxeo es un deporte de hombres”.

Al principio sí lo menospreciábamos porque la mujer tenía cero técnica, cero talento porque empezaba igual que todo, pero fue evolucionando y ha habido casos de boxeadoras que han destacado a nivel mundial, como Jackie Nava y otras muchachas como Ana María Torres. Pero sigue habiendo mucho boxeo femenino que le falta calidad, pero están trabajando en ello. Antes era muy raro ver una pelea femenil, ahora muy seguido en las funciones hay peleas femeniles. (Miguel Ángel Reyes, entrenador. Entrevista realizada en Temoaya, el 10 de agosto del 2014.)

### La vuelta de las pugilistas a la maternidad



Zulina Muñoz al final de una contienda posa con su hijo y el promotor Pepe Gómez, 2014. © Teresa Osorio

Una preocupación permanente en el medio boxístico es que las competidoras se embaracen o se casen, lo que, a decir de entrenadores y managers, no sólo trae como consecuencia el retiro de la mayoría de ellas, sino también porque pone en serio riesgo el desarrollo y continuidad del boxeo femenino profesional, ya que, al no haber certeza de que las pugilistas puedan cumplir a cabalidad con un convenio profesional a largo plazo, los promotores no se arriesgan a contratarlas.

El boxeo femenino tiene un gran *boom*. Tiene dos años que ha pegado muy fuerte porque las boxeadoras están destacando demasiado. Pero también hay algunas empresas que, lamentablemente, ya no quieren compromisos ni responsabilidades con las mujeres. Ahorita una de las empresas que tiene mayor boxeo a través de todas las televisoras es la que está descartando a las mujeres, y al no tenerlas no hay boxeo femenino. No es que no sea redituable, sino que las mujeres van teniendo ciertos cambios físicos, hormonales, compromisos y responsabilidades, actitudes, acciones matrimoniales, de embarazos, y sus procesos van cambiando, entonces sus peleas se van posponiendo y sus contratos se van anulando... Esto es una parte, porque estas empresas empezaron a probar mucho con ellas, cada ocho días había boxeo femenino, ahorita ya casi no lo vas a notar. (Eduardo Romero, manager profesional. Entrevista realizada en el gimnasio Zona Fitness de Polanco, el 3 de noviembre del 2015).

Es de llamar la atención que en una actividad profesional como es el boxeo, en donde el cuidado y control del cuerpo es primordial por tratarse de su herramienta de trabajo (Wacquant, 2000), exista tan poca diligencia por parte de las competidoras<sup>58</sup> en planear sus embarazos<sup>59</sup>, aún tratándose de campeonas mundiales. Así, en las entrevistas que realicé durante mi trabajo de campo a pugilistas que se habían convertido en madres en su etapa como boxeadoras profesiona-

---

<sup>58</sup> En la Comisión de Box del Distrito Federal, me señalaron los doctores que están a cargo de las fichas de los boxeadores, que hay más deserción de las mujeres que de los hombres en este deporte. Las primeras dos causantes del abandono de las competidoras están relacionadas con la maternidad y el matrimonio, mientras que en los varones su retiro se debe más a que entraron a trabajar en otra cosa o porque ingresaron a la universidad.

<sup>59</sup> En México, más del 50 por ciento de los embarazos no son planeados (Kal, noviembre 4, 2003).

les, sobresalió el hecho de que sus embarazos al inicio de su carrera o en la cúspide de ésta, no fueron planeados, de hecho, todas lo describieron como una situación que les pasó de manera ajena a su voluntad y de forma sorpresiva en el momento menos oportuno para su desarrollo como pugilistas, lo que indica que no hay una planeación por parte de estas competidoras que coordine sus embarazos con su carrera profesional. Esta situación las pone en una situación de vulnerabilidad e inestabilidad laboral, además de que se vuelve un llamado al orden de género para estas mujeres, ya que pasan, en la mayoría de los casos, de ser boxeadoras a madres sin haber concluido su etapa como deportistas, además de que suelen exaltar su experiencia como madres, diciendo que es lo mejor que les ha pasado e la vida, incluso superando cualquier triunfo que hayan logrado como boxeadoras profesionales.

Esto no significa que no puedan tener hijos, lo que resalta es que sea éste su máximo logro como seres humanos y que determine su destino, pues con esto regresan a la inmanencia que buscaron trascender como deportistas, ya que si bien, la gravidez es una condición propia de las mujeres, el momento y las circunstancias que esto sucede están más relacionados a situaciones ajenas al hecho biológico y como ejemplo de esto están las mismas pugilistas, ya que es un contrasentido entrenar de forma extenuante y quedar embarazada. Ambas situaciones son excluyentes y no sólo a nivel físico sino también por reglamento, toda vez que está prohibido que las boxeadoras peleen en estado de gravidez sin importar el tiempo que tengan de gestación.

Los ejemplos paradigmáticos de esta situación son Torres y Nava: ambas se encumbraron en el 2011 como las máximas exponentes del boxeo femenino profesional en México, sin embargo, al cabo de unos meses, anunciaron su retiro por maternidad. Aunque Torres ha deseado desde entonces regresar a los encordados, señala que ahora su prioridad son sus hijos, además, tanto los

dirigentes del CMB como su esposo se muestran contrarios a este deseo, pidiéndole que permanezca en el retiro pues ya ha ganado lo que cualquier boxeadora espera tener: diferentes títulos mundiales, reconocimiento y una solvencia económica y, principalmente, ser madre.

El caso de Torres, como se verá en el siguiente testimonio, es un ejemplo claro de cómo los mecanismos de control de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) se activan para regresar a estas mujeres al orden, que internalizan las propias boxeadoras, quienes ven a la maternidad como algo que les pasa a todas las mujeres en algún momento de su vida, a partir del cual el resto de sus actividades pasa a un segundo plano.

Antes no me importaba morirme arriba del ring. Al contrario, habría sido un honor morir haciendo lo que me gusta. Pero ahora no me quiero morir por mis chiquitos porque ¿cómo los dejaría sin su madre? ¿Quién los va a cuidar?, Ana María Torres (Entrevista realizada en el gimnasio REUCAM, el 10 de julio del 2014).

Otro ejemplo de la activación de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) para el resguardo de la hegemonía masculina y la opresión de las boxeadoras, es el caso de Jackie Nava. Cuando regresó a los cuadriláteros, un año después de haber tenido a su primogénita, para enfrentarse a la venezolana Alys Sánchez por el título mundial Súpergallo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) el 24 de mayo de 2014, contienda que ganó por nocaut en el séptimo asalto; el ex boxeador Julio César Chávez —considerado por muchos como el mejor peleador mexicano de todos los tiempos—, quien fue uno de los comentaristas de la pelea, señaló que la maternidad le había dado a Nava un mayor poder en sus puños. Cuando le pregunté a Nava qué opinaba de este comentario, primero señaló que el poder de sus puños era producto del arduo trabajo que había realizado durante meses y de una dieta estricta que le permitió bajar 16 kilos; y señaló que no había podido “volver a agarrar” el ritmo que tenía antes de embarazarse. Después, re-

flexionando sobre las declaraciones que se habían hecho sobre su regreso, aceptó que la maternidad le hubiera dado un “plus”, con lo que obvió el entrenamiento que había detrás del resultado que había obtenido:

Pero yo creo que sí, que mi cuerpo y mi mente sienten un poco más de aguante de un tiempo para acá. A lo mejor es la motivación por mi hija, a lo mejor es tal vez el esfuerzo del parto. No sé, pero yo me siento con más fuerza, con más energía, que puedo dar más, Jackie Nava (Entrevista realizada en Jiquipilco, 9 de agosto del 2014).

La atribución por parte de varones y mujeres a la maternidad de una especie de fuerza mágica que da “mayor poder” físico y emocional a las boxeadoras y las vuelve especiales y superiores a los hombres, olvida las largas e intensas jornadas de trabajo a que se someten para regresar al boxeo profesional y replican el discurso que prevalece en la sociedad a través del que se plantea que mientras los varones se hacen hombres por la disciplina, el sacrificio y el valor, los atributos femeninos son dados por la naturaleza y llegan a su mayor expresión con la maternidad (Oates, 2002; Ortner, 2006).

A pesar de que para estas deportistas la maternidad es “lo mejor” que les ha pasado en la vida, ha significado la interrupción de su carrera boxística en su mejor momento, tal fue el caso de Torres y Nava, en el 2011 cuando se enfrentaron por segunda ocasión. Entonces eran las boxeadoras más importantes de México y quienes, con este encuentro, habían logrado la mayor cobertura de los medios de comunicación para un encuentro femenino, el cual terminó a favor de Torres. El éxito de esta segunda contienda generó grandes expectativas para un tercer combate, que nunca se llevó a cabo como resultado del embarazo de ambas deportistas en el 2012. Nava regresó a los encordados dos años después como ya lo he mencionado —el 24 de mayo de 2014—, para volver a retirarse por un segundo embarazo a principios del 2015, aspecto que no deja de llamar

la atención, ya que su regreso a los encordados supuso un esfuerzo mayor que al resto de las competidoras al tener ponerse en forma luego de casi dos años de inactividad y de los 16 kilos que subió para competir sólo unos cuantos meses y retirarse otra vez por un segundo embarazo, esto habla de la tensión que existe entre el querer trascender como la mejor boxeadora profesional de México y el deseo de convertirse en madre a una edad en el ambas actividades son demandadas<sup>60</sup>. Por su parte Torres, quien ha anunciado en varias ocasiones su regreso, no ha podido concretar su deseo a la fecha, ya que ni su esposo ni las autoridades boxísticas apoyan su decisión, no sólo porque argumentan que demostró ser la mejor boxeadora de México sino y, principalmente, porque tiene que velar por sus dos hijos, lo que no pasa con los boxeadores, es decir, ningún peleador se queda en casa cuidando de sus vástagos y más si se trata de un campeón mundial.

El hecho que tanto Nava como Torres, las dos boxeadoras más reconocidas de nuestro país, tuvieran que sacrificar su carrera profesional por la maternidad, con lo que se perdió la posibilidad de concretar la trilogía entre ambas —lo que habría consolidado al boxeo femenino de México únicamente por sus méritos deportivos—, da cuenta de la capacidad que tiene el orden de género de imponerse aún cuando ha sido transgredido en alguno de sus aspectos, ya que puede coexistir con situaciones contrarias a él mientras éstas sean puntuales y las representen una minoría que al final retorne a la norma como en el caso de las boxeadoras.

---

<sup>60</sup> Un boxeador(a) puede perder su licencia como pugilista profesional luego de los 35 años si los médicos determinan que ya no está apto físicamente por la edad para seguir peleando. En el caso de la maternidad a partir de los 35 años se considera un embarazo de alto riesgo (Sánchez, 1993).

Yo me embaracé en el mejor momento de mi carrera, cuando estaba en la cúspide, cuando gané el Cinturón Diamante y once defensas de mi título Supermosca [...] Me dio un poco de sentimiento el que ya no iba a poder pelear [...] Pero cuando tuve en mis brazos por primera vez a Cristobalito, fue algo que... Lloras de emoción, satisfacción de ver un ser que le diste vida, Ana María Torres (Entrevista realizada en el gimnasio REUCAM, el 16 de enero del 2015).



Jackie Nava durante un entrenamiento en Jiquipilco con su primogénita, 2014. © Teresa Osorio

Me embaracé cuando estaba en la cúspide de mi carrera [...] Regresé porque me quedé con cierta espinita de hacer historia como mujer [...] Sentí que todavía me faltaba dar más [...] Después de tener a mi hija yo quería ver... Primero quería demostrarme a mí misma que podía llegar otra vez a cierto nivel e, incluso, más arriba, Jackie Nava (Entrevista realizada en Jiquipilco, 9 de agosto del 2014).

Un caso mucho más dramático al de estas dos boxeadoras de cómo el embarazo fungió como un mecanismo de control, opresión y exclusión, fue el de la pugilista María de las Nieves García, quien ha sido condenada al olvido y desprecio como una forma de castigo por su “falta” al querer boxear sin constatar su estado de gravidez en una época que todavía existía un abierto rechazo al pugilismo femenino en México, ya que pocos la recuerdan pese a haber sido la segunda

campeona mundial del país y quienes lo hacen, la descalifican. Esto habla de la condena que sigue pesando sobre ella en este medio por haber puesto en riesgo una vida que, por tradición, no le corresponde, al considerarse que los cuerpo de las mujeres no les pertenecen pues están destinados a dar vida como su máximo fin (Oates, 2002: 73; Moreno, 2010: 18).

La exclusión y condena de Nieves dentro de la historia del boxeo femenino, responde a lo que Ricoeur (2000) llamó “la memoria manipulada” en la que se omite lo que no se quiere recordar por razones ideológicas y de carácter dominante, como en el caso de esta boxeadora. Aspecto que se puede ilustrar con los siguientes testimonios que responden a los intereses de la hegemonía masculina más que a las mismas pugilistas, a la vez de que nos da una respuesta de porque no se logra una performatividad distinta a la tradicional en otros aspectos de estas competidoras. Al no cuestionar los mecanismos de control, opresión y exclusión a los que se han visto expuestas las boxeadoras desde antes de su inclusión al boxeo profesional a la fecha, olvidan las condiciones laborales y las expectativas deportivas precarias y adversas de su ejercicio, los cuales se acentuaron más con las pioneras y en la actualidad con las que no siguen con los lineamientos establecidos por este orden.

Era el tiempo en que las mujeres empezaban a agarrar la profesión, no se les tomaba mucho en cuenta a ellas. Las veíamos entrenar, pero no así como vemos a los hombres, ni pensábamos que fueran a destacar. [Nieves] no era buena [...] Sí, tal vez fue campeona nacional ¿pero mundial? ¡No! Todavía no [era una boxeadora] regular, fajadora [...] No le podría decir cómo era porque sí la veíamos entrenar, pero no que tuviera una proyección [...] No tenía la disciplina. Para el boxeo se requiere de disciplina y ahí fallaba un poco [...] Mmm, físicamente era fuertita, pero uno nunca podría imaginarse que podría llegar a ser campeona mundial [...] [La imagen que tengo de ella] es que fue una de las primeras [...] que se haya embarazado] es por la disciplina, que [las mujeres] no ven el boxeo con la disciplina que lo deben de tomar [...] Porque esto es duro y si la hubieran dejado pelear aquí en México, hasta un accidente hubiera pasado, Raúl Juárez Espinoza, entrenador de Nieves (Entrevista realizada en el Pancho Rosales, 6 de agosto de 2014).

Nieves García [...] Mmm, fue una gran boxeadora que desafortunadamente se perdió. No sé dónde está, no sé qué fue de ella, pero era una chica muy talentosa que, desde mi punto de vista, desperdició esas dotes, ese regalo que ella tenía. Era muy buena para pelear, pero no era muy disciplinada. [El embarazo de Nieves no sé si tuvo que ver con su retiro], porque las últimas noticias que tuve de ella, no confirmadas por supuesto, es que, ya tiene varios hijos (risa). A lo mejor fue un embarazo, luego fue otro y luego otro y a lo mejor por eso ya nunca regresó [...] Nieves García, un talento desperdiciado, Laura Serrano, boxeadora profesional (Entrevista realizada en Playa del Carmen el 28 de septiembre de 2014).

De Nieves nada más sé que fue a pelear a Las Vegas, que le hicieron sus estudios de embarazo y que salió positivo. Yo creo que como boxeadoras hay que ser disciplinadas y si vamos a boxear, hay que hacerlo al cien por ciento, porque no es justo poner en riesgo la vida de otro ser, aparte de la tuya. Hay que tener cuidado porque está en juego todo, Jessica González, boxeadora profesional (Entrevista realizada en el Pancho Rosales el 6 de agosto de 2014).

Por otro lado, estas declaraciones muestran cómo el orden discursivo de género tiene la capacidad de perdurar y adaptarse a las nuevas formas de relación entre los hombres y las mujeres (Moreno, 2010: 17), que hace que las mismas pugilistas olviden la desigualdad en que se ha desarrollado el boxeo femenino profesional en México a lo largo de su historia y que ellas han padecido. En lugar de solidarizarse y buscar contratos que contemplen este tipo de situaciones, se alinean a los preceptos de la hegemonía masculina que las vuelven a poner en una situación de desventaja y vulnerabilidad. Es decir, la “osadía” de estas mujeres de volverse boxeadoras, transgrediendo así el orden de género y el costo que esto conlleva, no han sido suficientes para trastocar este mandato en otros aspectos de su vida como el atreverse a posponer una pelea por estar embarazadas o, contemplar abiertamente la opción de la interrupción legal de su embarazo si está en los primeros tres meses del mismo.

## La Convención, un espacio de reconocimiento y normatividad

La convención, un sueño de ensueño.  
Laura Serrano (Entrevista realizada en  
Playa del Carmen, el 28 de septiembre de 2014)



Pugilistas de diferentes nacionalidades en la I Convención Mundial de Boxeo Femenil profesional.

© Teresa Osorio

Como parte de mi trabajo de campo asistí a la I Convención Mundial de Boxeo Femenil profesional que se llevó a cabo del 24 al 28 de septiembre del 2014, en Playa del Carmen, Quintana

Roo. Con el apoyo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y la Federación Mundial de Boxeo (FMB), el Consejo Mundial de Boxeo<sup>61</sup> (CMB) realizó este evento en el que se reunieron una treintena de pugilistas profesionales de todo el mundo, con notorio predominio de boxeadoras mexicanas. A pesar de anunciarse como la “I Convención Mundial”, fue notoria la ausencia de importantes boxeadoras nacionales e internacionales, algunas de ellas ni siquiera fueron mencionadas. La referencia a la historia del pugilismo femenino se redujo a la proyección de un video corto en el que se muestran grabados de mujeres en combates a puño limpio de épocas y lugares remotos: desde las antiguas culturas egipcia, griega o romana, pasando por el siglo XVIII, hasta la actualidad. A partir de la categoría de “memoria selectiva” de Ricoeur (2000), podemos interpretar este último hecho como una acción que, al omitir el pasado del boxeo femenino, también omite los motivos de la exclusión de las mujeres de esta disciplina deportiva.

En el trayecto del aeropuerto Internacional de Cancún a Playa del Carmen, les pregunté a tres de mis acompañantes de viaje, dos árbitros y un comisionado, qué diferencia encontraban en arbitrar una pelea de mujeres y una de hombres, y si consideraban que las mujeres deberían pelear menos tiempo que los varones. Todos estuvieron de acuerdo en que la diferencia principal entre unos y otras era que las mujeres son más vulnerables y frágiles que los varones, por lo que consideraban correcto que a ellas se les protegiera para evitar que se lesionaran. Uno de ellos dijo que las boxeadoras no tenían nada de “sexo débil”, porque “algunas pegan más fuerte que los hombres”.

---

<sup>61</sup> El CMB es el principal organismo rector de este deporte en el mundo en el ámbito profesional varonil y fue el primero en abrir sus puertas al pugilismo de mujeres.

Asimismo, les pregunté si les gustaba el boxeo femenino, me dijeron que sí, que había mejorado mucho y que las respetaban, porque “allá arriba”, cuando están con ellas en el ring, se dan cuenta de la entrega y la “garra” que tienen. También dijeron que la revista Playboy le “había hecho un favor” a Juárez, quien está “más plana y morena” de como aparece en la publicación. Podemos interpretar este último comentario como una expresión del derecho que los hombres tienen sobre el cuerpo de las mujeres (de Lauretis, 1989), lo que les permite amonestar las actitudes de las pugilistas que consideran impropias como en este caso, es decir, el mostrarse de parte de esta boxeadora en eventos boxísticos, es decir, públicos, menos atractiva de lo que aparece en la revista —y en sus calendarios—.



Mariana Juárez junto a su entrenador Alejandro Camacho (izquierda) y su primo. © Teresa Osorio

Después de instalarme en el hotel, comí con ellos. Rápidamente empezaron a hablar con mayor confianza y expresaron sin reservas su aversión al pugilismo femenino, pese a que admitieron su admiración por ciertas boxeadoras. Resaltaron a aquellas pugilistas que habían desarrollado tanto sus músculos que hasta parecían hombres, como la argentina Alejandra Rivera, “La Lo-

comotora”, de quien dijeron que “tiene unos brazos y una espalda que si tú la ves por atrás la confundes con un hombre”. Pareciera ser que la transgresión que representa el boxeo femenino al orden de género, también ocasiona entre los hombres cierta dosis de intolerancia hacia esta práctica. Los comentarios sobre la masculinización de los cuerpos de algunas boxeadoras, “que no buscan agradar a los hombres”, son estereotipos que las colocan fuera del ideal femenino.



La argentina Alejandra Oliveras en el 2006 le quitó el título mundial de Supergallo a la tijuanaense Jackie Nava al vencerla por nocaut en el octavo asalto. Empatando un año después. © Teresa Osorio

Por la noche, en el coctel de bienvenida, me integré al grupo de las boxeadoras mexicanas que ya conocía. Hablaron sobre el acoso que sufren por parte de los entrenadores y promotores, refirieron el caso de una boxeadora que, al no aceptar salir con su promotor, la “congeló”, es decir, dejó de buscar peleas para esta boxeadora y desde entonces no han sabido de ella. También hablaron de lo tramposas que pueden ser algunas rivales que les pegan en los senos o las nalgas para sacarlas de concentración; criticaron a Ana María Torres por no regresar a los cuadriláteros después de su primer embarazo. Uno de los dos temas que sobresalieron en esa plática, fue que

esperaban que en esta convención se aceptara que boxearan a tres minutos por round; también hablaron sobre las primeras generaciones de boxeadoras mexicanas, aquellas de antes de 1999 que “parecían hombres”, porque se arreglaban poco, muchas usaban el cabello corto, a diferencia de ellas, que procuraban verse lo más “bonitas, sexys y femeninas posible”. Este cambio está relacionado con los patrocinios y la transmisión televisiva de las peleas de mujeres, las cuales son presionadas para que aparezcan lo más femeninas posibles y así superar la idea de que se vuelven masculinas o *machorras* con esta práctica, con lo que además, estos grupos de poder aseguran transmitir una imagen femenina enfatizada (Connell, 1987) al espectador.

Considero que en la medida en que el boxeo femenino vaya ganando terreno en el gran negocio que es este deporte (Oates, 2002), se buscará que las boxeadoras respondan a una feminidad enfatizada, sin embargo, al ser un deporte competitivo en donde lo que importa en primera instancia es ganar la pelea más que la belleza y feminidad de las competidoras, puede dar cabida a mujeres que respondan a feminidades alternativas (Connell, 1987) con lo cual abriría la posibilidad de nuevos itinerarios corporales<sup>62</sup> (Esteban, 2013) es decir, mujeres que a través de este deporte podrían alcanzar una independencia económica que les permita ser agentes de su propia vida y plantearse estilos de vida distintos a los tradicionales.

---

<sup>62</sup> Los itinerarios corporales son los procesos vitales individuales que están relacionados a un colectivo determinado dentro de una estructura social concreta, en la que son centrales las acciones sociales de los sujetos, entendidas como prácticas corporales que abarcan vivencias, deseos, resistencia, contestación y cambio social tanto en económico, político, sexual, estético e intelectual (Esteban, 2013: 58).



La estadounidense Christy Marti, la otomí Ibeth Zamora, la capitalina Jessica González y Ana María Torres de Neza en la I Convención Femenil de Boxeo, 2014. © Teresa Osorio

Uno de los temas centrales de esta convención fue el aumento de las medidas de protección para las boxeadoras, se habló de la pertinencia o no de aumentar a tres minutos los rounds y a 12 asaltos los combates para los títulos mundiales. Para determinar si las mujeres podían pelear más tiempo, se presentaron resultados de diversas investigaciones, entre las que destacó el estudio de una doctora que llegó a la conclusión de que las mujeres son, en efecto, más frágiles y delicadas que los hombres y que los golpes de los boxeadores durante las prácticas de sparring eran muy fuertes. Este trabajo permitió establecer que, dada la diferencia evidente entre boxeadoras y boxeadores, se recomendaba que los entrenadores las trataran con paciencia y mayor delicadeza, también se determinó que los rounds siguieran siendo de dos minutos y los campeonatos mundiales a 10 asaltos. Esta postura, de nueva cuenta naturaliza la desigualdad entre hombres y mujeres, dejando de lado los factores sociales, culturales e históricos que han producido esta diferenciación, perpetuando así esta situación en lugar de contribuir a superarla, lo que en realidad responde a un interés por conservar el orden de género en este campo social bajo argumentos biologi-

cistas ocultando de esta manera mecanismos de control y opresión a las que se ven sujetas estas deportistas, como en el caso del sparring, práctica que sirve para demostrar la supuesta supremacía varonil en el desempeño físico, sin reparar que se ponen a ejercitar a estas boxeadoras con oponentes que las aventajan en tamaño y peso, cuando el boxeo varonil se caracteriza, al igual que todos los deportes de contacto, por tener distintas divisiones según el peso de los contrincantes que responde a que existe una consciencia de que no todos los hombres son iguales, de lo que se deriva que hay unos más fuertes que otros, siendo el campeón de los pesos completos o pesados el más temible de todos (Oates, 2002), sin que por eso se califique a los demás como débiles.

Aún partiendo del reconocimiento de que los hombres son más fuertes que las mujeres en circunstancias similares -peso, estatura, edad, alimentación, técnica, condición física, experiencia y apoyo económico—, no justifica por qué ellas deben boxear menos tiempo que los varones si las contiendas son entre pares, es decir, se trata de peleas entre mujeres que se supone están en las mismas condiciones así como lo hacen los pesos chicos en la rama varonil. El que se determine que ellas boxeen menos tiempo que los hombres responde, más bien, al interés de conservar la hegemonía masculina (Connell, 1987) en este deporte y no a sus características físicas, que además, como ya lo he señalado, varían de mujer a mujer.

## Conclusiones

Para comprender los mecanismos de control y opresión de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) que se activaron con la incursión de las mujeres en el boxeo profesional, entendiéndolo a este deporte como un campo social (Bourdieu, 1997) en el que se dirime el orden de género y en el que se establece la hegemonía masculina (Connell, 1987) como natural y no como un proceso social e históricamente construido que excluyó a las mujeres de su práctica durante su deportivización, la cual inició en el siglo XVIII (Elias, 1992), fue invaluable abordar esta problemática a través del método etnográfico y realizar mi trabajo de campo en contacto con boxeadoras mexicanas profesionales del más alto nivel, entre las que destacaron: Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulina Muñoz, además de Ana María Torres, Laura Serrano, Ibeth Zamora, Alejandra Jiménez y Jessica González así como algunas extranjeras de diferentes nacionalidades, además de entrenadores, dirigentes, árbitros, médicos y representantes de los medios de comunicación. También fue crucial no sólo entrevistar a estas peleadoras y asistir a sus entrenamientos, sino que fue clave ir a las ceremonias de pesaje, los combates y conferencias de prensa, además de la I Convención Femenil de esta disciplina, lo que me permitió tener un panorama más amplio de la complejidad del boxeo femenino, un fenómeno social reciente, contradictorio y en constante transformación, el cual transita en diferentes grados y en distintos momentos, entre lo normativo y lo transgresor al orden de género, de ahí la importancia de su estudio desde la antropología.

De esta forma, durante mi trabajo de campo constaté que el arribo de las mujeres al boxeo profesional, un espacio híper-masculinizado que hasta hace menos de dos décadas era practicado exclusivamente por varones, es problemático y contradictorio, pero también, exitoso. La notoriedad que ha adquirido el boxeo femenino a últimas fechas, ha requerido que se activen diferentes

estrategias de control y opresión para mantener la hegemonía masculina (Connell, 1987) en este deporte, que la teórica feminista de Laetitia (1989) denominó “tecnologías de género”, toda vez que esta disciplina deportiva fue creada en el siglo XVIII (Elias, 1992) bajo características consideradas masculinas como la fuerza, la resistencia y la destrucción y, pese a que estas mismas particularidades son ejercitadas por las boxeadoras durante el entrenamiento, estos atributos no han sido reivindicados para las mujeres, por lo tanto siguen considerándose como rasgos exclusivos de los hombres, quienes “por naturaleza” poseen estas cualidades (Wacquant, 2000) y no las mujeres, de ahí que las boxeadoras sigan en “falta” (Oates, 2002; Moreno, 2010) y en riesgo de ser excluidas o marginadas en cualquier momento, aún con la promoción y proyección mediática que tienen.



La boxeadora Yazmín Rivas, Alejandra Jiménez, Ana María Torres y la canadiense Jelena Mrdjenovich con la antropóloga Teresa Osorio, la ex boxeadora Laura Serrano y la senadora Ana Guevara, ex atleta olímpica, s/a

Dentro de las estrategias de control y opresión de los varones sobre las mujeres en el pugilismo en la actualidad, que pasan como diferencias necesarias y naturales están, la separación de esta práctica por sexo, es decir, en la rama varonil y en la femenil, con lo que se evita enfrentamientos entre hombres y mujeres, bajo el argumento de que así se está protegiendo a las boxeadoras, ya que es indiscutible la superioridad física de los varones (Buñuel, 1991). Sin embargo, esto responde más a las tecnologías de género que buscan mantener la hegemonía masculina en este deporte, con lo cual se justifica, entre otras cosas, una remuneración económica menor a las boxeadoras bajo el argumento que al ser menos fuertes que los hombres, son menos espectaculares y por tanto atraen menos público, cuando muchas veces las peleas de mujeres son las que sostienen una función de boxeo, pues han demostrado, ha decir de los mismos asistentes, una mayor entrega y espectáculo que los hombres, por lo que no es extraño escuchar frases como “nunca he visto una pelea mala de mujeres”.

Por otro lado, el separar a hombres y mujeres en este deporte, busca impedir que se enfrenten en un mismo plano ambos sexos, como llegó a pasar con las peleas mixtas y así garantizar la permanencia de la hegemonía masculina en este campo social aún con la amenaza que representa al orden de género la incursión de las mujeres en él. Otras formas de control que pude observar durante mi trabajo de campo hacía las boxeadoras que pasan igualmente como naturales u obvias, es la implementación de un reglamento que impide boxear a las mujeres el mismo número de minutos por rounds que los hombres en cada pelea, así como la misma cantidad de asaltos para cada contienda para un campeonato mundial, argumentando la misma premisa anterior, que señala que las mujeres son débiles y poseen cuerpos deficitarios (Moreno, 2010), a diferencia de los hombres y por tanto requieren de hacer un menor esfuerzo que ellos para su protección. No

obstante, y pese a la contradicción que representa que durante las prácticas de sparring en sus entrenamientos, siempre se les ponía a boxear más tiempo y con pugilistas más grandes y pesados que ellas, lo cual también representa formas de control sobre estas deportistas.

Finalmente, al convertirse en boxeadoras, estas mujeres están actuando (Butler, 1998) bajo valores masculinos y, por tanto, transgrediendo el orden de género (Connell, 1987) de ahí que algunas traten de justificar su “atrevimiento” enfatizando rasgos considerados como femeninos (Moreno, 2010) lo que, además, pone en desventaja a aquellas pugilistas que son señaladas como masculinas u hombrunas. Es común ver en las peleadoras profesionales mexicanas un marcado interés por verse femeninas y coquetas, de hecho, existe un cierto paralelismo entre ir conquistando campeonatos y conseguir patrocinios, con el estilizar su imagen, ya que para destacar como boxeadora en la mayoría de los casos, no basta con ser buena deportista pues se requiere del apoyo de entrenadores, promotores, organizadores y patrocinadores. Es decir, entre más exitosa y mediática sea una boxeadora, más femenina y elegante se vuelve. Esto hace, por un lado, que las nuevas generaciones de boxeadoras desdeñen a las anteriores por su imagen “machorra” y no se reconozca a las peleadoras anteriores a excepción de Laura Serrano y olviden la lucha que se entabló para que se permitiera el pugilismo de mujeres en México, deporte que no está garantizado a futuro por seguir representando una transgresión al orden de género pese a la mercantilización de esta modalidad.

Por otra parte, el buscar una imagen hiperfemenina de la mayoría de las boxeadoras mexicanas hace que se alineen a lo que Connell (1987) llamó la feminidad enfatizada, la cual responde a los intereses de los hombres en detrimento de los suyos y, por ende, al control de las mujeres en este campo social (Bourdieu, 1997). No obstante lo anterior, esta táctica les permite seguir

y avanzar en este campo social (Bourdieu, 1997), lo que les abrirá la posibilidad desarrollar a la postre otras estrategias de resistencia para permanecer en esta disciplina deportiva. Lo que también les permitirá llevar su performatividad de género (Butler, 1998) a otras áreas de su vida para que la maternidad, como lo he expuesto en este capítulo, no se vuelva otro mecanismo de control sobre ellas y se vuelva una decisión personal o de pareja.

## Conclusiones

Considero que una contribución importante de este trabajo de corte antropológico es la exposición y el análisis de un tema poco estudiado, como es el boxeo femenino profesional en México que, a diferencia de otras aportaciones académicas que hay sobre el tema, presenta un estudio de caso bajo los lineamientos del método etnográfico, lo que me permitió dar cuenta de la participación marginal que siguen viviendo las mujeres en este deporte, pero también de los avances que han logrado en el mismo. Otro punto sobresaliente de este escrito, es que señala cómo los cuerpos disciplinados y musculosos de estas competidoras, así como su actuación como pugilistas (Butler, 1998), transgreden el orden de género (Connell, 1987) pues incorporan a su identidad características masculinas como la fuerza, agresividad y un desempeño físico eficiente asociadas históricamente a los hombres (Buñuel, 1996). Pero también doy cuenta de los mecanismos de control que actúan sobre estas competidoras para mantenerlas en una posición de subordinación y garantizar con ello la continuidad de la hegemonía masculina en este deporte.

Asimismo, sobresale en este escrito el registro fotográfico como el tratamiento de los datos recolectados durante el trabajo de campo en el que realicé observación participante en diferentes gimnasios y lugares de entrenamiento de la capital mexicana así como del Estados de México; además de conferencias de prensa, ceremonias de pesaje y combates en diferentes partes del país así como mi asistencia a la I Convención del Boxeo Femenil en septiembre del 2014 realizada por el Consejo Mundial de Boxeo en Playa del Carmen. También destaca la información que arrojaron las entrevistas que realicé a las boxeadoras, entrenadores, doctores y árbitros que abordo en este trabajo. Así como de la revisión hemerográfica importante que me permitió

plasmar en esta tesis un panorama general del boxeo femenino profesional en México que analizó con la revisión conceptual que integra esta tesis. Además, esta obra tiene la virtud de que realiza un recuento histórico de los orígenes del boxeo que da cuenta de la exclusión, marginación e inclusión —a fechas recientes— de las mujeres en este deporte a nivel internacional así como en el caso específico de nuestro país, rescatando de esta forma del olvido la existencia de generaciones de peleadoras, con lo que también se muestra que la lucha por la equidad entre los géneros que han emprendido las mujeres en diferentes ámbitos como el boxeo, ha sido larga y extenuante.

Así, el objetivo principal de esta tesis fue indagar sobre el significado del boxeo femenino profesional en México bajo la hipótesis de que esta disciplina deportiva transita entre lo normativo y lo transgresor. Entre lo normativo porque las boxeadoras siguen reproduciendo el orden de género (Connell, 1987) al no poder romper con la hegemonía masculina y continuar en un plano de subordinación en relación a lo masculino, sin embargo, estas mujeres al actuar (Butler, 1998) como boxeadoras profesionales, se desplazan en su práctica hacia lo masculino, con lo que transgreden dicha norma de manera transitoria y en períodos específicos. Para demostrar este argumento, seguí el método etnográfico (Geertz, 1973; Guber, 2004 y 2012) que apliqué en un estudio de caso, en el que analicé, bajo los lineamientos del marco teórico que desarrollé en los primeros dos capítulos de este escrito, la información cualitativa que obtuve durante mi trabajo de campo, el cual realicé en el verano del 2014 con pugilistas profesionales como Mariana Juárez, Jackie Nava y Zulina Muñoz, además de Ana María Torres, Laura Serrano, Ibeth Zamora, Jessica González y Alejandra Jiménez entre otras, en diferentes locaciones,

Dos de los hallazgos más importantes que arrojó mi investigación sustentan la hipótesis

planteada. En primer lugar, puedo aseverar que desde hace un poco más de una década el boxeo femenino profesional en México se ha consolidado dentro de este campo social (Bourdieu, 1997) pese a que las mujeres siguen siendo una minoría dentro del pugilismo y reciban una menor remuneración económica en comparación con los boxeadores, su ejercicio sigue causando extrañeza tanto entre quienes dirigen esta disciplina como entre el público en general, a pesar de haberse convertido en uno de los deportes con un número importante de aficionados, a tal grado que no hay contienda femenil por un título mundial que no sea televisada y transmitida por los medios de comunicación. Esto me permite afirmar que —a partir de 1999, fecha en que se llevó a cabo la primera contienda oficial de boxeo femenino profesional en la Ciudad de México, luego de que en 1998 se derogara el veto presidencial que prohibía su práctica desde el año de 1946.

Pero más puntualmente en el año 2005, cuando el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) sancionó por primera vez una pelea entre mujeres— se sentaron las bases para el crecimiento de este deporte de forma sostenible, a la vez que se estableció una vía de desarrollo personal y profesional de estos sujetos sociales que, incluso, superaron las expectativas que tenían fuera del ámbito boxístico en actividades consideradas tradicionalmente como femeninas —enfermeras, cocineras, vendedoras o amas de casa— en las que se desempeñaban antes de formar parte de este deporte. El boxeo ha permitido a estas mujeres como competidoras de élite, construir sus cuerpos e identidades como “agentes de su propia vida” (Esteban, 2013: 24) aún dentro de la estructura hiper-masculina que impera en este campo social (Bourdieu, 1997) que busca regresarlas al orden (Connell, 1987) a través de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989), que enfatizan las diferencias entre hombres y mujeres, como si fueran naturales y no construcciones culturales como la feminidad *per se* de las boxeadoras.

Esta afirmación puede parecer irrelevante u obvia, sin embargo, no lo es. Si bien hay registros desde los años 30 del siglo pasado de boxeadoras que recibían una paga por pelear en alguna función de boxeo, no se puede decir que desde entonces exista el boxeo femenino profesional en nuestro país, pues pese a que estas contiendas eran públicas y reconocidas, no contaban con un reglamento ni estaban sancionadas por algún organismo que lo regulara, además ninguna de las participantes podía considerar esta actividad como su medio de subsistencia, tal como sucede con las campeonas actuales. No olvidemos que su práctica se prohibió en México a partir del año de 1946 por un decreto presidencial, veto que duraría más de 50 años —de 1946 a 1998—. Sin embargo, lejos de acabar con esta práctica, la condenó a la clandestinidad, por lo que, durante este periodo, las boxeadoras estuvieron a expensas de intereses y caprichos de los organizadores de peleas femeniles, durante las cuales no se ofrecía ninguna seguridad de su integridad física, además de que la compensación económica que recibían era ínfima así como nulos patrocinios y reconocimientos (Hernández, noviembre 2, 1996).

El análisis de la información que recolecté durante mi trabajo de campo en conjunto con la revisión hemerográfica que realicé, me permitieron diferenciar dos periodos del boxeo femenino profesional en nuestro país: el actual, en el que las competidoras pueden vivir de este deporte y el periodo de la década de los 90 del siglo pasado y los primeros años del 2000 que les tocó a peleadoras como Laura Serrano y María de las Nieves García, ya que si bien, ambas competidoras se volvieron boxeadoras profesionales al gozar de una licencia de la Federación Internacional de Boxeo Femenil (WIBF, por sus siglas en inglés) que las avalaba como tales, no existía en ese entonces el boxeo femenino profesional en México, ya que cualquier mujer que deseara volverse pugilista profesional, tenía que ejercer esta profesión avalada por un organismo externo a las

autoridades deportivas mexicanas y por lo mismo fuera del país, lo que dificultaba su práctica y originaba que ésta fuera esporádica, tal como sucedió con estas dos competidoras, lo que limitó su crecimiento profesional y las obligó a buscar otras fuentes de ingresos para sostenerse económicamente.

También mi investigación arrojó que, luego de que en 1999, cuando se llevó a cabo la primera contienda de boxeo femenino profesional en la Ciudad de México, tuvo que pasar más de una década para que el boxeo femenino profesional se consolidara y las competidoras profesionales de este deporte pudieran vivir de su práctica. Descubrí que a lo largo de toda la década de los 90 y principios del 2000, existía todavía una fuerte resistencia a esta disciplina de los propios organizadores de este deporte y de la sociedad en general, lo cual se puede constatar por la poca promoción y apoyo que tenían estas deportistas, por lo que un número muy reducido de competidoras lograron sostenerse activamente en esta disciplina y la mayoría fue gracias a la ayuda que recibieron de sus familias (Moreno, 2010).

Durante este periodo, que ubico entre 1999 al 2004, el pugilismo femenino profesional en nuestro país era más una posibilidad que un hecho. Sin embargo, a partir del 2005, cuando el CMB sancionó la primera contienda de mujeres, empezó el periodo actual. El 2011 fue clave para este deporte, ya que ese año se enfrentaron las dos mejores peleadoras mexicanas de ese momento, Ana María Torres y Jackie Nava por el Cinturón Diamante CMB (Sipse, julio 31, 2011; Jos, enero 15, 2016), las cuales ya gozaban en esos momentos de una sólida trayectoria boxística así como del reconocimiento del público pero, y sobre todo, de la gente del medio. Esta contienda en la que salió vencedora Torres, consolidó el boxeo femenino profesional en México, convirtiéndolo en uno de los deportes más populares del país con ganancias importantes que

permitieron a las boxeadoras vivir exclusivamente de esta actividad, pese a que siguen siendo una minoría en este deporte y a que reciben una remuneración económica menor a la de los hombres por un título mundial, diferencia que se justifica bajo el argumento de que ellas boxean menos tiempo que los varones y porque son menos espectaculares que ellos.

Distinguir estos periodos me dio elementos de análisis para visibilizar los distintos mecanismo de control y opresión que la hegemonía masculina ha impuesto a las mujeres en esta disciplina en las diferentes etapas en las que ha transitado el boxeo femenino en México hasta convertirse en una actividad profesional aceptablemente remunerada como la que es en la actualidad. Sin embargo, esto no quita lo que advirtió Ricoeur (2000), “se recuerda y se nombra lo conveniente, como si lo demás no importara o nunca hubiera existido y si no fuera posible su repetición”, de ahí la importancia de trabajos como esta tesis, que rescata y examina el devenir histórico de este deporte haciendo una genealogía de sus participantes en diferentes épocas y por tanto, no se queda sólo con el análisis de la situación actual del mismo.

Asimismo, la segunda conclusión a la que llegué a partir de los datos que arrojó mi investigación de campo, fue afirmar la hipótesis con la que partí mi investigación, es decir, que el boxeo femenino profesional en México transita entre lo normativo y lo transgresor, ya que es contradictorio, dinámico y complejo, además de que está en evolución, características que tienen que ver con su constante transformación, toda vez que los mismos aspectos que lo pueden hacer crecer también tiene el potencial de detenerlo e incluso marginarlo.

Una de las propuestas exitosa pero arriesgada de la mayoría de estas competidoras, es que para sobresalir y permanecer en esta disciplina y evitar a toda costa por ser boxeadoras ser tachadas de hombrunas, lesbianas o marimachas (Moreno, 2010) apuestan, además de sus logros de-

portivos y ser animadas por sus entrenadores, por mostrar de forma consciente y activa, una imagen híper-femenina, que utilizan como estrategia extra deportiva para llamar la atención y conseguir la aceptación de los promotores y patrocinadores pero, y sobre todo, al público asiduo a este deporte. Sin embargo, al presentar estas deportistas una imagen pública acorde a los atributos de lo que Connell (1987) llamó feminidad enfatizada, es decir, de belleza y feminidad, la imagen de estas mujeres es sexualizada y presentada como objetos de deseo heterosexual (Connell, 1987: 111-113), con ello, muestran cómo las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) tiene múltiples formas de accionar para mantener a las mujeres en un lugar de subordinación, en este caso, en el boxeo como el campo social concreto que es (Bourdieu, 1997), pese al desarrollo del cuerpo musculoso, disciplinado y eficiente que han logrado estas deportistas en el noble arte de la defensa (Elias, 1992). Esto a su vez propicia que las características de fuerza y agresividad sigan asociadas al cuerpo de los varones, así como el ejercicio de la violencia física, que es la clave de la permanencia de la masculinidad en el deporte (Connell, 1997: 86). Por lo que el boxeo femenino con las tensiones que genera fluctúa entre lo normativo y lo transgresor al orden de género.

Un ejemplo más de la discordancia del boxeo femenino profesional que observé durante mi trabajo de campo y que las mismas deportistas me confirmaron, fue el asunto de la maternidad, no es que estas mujeres deban de dejar de ser madres por ser boxeadoras, sino que el control que se ejerce sobre ellas por esta razón pasa casi inadvertido, ya que el embarazo se asume como si fuera algo inminente que les pasa a todas las mujeres en cualquier momento de su vida fértil, como si no tuvieran ninguna injerencia sobre él ni la capacidad de planearlo, por lo que les llega, según señalaron ellas mismas en las entrevistas que les realicé, de forma sorpresiva en las circunstancias menos pertinente para su carrera profesional como pugilistas, lo que las regresa a la

inmanencia (Castellanos, 2009).

Además, este factor al presentarse como impredecible, presenta a los cuerpos de las boxeadoras poco confiables en relación de la certeza que brindan los cuerpos varoniles, así, estos sujetos sociales, cuyas posibilidad de embarazo están latentes durante toda su carrera deportiva, pueden ver limitado su desarrollo por falta de oportunidades y patrocinios. Pero a la vez, el que se pueda asociar a las pugilistas con la maternidad, les ha permitido tener una vía simbólica para justificar su transgresión como boxeadoras al orden de género, ya que así se les puede mirar como guerreras que luchan por el bienestar de sus hijos, lo que las desvincula del *ethos* guerrero con lo que se asocia a los pugilistas, el cual refiere al combatiente que va a la guerra en beneficio de su grupo arriesgando su propia vida (Moreno, 2010); al fijar su objetivo más allá de su propia vida, con lo cual trasciende (Castellanos, 1970).

Este desplazamiento de las pugilistas de vuelta a la maternidad minimiza el hecho de que estas mujeres han sumado a su identidad (Hall, 2003) el ser boxeadoras. Por lo que puede entenderse por qué boxeadoras como Ana María Torres, Jackie Nava, Mariana Juárez y Zulina Muñoz, todas ellas madres, hayan tenido una aceptación importante en este medio que ha impulsado su carrera, en contraste con otro tipo de boxeadoras, como el caso emblemático de María de las Nieves García, aunque ella alegó en su defensa que no sabía de su estado (Sepúlveda, 1998, junio 8), lo que le trajo críticas, rechazo y olvido, pues ha sido borrada de la historia del boxeo femenino profesional nacional pese a haber sido la segunda mexicana en conseguir un título mundial. Las veces que entrevisté a mis informantes durante mi trabajo de campo que aceptaron haber conocido a Nieves o saber quién era —la mayoría lo negó— lo hicieron de forma despectiva aún si se trataba de alguna boxeadora.

Más allá de lo debatible que pudiera resultar el caso de Nieves, lo que llamó mi atención fue la poca solidaridad y consciencia que muestran estas competidoras sobre un tema que les atañe, ninguna de ellas está exenta de pasar por una situación similar que podría significar el fin de su carrera, al contrario, su repuesta muestra su alineación a los mandatos de género (Connell, 1987) que imperan en este campo social (Bourdieu, 1997). Es decir, el embarazo o, más concretamente, la idea que se tiene del mismo como uno de los atributos de la feminidad más preciados que tienen las mujeres porque representa dar la vida (Oates, 2002), es una de las tecnologías de género (de Lauretis, 1989) de mayor peso que sirve para el control de las mujeres dentro del pugilismo y así conservar la hegemonía masculina, pues el caso de Nieves es un aviso para las demás de lo que les puede suceder si no acatan la norma, siendo que éste es un aspecto que incumbe a todas las mujeres y más si esto puede determinar el desarrollo de una carrera profesional.

Otra forma sutil que encontré durante mi investigación etnográfica para mantener la hegemonía varonil en el boxeo y que promueve la idea de que los cuerpos de las mujeres son deficitarios (Moreno, 2010) en contraste a la representación de los cuerpos vigorosos de los hombres, fue la práctica del sparring. Desde un inicio me llamó la atención que las boxeadoras durante casi toda su preparación hicieran sparring casi exclusivamente con hombres y no con mujeres, cuando éstas son sus rivales directos. El que esto sea así, determina y fomenta en principio, la creencia que los hombres, por el sólo hecho de serlo, son los portadores del conocimiento, además de que promueven la idea de que los varones son mejores que las mujeres en cualquier desempeño físico (Buñuel, 1996).

En el caso concreto del pugilismo, no es que a las boxeadoras se les pusiera a practicar siempre ante rivales hombres, sino que éstos, en casi todos los casos que presencié, eran más

altos o más pesados que las pugilistas o, ambas cosas a la vez, es decir, no se les ponía a entrenar con pugilistas equiparables a ellas, sino que las medían con hombres que les llevaban ventaja, fomentando de esta manera la supuesta superioridad varonil, ya que, a decir de Connell (1987), una de las características más importantes de la estructura social para establecer relaciones de poder entre los géneros, es crear un sentido corporal de superioridad entre los cuerpos, especialmente sobre los cuerpos de las mujeres, pues con esto se exalta los ideales de la masculinidad hegemónica que se imponen a las masculinidades subordinadas, situación necesaria para el dominio de las mujeres en general (1987: 85). De esta forma, como la idea es mantener el control sobre las mujeres en este espacio social, las boxeadoras durante la práctica del sparring son puestas a combatir en desventaja, lo que hace que estas deportistas no siempre entrenen con boxeadores de buen nivel, lo que, además, limita su aprendizaje a la vez que las expone a lesiones que pueden repercutir en su desempeño durante la pelea oficial.

Sin embargo, como el boxeo femenino está lleno de contradicciones, el hacer sparring entre hombres y mujeres, es una forma cotidiana de enfrentamientos directos entre los géneros, algo que intenta evitar a toda costa las competencias deportivas formales. Así, las peleas mixtas que están prohibidas en encuentros oficiales de boxeo por considerarlos una aberración por la “incuestionable” superioridad física de los hombres sobre las mujeres (Buñuel, 1996) —afirmación que olvida que en otras épocas existieron en combates públicos mixtos (Smith, 2014; Jennings, 2015) donde los varones no siempre fueron los ganadores—, es una práctica común en los entrenamientos de las mujeres, las cuales, pese a los daños físicos que puedan sufrir de la misma, tienen la posibilidad de desarrollar fuerza y destreza con lo que pueden sorprender alguno de sus oponentes y cuestionar así la indiscutible superioridad física de los hombres sobre ellas.

Por otro lado, el que las mujeres entrenen con hombres, les permite aprender a boxear con y dentro del mismo espacio físico y simbólico de los pugilistas, lo que abre posibilidades de transformación en este campo social (Bourdieu, 1997), aunque como advierte Connell (1997), esto no es tarea fácil, ya que las experiencias de la acción humana están fuertemente estructuradas por su devenir histórico y aunque pueda haber cambios que impacten a nivel personal, difícilmente cambiarán una institución como el boxeo, ni sus mandatos de género. Por lo que la información etnográfica que arrojó mi trabajo de campo me permite señalar que la separación del boxeo en rama femenil y varonil, así como la menor duración de los combates de mujeres, responde a la necesidad de hacer género (Moreno, 2010) y crear diferencias entre hombres y mujeres pasándolas como naturales y, por lo tanto, como insalvables, con la finalidad de garantizar la hegemonía masculina (Connell, 1987) en este deporte (Messner, 1990; Smith, 2014) y no para protección de las boxeadoras como los organizadores del mismo aseguran, por lo que la práctica del sparring se reveló como un medio de control sobre las pugilistas.

Por otro lado, pude comprobar que en el boxeo se generalizan las cualidades de los boxeadores sin reconocer las enormes diferencias que hay entre ellos (Ibarra, 2006), cuando se llega a hablar de estas diferencias, éstas no se traducen en desigualdades para los pesos chicos, los cuales no tendrían ninguna oportunidad frente a los pesos completos. Pero aún con estas claras disimilitudes entre los peleadores de categorías inferiores, no se les ve como débiles, mientras que a las mujeres sí, por lo tanto, esta forma de ver a las pugilistas tiene que ver más con la idea preconcebida que se tiene de las mujeres más que con las evidencias empíricas.

En esta misma lógica, a las mujeres se les estandariza y, por lo tanto, son vistas como débiles en relación a los varones, cuando existen boxeadoras que destacan de forma abrumadora so-

bre las demás y que podrían derrotar a oponentes varones de menor peso que ellas —aunque también se ha dado el caso de que alguna peleadora saliera triunfadora en un combate ante un contrario de mayor envergadura que ella— si se diera la oportunidad de un encuentro de esta índole, con lo cual se rompería con la idea de la superioridad masculina, pues se tendría que reconocer que se tienen que dar ciertas condiciones para que esto suceda a cabalidad, es decir, lo primero que se necesita es separar la rama femenil de la varonil (Moreno, 2010) con lo que se evita cualquier confrontación directa entre hombres y mujeres descartando de esta forma cualquier posibilidad de triunfo de las mujeres sobre los hombres; un segundo aspecto que repercute en la idea de supremacía varonil en el deporte, es diferenciar la práctica deportiva de las mujeres con menores requerimientos como si tuvieran una capacidad inferior a la de los hombre (Moreno, 2010), cuando en realidad se trata de una imposición de los mismos organizadores del deporte integrado en su gran mayoría por hombres. Pese a lo expuesto, no estoy proponiendo peleas mixtas en el boxeo, ya que las boxeadoras llegan a este campo social y se desarrollan en condiciones de desventaja.

Así, el cuerpo de las boxeadoras es a la vez el lugar donde se dirime la desigualdad de género pero también su empoderamiento (Esteban, 2013: 52). Por lo que, puedo decir que el boxeo femenil profesional en México está en evolución, con esto no me refiero sólo al desarrollo de cuestiones físicas y técnicas de la disciplina, las cuales, efectivamente, han ido mejorando, no tanto por el paso del tiempo sino por toda la infraestructura que se ha desarrollado en torno al pugilismo femenil profesional en los últimos años, sino que aludo principalmente a lo que poco a poco se va entendiendo por boxeo femenil y cómo se ha ido resolviendo dentro de este campo (Bourdieu, 1997) en relación con la transgresión que representa al orden de género (Connell,

1987).

De esta forma, puedo señalar que el boxeo femenino profesional en México no ha terminado de configurarse simbólicamente, aún con su éxito y aprobación que ha tenido en los últimos 17 años, pues no deja de representar una dificultad simbólica (Moreno, 2010) toda vez que el boxeo sigue considerándose como el más dramáticamente masculino de todos los deportes (Oates, 2002). Además, la figura del boxeador sigue representando uno de los ideales de masculinidad más importantes de la cultura occidental por ser un modelo de masculinidad a seguir, en el que las mujeres no tenían cabida por carecer, hasta hace poco, de sentido en este mundo, pues lo femenino y lo masculino son, por definición, relacionales y excluyentes entre sí (Connell, 1987).

No obstante, las mujeres han logrado ser parte activa de este campo social (Bourdieu, 1997) pese a que se siguen enfrentando a fuertes resistencias culturales y sociales, pues los hombres no están dispuestos a ceder su hegemonía en este deporte ni su dominio sobre las mujeres.

Aunado a lo dicho hasta el momento, los intereses económicos que conlleva la práctica del boxeo femenino profesional, ha hecho que tanto organizadores, promotores, manager y entrenadores eviten entrar en conflicto con el pugilismo de mujeres como sucedió en los albores del mismo en México y se ha establecido una especie de negociación entre ambas partes, de ahí que entre más éxito tiene una boxeadora, más femenina se vuelve y acata más los mandatos de género, sin embargo, no deja de ser su actuación una transgresión a este orden ni elimina la posibilidad de que esta desobediencia repercuta en otros ámbitos de sus vidas. Este avance continuo de las mujeres en este campo se puede apreciar no sólo porque actualmente nadie familiarizado con el boxeo femenino profesional diría que las pugilistas son frágiles, por lo que pocos en la actualidad se refieren a él como “boxeo rosa”.

Es decir, los cuerpos musculosos de las boxeadoras, ya no se ven como deficitarios (Moreno, 2010) aunque sí, como diferentes e inferiores al de los hombres, por lo que este reconocimiento de las boxeadoras no supera la dicotomía entre los géneros, de ahí que se siga buscando “protegerlas” de un castigo mayor y, por tanto, se les permita enfrentarse en cada combate sólo dos minutos por round en lugar de tres, y a diez asaltos en vez de doce para un campeonato mundial como lo es para el pugilismo varonil, lo que no le quita que esta actividad se haya vuelto sumamente especializada y que exija altos niveles de rendimiento (Sugden, 1996) a pesar de esto, a excepción de la pelea y de la ceremonia de pesaje, a las boxeadoras se les sigue considerando y presentando públicamente como apasionadas y delicadas —principalmente en los medios de comunicación— con lo que se minimiza lo que significa ser una boxeadoras, es decir, una persona que a través de un arduo entrenamiento ha convertido su cuerpo a en arma-escudo (Wacquant, 2000).

Otra forma en que la hegemonía masculina busca permanecer en este campo social (Bourdieu, 1997) es hacer que las boxeadoras se enfilen a los parámetros de una feminidad enfatizada (Connell, 1987), lo que significa que ponen en marcha mecanismos de control que hacen que las propias pugilistas busquen la manera de agradar a los hombres, ya que no se puede permitir que la transgresión al orden de género que representa ser boxeadora, salga o trascienda a otros ámbitos de la vida de estas deportistas, por lo que no sólo se ensalza su atributo como madres sino que también se busca que sean lo más femeninas posible en su atuendo y en la manera de hablar; además, de que se busca que el cuerpo de las boxeadoras, al igual que el de cualquier Mujer, sea el sitio en donde se deposite la sexualidad y el placer visual de los varones (de Lauretis, 1989), de ahí que a las pugilistas se les retrate en poses sugerentes y que la revista para caballeros *Play-*

*boy* haya tomado en cuenta a la boxeadora Marian Juárez “La Barbie” para ser una de sus “conejitas”, esto también explica porque dentro del medio boxístico me encontré con más inconformidad de que esta boxeadora no tuviera realmente los “atributos” que esta revista mostró de ella.

Por otro lado, sexualizar el cuerpo de las boxeadoras nos habla de la importancia que el espectador tiene en este deporte (Dunning, 1992), en el que se busca vender una imagen hiperfemenina que contraste con su acción dentro del ring, que es tolerada en tanto la mayoría de las boxeadoras muestren una imagen femenina o sexy, pues esto repercute en la promoción de la imagen y, por tanto, en sus carreras, sin embargo, el boxeo también necesita credibilidad, es decir, las boxeadoras no sólo pueden basar su carrera en su belleza o feminidad, requieren ser atletas de alto rendimiento y no todas están dispuestas a hacer el mismo tipo de negociación, de hecho, hay algunas que basan su éxito únicamente en su desempeño deportivo sin buscar proyectar una imagen femenina y éstas competidoras tienen cabida porque la esencia del deporte es la competencia. Un caso que ilustra lo anterior es el de Ibeth Zamora, campeona mundial en peso minimosca, quien en varias ocasiones ha señalado que por ser otomí no se le promueve, sin embargo, en opinión de gente representante de los medios de comunicación, esto no tiene que ver con su origen indígena, sino con su descuidada imagen, entiéndase como poco apegada a los estereotipos de feminidad pues en ocasiones Ibeth se deja el cabello corto o casi no usa maquillaje ni vestidos entallados pero al convertirse en la mejor de su categoría, los promotores buscan explotar su imagen con otros atributos que pueda ser bien recibido por la gente como el ser indígena. De forma similar, una musculatura muy marcada en las competidoras provoca juicios negativos sobre ellas, de inmediato se les tacha de parecer hombres, como el caso de la tijuaneña Jackie Nava o la argentina Alejandra Oliveras. Ambos ejemplos indican que es menos tolerada

una apariencia masculina o desaliñada en las mujeres en eventos públicos, que su acción como boxeadoras, ya que la transgresión que ejercen como boxeadoras al orden de género se puede ocultar de cierta forma bajo aspectos extradeportivos, como la imagen pública acorde a la feminidad enfatizada (Connell, 1987).

Finalmente, puedo señalar que existe una tensión constante entre ser mujer y ser boxeadora, en tanto el deporte es uno de los campos privilegiados en los que se dirime el orden de género en la sociedad occidental contemporánea (Moreno, 2010) al formar parte de la cotidianidad de los seres humanos, practicantes o no (Dunning, 1992). En el caso del boxeo femenino profesional, puedo subrayar que en los últimos veinte años ha pasado de ser clandestino a precario hasta convertirse en uno de los deportes más vistos en la televisión así como en otros medios de comunicación masiva, posicionándose como una disciplina privilegiada con ingresos importantes si se le compara con otras actividades vistas como propias de las mujeres —como ser enfermeras, amas de casa o cocineras— desde hace un poco más de una década, lo que representa un avance en la conquista de espacios públicos de las mujeres pese a que sigue estando en una situación de subordinación en este campo social.

Deseo reiterar que el método etnográfico es una herramienta invaluable para el estudio de los diversos grupos que conforman la sociedad actual (Guber, 2004) fuera de los tópicos tradicionales de la antropología en México (Vázquez, 2014), ya que permite conocer su dinámica y las características específicas que los diferencian de otros grupos humanos o de otros momentos históricos, y vislumbrar con ellos las relaciones de poder que se tejen entre sus agentes (Bourdieu, 1997). Para entender el boxeo femenino profesional actual, fue clave hacer observación participante durante mi trabajo de campo, pues esto me permitió conocer tensiones y arreglos entre

los géneros que se dan en la actualidad en este deporte y que han cambiado de forma vertiginosa en los últimos veinte años, aspectos que de otra forma habrían pasado desapercibidos pero que fueron adquirieron relevancia conforme me fui introduciendo en este campo social.

## Anexo 1: Cuadro de entrevistas

### A) Boxeadoras Mexicanas

Nombre	Alias	División	Edad	Estatura	Lugar de la Entrevista	Fecha Entrevista
Alejandra Jiménez	La Tigre	Completo	28 años	1.80 cm	Gimnasio Pancho Rosales. Ciudad de México	06-Agos-14
Ana María Torres	La Guerrera	Súpermosca	36 años	1.63 cm	Gimnasio REUCAM Ciudad de México	16-Ene-15
Ibeth Zamora	La Roca	Mínimosca	27 años	1.54 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14
Jackie Nava	La Princesa Azteca	Súperpluma	36 años	1.60 cm	Jiquipilco — Temoaya, Estado de México	9-Agos-14 — 23-Agos-14
Jessica González	La Magnífica	Gallo	28 años	1.68 cm	Gimnasio Pancho Rosales. Ciudad de México	6-Agos-14
Laura Serrano	La Poeta del ring	Ligero	48 años	1.61 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	28-Sep-14
María Elena Villalobos	La Explosiva	Súpergallo	43 años	1.56 cm	Gimnasio Zona Fitness, Polanco, Ciudad de México	02-Nov-15
Mariana Juárez	La Barbie	Mosca	36 años	1.67 cm	Gimnasio Conversi, Ciudad de México	09-Ene-15
Zulina Muñoz	La Loba	Súpermosca	28 años	1.60 cm	Deportivo Balneario Olímpico	07-Ene-15

**B) Boxeadoras Extranjeras**

Nombre	Alias	País	División	Edad	Estatura	Lugar de la Entrevista	Fecha de la Entrevista
Alejandra Oliveras	La Locomotora	Argentina	Superligero	38 años	1.55 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14
Alicia Ashley	Slick	Jamaica	Supergallo	48 años	1.64 cm	Ciudad de México	05-Sep-14
Carla Weiss	La Filósofa	Argentina	Mosca	33 años	1.60 cm	Puebla, Puebla.	03-Sep-14
Carolina Rodríguez	La Crespa	Chile	Gallo	32 años	1.57 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14
Christy Martín	La hija del Minero	Estados Unidos	Welter	47 años	1.64 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14
Jelena Mrdjenovich	—	Canadá	Pluma	33 años	1.70 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14
Nikki Adler	—	Alemania	Supermediano	29 años	1.74 cm	Playa del Carmen, Quintana Roo	27-Sep-14

**C) Entrenadores y comisionados**

Nombre	Cargo	Lugar de la entrevista	Fecha de la entrevista
Carlos Rosales	Entrenador	Pancho Rosales, Ciudad de México	5-Agos-14
David Cándido	Comisionado de box del Estado de México	Playa del Carmen, Quintana Roo	24-Sep-14
Esteban Martos	Médico de la Comisión de Boxeo Profesional de la Ciudad de México	Comisión de Boxeo Profesional de la Ciudad de México	28-Jul-14
Eduardo Romero	Manager y entrenador	Zona Fitness Polanco, Ciudad de México	3-Nov-15
Guillermo Flores	Manager y entrenador	Pancho Rosales, Ciudad de México	6-Agos-14
José Medel	Réferi	Playa del Carmen, Quintana Roo	24-Sep-14
Laurentino Flores	Réferi	Playa del Carmen, Quintana Roo	24-Sep-14
Lázaro Ayala	Entrenador	Deportivo Olímpico	7-Ene-15
Mauro Ayala	Entrenador	Deportivo Olímpico	7-Ene-15
Marco Antonio Sandoval	Miembro de la Comisión de Boxeo de la Ciudad de México	Playa del Carmen, Quintana Roo	24-Sep-14
Miguel Ángel Reyes	Entrenador	Temoaya, Estado de México	23-Agos-14
Raúl Juárez	Entrenador	Pancho Rosales, Ciudad de México	6-Agos-14
Rigoberto García	Sobrino nieto de Margarita Montes	Vips de Insurgentes Sur, Ciudad de México	25-Jun-14

## Anexo 2: Divisiones del boxeo femenino profesional

<b>Categoría</b>	<b>Peso</b>
Completo	Más de 175 libras (79.38 kgs)
Peso Semicompleto	Hasta 175 libras (79.38 kgs)
Peso Supermediano	Hasta 168 libras (76.2 kgs)
Peso Mediano	Hasta 160 libras (72.6 kgs)
Peso Mediano Jr. o Superwelter	Hasta 154 libras (69.8 kgs)
Peso Welter	Hasta 147 libras (66.7 kgs)
Peso Welter Jr. o Superligero	Hasta 140 libras (63.5 kgs)
Peso Ligero	Hasta 135 libras (61.2 kgs)
Peso Superpluma o Ligero Jr.	Hasta 130 libras (59 kgs)
Peso Pluma	Hasta 126 libras (57.2 kgs)
Peso Supergallo o Pluma Jr.	Hasta 122 libras (55.3 kgs)
Peso Gallo	Hasta 118 libras (53.5 kgs)
Peso Supermosca o Gallo Jr.	Hasta 115 libras (52.5 kgs)
Peso Mosca	Hasta 112 libras (50.8 kgs)
Peso Mosca Jr. o Mosca ligero	Hasta 108 libras (49 kgs)
Peso Minimosca o Paja	Hasta 105 libras (47.6 kgs)
Peso Mínimo o Átomo	Hasta 102 libras (46.3 kgs)

### Anexo 3: Guía de preguntas para las entrevistas a las boxeadoras

1. Cinco palabras con las que te definirías.
2. ¿Qué es el boxeo para ti?
3. ¿Qué es lo que más te gusta de él?
4. ¿Cómo definirías a una boxeadora?
5. Para ti, ¿El box es un deporte femenino o masculino?
6. ¿Es femenino boxear?
7. ¿Qué ventajas o desventajas ves en los rounds de 2 min en lugar de 3?
8. ¿Crees que habría más nocauts si fueran a tres min y 12 rounds?
9. Esta diferenciación en tiempos ¿Lo ves como protección o diferenciación?
10. ¿Por qué la diferencia en salarios con los hombres?
11. ¿Crees que existe machismo en el box? ¿En qué lo notas?
12. ¿En qué punto crees que está el boxeo femenino actualmente?
13. ¿Qué hizo que te volvieran boxeadoras profesionales?
14. ¿Qué es lo más difícil de ser boxeadora?
15. ¿Has descubierto capacidades que no sabías que tenías?
16. ¿Qué es el pesaje para ti? ¿Para qué mirar a los ojos de las oponentes?
17. ¿Qué se siente estar ante la mirada de una multitud arriba del ring?
18. ¿Duelen los golpes?
20. ¿Cómo se siente el cuerpo antes, durante y después de la pelea?
21. ¿Te preocupa salir lastimada?
22. ¿Ves tus peleas y la de otras boxeadoras?
23. ¿Qué combate ha sido el más difícil para ti?
24. ¿Hay algún boxeador que te guste? ¿Boxeadora mexicana o extranjera?
25. ¿A quién consideras como la mejor boxeadora de México?
26. ¿Cómo viste la I Convención Mundial de boxeo femenino?
27. ¿Qué importancia tiene la promoción en tu carreras?
28. ¿Vives del boxeo?
29. ¿Qué deja más, el boxeo o la publicidad?
30. ¿Qué opinas de que a las mujeres se les haga la prueba de embarazo?
31. ¿Deberían tener la opción de abortar ante una pelea?
32. ¿Qué opinas de la maternidad?
33. ¿Qué opinas de las peleas mixtas?
34. ¿Hay mucha diferencia entre un boxeador y una boxeadora?
35. ¿En qué momento estás de tu carrera?
36. ¿Con quién te gustaría cerrar tu carrera boxística y por qué?
37. ¿Cómo te gustaría que te recordaran?

## Anexo 4: Síntesis biográfica de las boxeadoras hasta julio de 2016

### A) Margarita Montes, “La Maya”

Margarita Montes nació el 22 de febrero de 1913 en el rancho El Venadillo —algunas fuentes señalan que nació en el rancho de El Chilillo—, cerca de Mazatlán, Sinaloa. Fue una pugilista que destacó en los años 30 y principios de los 40 en la costa del Pacífico y en Tucson, Arizona, enfrentando principalmente a hombres. Era más conocida como “La Maya”, alias que no le agradaba pero con el que la gente la identificaba. Antes de ingresar al pugilismo, fue torera y durante su adolescencia formó parte de un equipo de beisbol integrado sólo por mujeres llamado “Cervecería Díaz de León”, en el que también participaban sus hermanas.

En 1930, a los 17 años, dada su fama como deportista, se le acercó Chano Gómez el promotor de boxeo para convencerla de que se enfrentara dentro del pugilismo contra Josefina Coronado, una joven que había llegado al puerto con la intención de pelear con cualquier rival que estuviera dispuesto a pelear con ella. Montes tuvo sólo una semana para entrenarse en esta nueva disciplina ante una oponente que le llevaba ventaja en cuanto a experiencia en este deporte. El encuentro se realizó en el Teatro Rubio —hoy Ángela Peralta— en una pelea pactada a 18 rounds. Venció a Coronado en el segundo asalto por nocaut, llevándose consigo una bolsa de 150 pesos, cantidad considerable si se toma en cuenta que Montes trabajaba en ese entonces en un molino de nixtamal por 10 pesos al día. Hubo un segundo encuentro entre estas dos competidoras, en el que de nueva cuenta ganó Montes acreditándose así el título como la “Campeona femenil de la Costa del Pacífico”. Luego de estos dos combates, el registro de Coronado desaparece dentro del pugilismo, mientras inició la carrera exitosa y meteórica de Montes. Su fama y leyenda se forjaron no sólo porque recorrió el noroeste del país y parte de los Estados Unidos como boxeadora, sino porque de los 42 combates profesionales que sostuvo, de los cuales 25 ganó por nocaut, sólo cuatro fueron contra mujeres, es decir, su carrera como boxeadora profesional—ya que le pagaban por pelear— la hizo derrotando a boxeadores profesionales como ella e incontables espontáneos que salieron a su paso.

De todas las contiendas sostenidas de Montes ante oponentes varoniles, dos de ellas fueron especialmente memorables según lo que ella misma llegó a comentar cuando se le entrevistaba. La primera fue contra un joven mucho más alto que “La Maya” que además le llevaba más de 10 kilos, algo impensable hoy en día aún entre oponentes del mismo sexo. La diferencia de peso y tamaño hicieron que Montes perdiera la pelea con la nariz rota y una ceja abierta. Sin embargo, en el combate de revancha, Montes propinó un castigo tal a su oponente que al final del encuentro lo tuvieron que llevar al hospital. La segunda contienda memorable de “La Maya” fue en Baja California Sur, al final su carrera, contra un boxeador que le apodaban “El Negro Encajoso”, campeón nacional de peso pluma. En esta contienda “La Maya” ya tenía alrededor de una década dedicándose al boxeo, es decir, tenía alrededor de 27 años. Desde el primer round, Montes le abrió el pómulo izquierdo a su oponente para derrotarlo en el quinto asalto por nocaut, en el duelo de revancha el resultado fue similar, lo que hizo aún más famosa a esta boxeadora en su época. Posterior a este combate se sabe que esta boxeadora se casó con José Valdez Álvarez, con quien

tuvo un hijo. Murió a los 94 años de edad en 1997, año en el que también falleció Josefina Coronado, quien no sólo fue su rival sino también su amiga.

## **B) Laura Serrano, “La poeta del ring”**

Laura Serrano García, es una ex-boxeadora mexicana que nació en la ciudad de México, el 20 de octubre de 1967. Se le conoce como la “La Poeta del Ring”, ya que gusta de leer y escribir poesía. Se inició en el pugilismo cuando estudiaba en la facultad de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El 7 de mayo de 1994, a los 25 años de edad, debutó como boxeadora profesional en Las Vegas, Nevada, ante la experimentada Christy Martin, pugilista estadounidense considerada como la mejor boxeadora de ese entonces y con quien empató. Un año después, también en Las Vegas, el 20 de abril de 1995, conquistó el título mundial Pluma al vencer en el séptimo round por nocaut a la irlandesa Deirdre Gogarty, convirtiéndose así en la primera latina en conquistar un título mundial por parte de la Federación Internacional de Boxeo Femenil (WIBF en sus siglas en inglés), único organismo rector del pugilismo de mujeres en esa época, ya que su práctica estaba prohibida en casi todo el mundo, incluyendo México.

Por estas hazañas y por encabezar la lucha para derogar el decreto presidencial de 1946 que prohibía el boxeo femenino en México, acción que se concretó en el año de 1988, dando cabida a la primera pelea de mujeres en el Distrito Federal, la cual se llevó a cabo hasta el 3 julio de 1999, en la función denominada “¿Sexo débil?”, Serrano es considerada como la fundadora del boxeo femenino profesional en México. De hecho, el 11 de julio del 2015, se convirtió en la primera latina en ingresar al Salón Internacional de la Fama del Boxeo Femenil (IWBHF en sus siglas en inglés) con sede en Estados Unidos, al lado de figuras como estadounidense Laila Ali, hija del reconocido boxeador Muhammad Ali, Marti y Gogarty. Este reconocimiento se suma al homenaje que Serrano recibió del Consejo Mundial de Boxeo en la I Convención de Pugilismo Femenil del CMB en 2014, en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Paradójicamente, Serrano nunca peleó en el Distrito Federal, su tierra natal en los 18 años que se mantuvo como peleadora profesional, por las diferencias que surgieron con las autoridades de este deporte a raíz de su lucha en favor del boxeo femenino en la capital mexicana, por lo que casi toda su carrera la hizo en Estados Unidos y sólo cuatro contiendas las realizó en México. Hizo sparring con boxeadores mexicanos de la talla de Julio César Chávez, Juan Manuel Márquez, Marco Antonio Barrera, Jorge Páez, Miguel Ángel González así como de pugilistas extranjeros como los estadounidense Floyd Mayweather jr. y Kevin Kelley; el inglés Wayne McCullough. El último encuentro que disputó como boxeadora profesional fue en Celaya, Guanajuato el 8 de septiembre de 2012 ante la mexicana Irma García con quien perdió. A partir de ahí se retiró con un récord de 25 peleas disputadas, 17 victorias, 6 por nocaut, 5 derrotas y 3 empates. Estuvo 18 años como boxeadora profesional. Muy brevemente estuvo como promotora y entrenadora.

Actualmente tiene 48 años de edad y vive en Las Vegas, Nevada, como ama de casa dedicada a su hijo y a su marido, eventualmente escribe cuentos para niños para algún periódico o revista. De sus datos biográficos, destaca que desde niña le gustó la literatura y los deportes, como el fútbol soccer y la natación. Fue la única mujer de cinco hijos. Sus padres siempre se opusieron a que fuera boxeadora e incluso muchas veces les mintió al respecto. Mucho tiempo se dedicó a dar clases de inglés para sostener su carrera deportiva.

### C) María de las Nieves García

María de las Nieves García, es una ex-boxeadora que nació el 6 de junio de 1976, en la Ciudad de México. Fue la segunda mexicana en lograr, después de Laura Serrano, un título mundial a través de la Federación Internacional de Boxeo Femenil (WIBF en sus siglas en inglés), único organismo rector del pugilismo de mujeres en esa época, ya que su práctica estaba prohibida en casi todo el mundo, incluyendo México, al vencer, contra todo pronóstico por su sobrepeso y su falta de combates, a la musculosa belga Daniella Somers, campeona de la división, que llevaba dos defensas exitosas, a quien le quitó el cetro en Súperligero por decisión dividida, el 29 de marzo de 1997, en Las Vegas, Nevada. Esta fue su tercera y última pelea en la que Nieves participaría como boxeadora profesional, ya que antes de lo que sería una oportunidad extraordinaria para la mexicana de disputar el campeonato honorífico del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) en Súperligero ante la estadounidense Christy Martin, en el prestigioso recinto Madison Square Garden de Nueva York, encuentro programado para el sábado 6 de junio de 1998, Nieves, salió positivo en la prueba de embarazo, por lo que se le practicó un examen de sangre que confirmó el resultado, lo que terminó con la carrera boxística de esta talentosa competidora, ya que al regresar al México su caso fue un escándalo y jamás volvió a pelear ni dentro ni fuera del territorio mexicano. Su récord quedó en tres combates profesionales de 10 asaltos, dos triunfos ante Somers y Helga Risoy así como una derrota ante Laura Serrano en los tres años que estuvo como boxeadora profesional. Antes de ser pugilista, Nieves practicó durante siete años kick boxing, en donde realizó cerca de 40 peleas y ya, como pugilista tuvo 14 peleas amateurs. Lo último que se supo de esta competidora de 40 años de edad, es que tiene dos hijos y que se dedicó a dar clases de kick boxing.

### D) Ana María Torres, “La Guerrera”

Ana María Torres Ramírez es la boxeadora profesional más emblemática de México, nació 25 de enero de 1980 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. En el medio pugilístico se le conoce como “La Guerrera” Torres, alias que ganó por su fuerte pegada, su gancho al hígado, su resistencia a los golpes y por ser una competidora que toma la iniciativa en las peleas lo que se conoce en el argot de pugilismo como “ir hacia adelante” o “proponer la pelea”. Desde el 2012 está pugilista de la división súper mosca que inactiva por cuestiones personales -se casó y tuvo dos hijos— y por trabajo —es promotora de boxeo. Tiene una escuela de pugilismo en el Reunión de Campeones o REUCAM, gimnasio que comparte con su esposo, además de uno propio en ciudad Nezahualcóyotl que lleva su nombre. A finales del 2014 fue nombrada directora ejecutiva del Comité Femenil del Consejo Mundial de Boxeo (CMB)—. Actualmente es reconocida como campeona emérita del CMB, lo que significa que puede regresar a disputar cualquier título mundial en súper mosca, gallo o súper gallo de forma directa sin pasar por combates previos.

A los 18 años Torres se inició en este deporte luego de que su mamá la llevara a un gimnasio para que aprendiera defensa personal pese a que no le gustaba el pugilismo antes de practicarlo. En sus inicios Torres fue entrenada por José Morales, padre del ex boxeador tijuaneño Erick Morales conocido como “El Terrible”, quien fuera el primer pugilista mexicano en ganar títulos mundiales en cuatro distintas divisiones de peso. Su debut profesional lo hizo a los 19 años en un combate pactado a cuatro rounds en peso gallo ante la capitalina Mariana Juárez, una oponente de su misma edad, en la función denominada *¿Sexo débil?* el 3 de julio de 1999, encuentro que hizo historia por ser la primera contienda femenil

profesional que se realizó en la Ciudad de México luego de haber sido derogado el veto presidencial de 1946 que prohibía su práctica, lo que la posicionó como la primera campeona profesional de este deporte en México. Después de este combate y a lo largo de 12 años, Torres se mantuvo dentro de las mejores pugilistas del país consolidándose como la mejor boxeadora de México en el 2011, año en el que enfrentó en dos ocasiones a la tijuanaense Jackie Nava.

La primera vez que Torres se enfrentó a Nava, peleadora reconocida a nivel mundial por en el 2005 se convirtió en la primera mujer en conquistar un título mundial por el CMB, fue en la función denominada “Reinas en Guerra” en el WTC de Veracruz el 16 de abril de 2011, encuentro que tuvo como única finalidad saber cuál de estas dos boxeadoras era la mejor de México, duelo que terminó en empate, por lo que de inmediato se programó una segunda contienda para definir a la mejor. Este segundo encuentro se llevó a cabo en la Arena Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 30 de julio de ese mismo año en una función denominada “Cuentas Pendientes”. Nava y Torres, ambas de 31 años, se enfrentaron en la división gallo (53.500 kg) una categoría intermedia para ambas, ya que Nava era en ese momento era la campeona mundial de peso Súpergallo (55.300 kg), mientras que Torres era la monarca de la división Súpermosca (52.500 kg), las dos con un récord muy similar de 30 peleas disputadas por parte de Nava con 24 victorias, 11 de ellas por nocaut, tres empates e igual número de derrotas, en tanto que Torres tenía en su haber 31 peleas, de los cuales 25 había salido con el triunfo siendo 15 de ellos por nocaut, así como tres derrotas y tres empates.

A diferencia del primer enfrentamiento, en esta segunda ocasión las boxeadoras se disputarían el título mundial del Cinturón Diamante del CMB, cinto que contados boxeadores poseían y que estaría en disputa por primera vez para las mujeres a nivel mundial, el cual se llevaría Torres, ya que venció por decisión unánime a la tijuanaense, luego de ofrecer un pleito de alto nivel boxístico en el que ambas competidoras desplegaron fuerza, velocidad y técnica. Este segundo encuentro tuvo un récord de audiencia para una pelea femenil de 18 puntos, lo que se traduce en 30 millones de telespectadores, más los 10 mil que asistieron a la arena, lo que abrió la posibilidad de un tercer encuentro entre estas dos competidoras que no se ha podido concretar desde entonces, primero porque ambas boxeadoras hicieron un alto a su carrera profesional por maternidad y ahora porque también tiene pendientes de otra índole.

Torres, quien además es reconocida por ser la única boxeadora a la fecha en haber defendido su título mundial en súper mosca del CMB en diez ocasiones en forma consecutiva del 2009 al 2012, fecha en que se retiró para dar nacimiento a su primogénito con miras a regresar a los encordados para finales del 2016. Actualmente tiene 36 años de edad y se prepara, luego de cuatro años de ausencia, para su regreso al pugilismo profesional, mientras tanto es manager de su hermana menor Silvia *La Guerrerita*, una boxeadora profesional en peso minimosca así como de otros prospectos, además de empresaria y ejecutiva del CMB .

Gracias a su fama como deportista, Torres participó en el 2008, junto a Mariana Juárez, en la telenovela *Un gancho al corazón* en el 2008 y en el 2011 protagonizó un documental de Paulina del Paso titulado *La Guerrera*, el cual narra tres años de su vida como deportista. En Ciudad Nezahualcóyotl, Torres es idolatrada por sus seguidores que llegan a ver sus peleas portando playeras con el estampado de esta boxeadora al frente mientras que en su parte posterior llevan la imagen de la Virgen de Guadalupe.

## E) Jackie Nava, “La Princesa Azteca”

Jacqueline Nava Mouette, mejor conocida como Jackie Nava, es una boxeadora mexicana que nació el 11 de abril de 1980 en Tijuana, Baja California. Esta pugilista tiene como alias “La Princesa Azteca”, mote que derivó de un comentario despectivo que recibió en una pelea en Estados Unidos pero que resignificó de forma positiva con el cual actualmente la gente la identifica. En sus inicios tuvo el apoyo de el ex boxeador tijuaneño Erik Morales conocido como “El Terrible”, quien fuera el primer pugilista mexicano en ganar títulos mundiales en cuatro distintas divisiones de peso. Actualmente Nava está retirada por cuestiones personales —tuvo una segunda hija— y por situaciones profesionales — en junio de 2015 fue electa como Diputada Federal por el Distrito 8 en Baja California; además tiene un gimnasio que lleva su nombre en Tijuana que maneja con su esposo al igual que un despacho de arquitectura, ya que es egresada del Instituto Tecnológico de Tijuana.

Se inició en el deporte desde los cuatro años de edad en gimnasia olímpica, posteriormente practicó atletismo y basquetbol. Previo al boxeo, Nava tuvo una carrera profesional exitosa en Kick Boxing, en las que ganó ocho de nueve peleas, disciplina que inició a los 16 años y que fue fomentada por su padre quien falleció antes de que cobrara fama como boxeadora, de ahí que todas sus peleas las dedique a su papá y que en su short tenga el grabado “PARA TI APÁ, además del nombre en el cinto de su primogénita”. A marzo del 2001 su entrenador desde entonces Ángel Reyes, le preguntó si no le interesaba debutar como boxeadora profesional en una contienda que se llevaría a cabo en Oahu, Hawai, a lo que Nava respondió de inmediato que sí, más por la emoción del viaje que por disputar un campeonato de boxeo, ya que nunca había entrenado para esta disciplina, sin embargo, aunque Nava no aspiraba a dedicarse de lleno a este deporte y con sólo seis semanas de entrenamiento pero con la experiencia que ya tenía como en el kick boxing, derrotó el 29 de mayo por decisión unánime a la hawainana Vicki Cozy, con lo que inició su brillante carrera en el pugilismo.

Además de su depurada técnica y su exitosa carrera como boxeadora profesional, Nava es considerada como la segunda mejor peleadora de México después de Ana María Torres, por dos hechos principales. El primero de ellos fue porque se convirtió en la primera boxeadora del mundo en conquistar un título mundial por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), al derrotar a la estadounidense Leona Brown por decisión unánime en un combate pactado a diez round en la división de los Súpergallos. El segundo hecho por la que se le reconoce a esta peleadora entre las mejores, es por protagonizar junto con Torres, las dos peleas más representativas del boxeo femenino profesional en México. El primer enfrentamiento fue para saber quien de las dos era mejor la mejor sin que mediara título alguno. Este encuentro denominado “Reinas en Guerra”, se realizó en el WTC de Veracruz el 16 de abril de 2011, resultando en empate, por lo que de inmediato se programó un segundo pleito.

Este segundo encuentro denominado “Cuentas Pendientes” se llevó a cabo el 30 de julio del 2011 en la Arena Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pero a diferencia del primer choque entre ambas peleadoras, ahora se disputarían por primera vez para las mujeres a nivel mundial el Cinturón Diamante del CMB. La pelea se pactó en la división gallo (53.500 kg), una categoría intermedia para ambas competidoras, que en ese momento contaban con 31 años y tenían un récord muy similar de 30 peleas disputadas por parte de Nava con 24 victorias, 11 de ellas por nocaut, tres empates e igual número de derrotas, en tanto que Torres tenía en su haber 31 peleas, de los cuales 25 había salido con el triunfo siendo 15 de

ellos por nocaut, así como tres derrotas y tres empates. Este segundo encuentro lo ganaría Torres por decisión unánime, luego de una pelea de alto nivel boxístico y que tuvo una gran aceptación en el público, dejó pendiente una posible revancha para Nava y que sería un deleite para la afición de este deporte, ya que este pleito tuvo una audiencia de 18 puntos, lo que se traduce en 30 millones de telespectadores, más los 10 mil asistentes en la arena.

En Tijuana, Nava ahora de 36 años de edad, es una deportista idolatrada y junto con Torres a partir de enero del 2016, es considerada como una “leyenda” dentro del boxeo mexicano por parte del CMB. Ha ganado siete veces el título gallo y nueve el súper gallo por diferentes organismos además del CMB. También se le reconoce por regresar a los cuadriláteros luego de estar ausente por casi dos años —de 2012 al 2014— por maternidad y vencer a la venezolana Alys Sánchez así como a la campeona de la división súper gallo, la jamaicana Alicia Ashley, ese mismo año. Actualmente cuenta con un récord de 39 peleas, 32 de ellas ganadas, de las cuales 14 fueron por nocaut, además de cuatro derrotas y tres empates en sus 14 años de trayectoria profesional.

### **F) Mariana Juárez, “La Barbie”**

Margarita Anastasia Trejo, mejor conocida como Mariana Juárez, nació el 29 de enero de 1980 en la Ciudad de México. Es una boxeadora profesional de peso mosca que lleva el mote de “La Barbie”, un alias que surgió entre el público durante una pelea y que adoptó. Esta competidora es una de las pugilistas más longevas del medio, ya que, junto con Torres, fue la primera mujer en boxear, a sus 19 años, en la capital mexicana en 1999, luego de que se derogara el veto presidencial que prohibía su práctica, es decir, lleva 17 años como boxeadora profesional desde entonces.

Para muchos, por su trayectoria y su “elegante” estilo, es la mejor pugilista de México sin embargo, las tres veces que se enfrentó contra Torres, quien ostenta este título tras vencer a la tijuanaense Jackie Nava, no logró superarla —la primera vez fue el 3 de julio de 1999 saliendo vencedora Torres, la segunda pelea de revancha se llevó cabo el 11 de diciembre del mismo año, en donde empataron y la tercera ocasión fue el 26 de junio de 2002, en donde volvió a ganar Torres. Sin embargo, en el 2011 fue considerada por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) como la mejor boxeadora del año tras conquistar el Campeonato Mundial absoluto de esta división ante la italiana Simona Galassi. Además, a diferencia de Torres y Nava, quienes están en un receso en su carrera, esta boxeadora sigue activa, aunque, al igual que sus compañeras, estuvo inactiva un tiempo cuando en el 2005 tuvo que hacer un alto a su carrera deportiva, ya que a sus 27 años tuvo a su hija.

Actualmente Juárez es una de las boxeadoras más sólidas de México a pesar de que ha tenido importantes altibajos durante sus 18 años de trayectoria profesional, de hecho, tuvo una crisis muy fuerte de credibilidad en los dos años anteriores a esta fecha, ya que no convenció con sus actuaciones ante la estadounidense Melissa McMorrow en el 2014 y las argentinas Carla Weiss y Vanesa Taboada en el 2015 pese a haber salido victoriosa en estas peleas, ya que se rumoraba que había sido favorecida por los jueces. Sin embargo, su triunfo ante Noemí Bosques, una estadounidense de ascendencia boricua que se llevó a cabo en Arena Coliseo de la Ciudad de México por el título de Supermosca del CMB en febrero de 2016, repitiendo esta hazaña al retener su cetro por decisión unánime ante la japonesa Tamao Ozawa el 14 de mayo de ese año, ambos triunfos consecutivos la reafirmaron como una boxeadora de élite vigente. La fama de Juárez como boxeadora se ha ido acrecentando con los años no sólo por sus logros deportivos,

sino también porque ha sabido explotar su imagen públicamente. En el 2008, participó en la telenovela *Un gancho al corazón* junto con Ana María Torres; ha participado como comentarista de deportes, en el 2012 salió en la revista de Playboy con lo que aumentó su fama de manera considerable al grado que a partir de entonces ha sacado un calendario anual con el que combina lo deportivo con lo erótico; tiene su propio gimnasio así como una línea de ropa que lleva su nombre; también ha participado en distintas campañas como la de *No le des la espalda, dale pecho* que lanzó el gobierno federal en el 2014 para promover la lactancia, sin embargo; además cuenta con el apoyo de Televisa Deportes, TELMEX, entre otras compañías.

En contraste a la imagen de sensual que presenta esta boxeadora ante los medios de comunicación, es una de las pugilistas de México más críticas de su profesión al hablar del “machismo” que impera en este deporte y de la paga desigual que reciben las mujeres en cada combate a nivel mundial en relación con los hombres, de hecho, ha llegado a decir que gana más promoviendo su imagen que como boxeadora, asegurando que en la revista Playboy en la que posó, le dieron un millón de pesos, cifra que asegura no ha obtenido en un combate de campeonato mundial en toda su carrera como deportista cuando los hombres ganan millones de dólares por una justa de este nivel. Actualmente Juárez, de 36 años de edad, cuenta con un récord 55 peleas, de las cuales ha ganado 43 con 17 nocauts, ocho derrotas y cuatro empates.

### **G) Zulina Muñoz, “La Loba”**

Zulina Guadalupe Muñoz Grajeda, mejor conocida como Zulina Muñoz, es una boxeadora de la división súper mosca quien nació el 10 de agosto de 1987 en San Vicente Chicoloapan, Estado de México. Los dos sobrenombres con los que más se le identifica a esta peleadora son, el de *La Mujer Maravilla* y *La Loba*, siendo este último el que más utiliza con la finalidad de infundir temor a sus oponentes y que surgió cuando por primer vez que se subió a un ring empezó a golpear a su rival hasta acorralarla en la esquina, a lo que su entrenador le dijo que la fue llevando como una loba. Se inició en el pugilismo a los 16 años para llamar la atención de su padre, quien, a decir de ella misma, consentía a su hermano Fernando por ser boxeador. En el 2004, a los 17 años ganó en peso gallo los Guantes de Oro, el torneos más prestigiosos a nivel amateur.

Un año después, en el 2005, hizo su debut como profesional venciendo a su oponente en el primer asalto por nocaut. A partir de ese momento, Muñoz continuó de forma exitosa y consecutiva su carrera boxística pese a que combinó esta deporte por muchos años con su trabajo de enfermera, ya que no fue hasta fechas recientes que pudo vivir sólo del pugilismo, además de cuidar a su hijo que la acompaña en casi todas sus peleas. Como boxeadora profesional ha tenido un récord casi perfecto, ya que hasta el momento, luego de once años de carrera, tiene sólo una derrota que le propinó la alemana Alesia Graf en el 2007, de la que se desquitaría en marzo de 2014 en el World Trade Center de Naucalpan, Estado de México al vencerla en el sexto round y con ello conservar el campeonato en súper mosca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), división que fue conquistada en diez ocasiones por Ana María Torres antes de su retiro en el 2012 y que Muñoz está a una pelea de igualar, por lo que de lograrlo, Muñoz sería la rival a vencer para Torres en caso de que ésta última decidiera regresar y recuperar el cetro en esta división.

Dada su brillante trayectoria, en enero del 2016 durante la Segunda Convención del Boxeo Femenil que se llevó a cabo en Tijuana Baja California, el CMB reconoció a Muñoz, de 28 años de edad y once de carrera, como la representante universal del boxeo femenino profesional, con dicha asignación se con-

vierte en automático en la mejor boxeadora de México en ausencia de Ana María Torres y Jackie Nava. Más allá de la distinción que hizo el CMB a Muñoz, la proeza que la ha colocado de forma contundente como la mejor boxeadora de la actualidad en nuestro país, es el triunfo que logró ante la argentina Vanesa Taborda, una rival peligrosa a quien, sin embargo, noqueó a los 25 segundos del cuarto asalto en una pelea por el título mundial súper mosca en Ciudad Juárez, el 2 de julio de 2016. Entre el público asiduo a este deporte, esta boxeadora es una de las que más seguidores tiene, destacando las niñas que dicen quieren ser como “La Loba”. Actualmente esta boxeadora de 28 años de edad, cuanta con un récord de 50 peleas disputadas, de las cuales sólo ha recibido un revés, dos empates y 46 victorias de las cuales 28 han sido por la vía del nocaut, en los once años que lleva de carrera.

### **H) Ibeth Zamora, “La Roca”**

Ibeth Zamora Silva, es una boxeadora de la división minimosca de origen otomí, nació el 6 de febrero de 1989 en San Cristóbal Huichochitlán, Estado de México. A los 15 años decidió volverse boxeadora profesional para emular a su tío Cruz Zamora pugilista profesional con quien entrenaba. En el 2006 fue campeona de los Guantes de Oro, uno de los torneos más importantes de México a nivel amateur. Debutó como profesional en mayo del 2007 ante la chiapaneca Ana Arrazola en Metepec, Estado de México. Zamora es una dura boxeadora con una pegada tan poderosa que le valió el mote de *La Roca*, cualidad que en el argot de este deporte se le conoce como *fajadora* pues además siempre va hacia adelante en un encuentro. Zamora pertenece a la élite de la nueva generación de boxeadoras mexicana a nivel mundial. Entre sus principales logros está vencer a la estadounidense se Ava Knight —a quien se le conoce en México como *la destructora de mexicanas* por derrotar a distintas pugilistas nacionales como a la misma Marian Juárez en el 2012 en un duelo en el que estaba de por medio el Cinturón Diamante del CMB—, triunfo que le permitió retener su cetro como campeona mundial minimosca del CMB por decisión unánime en octubre del 2013 en Toluca, Estado de México. También es conocida por su rivalidad con su compatriota mexiquense Jessica Chávez “La Kika”, otra de las jóvenes boxeadoras más importantes de México, quien ha sido campeona mundial en peso mosca y pupila de Ignacio Beristáin. Tal es la rivalidad deportiva entre estas boxeadoras —ambas de 27 años—, que el 23 de noviembre del 2014 se enfrentaron por segunda en una cartelera denominada “Odio en el Ring” en el que saldría de nueva cuenta Zamora con el triunfo, lo que le valió adjudicarse el título mundial en la división minimosca del CMB. El récord actual de esta competidora de 27 años de edad, es de 31 peleas, de las cuales ha ganado 26, once de las cuales han sido por nocaut, tiene cinco derrotas y cero empates en los nueve años que tiene como pugilista profesional.

### **I) Jessica González, “La Magnífica”**

Jessica González es una boxeadora profesional súper gallo que nació el 24 de febrero de 1988. A esta peleadora se le conoce en el medio boxístico como *La Magnífica*, por su técnica al estilo “antiguo” que le enseñó su entrenador Raúl “el Chamaco López”, el cual consiste en mantener a la oponente a distancia con tiros de jab —que es un golpe recto dirigido al rostro con el brazo izquierdo— para luego sorprender con un recto de derecha, dar pasos laterales con quiebres en la cintura para esquivar los golpes de la oponente, lo que se conoce como hacer esgrima. Se interesó en el boxeo cuando tenía 15 años de edad cuando

un día sentada en el sofá vio una contienda femenil, al ver la cara de emoción de la ganadora decidió ahí mismo que sería una campeona mundial de boxeo.

Esta boxeadora que ha reconocido admirar la técnica y entrega de la tijuanaense Jackie Nava y a la que gustaría enfrentar algún día, llamó la atención dentro del boxeo por ser una estudiante del Tec de Monterrey campus Santa Fe en administración de empresas, gracias a una beca que recibió del 50 por ciento que le otorgó esta institución de la que egresó en el 2010. Algunos pensaron que no iba a destacar en este deporte porque estudiaba, entrenaba y trabajaba, sin embargo tuvo una carrera brillante en amateur pues fue campeona nacional de forma consecutiva en el 2007 y 2008 en el torneo de los Guantes de Oro así como en las olimpiadas juveniles, de hecho se estaba preparando para asistir a los Juegos Olímpicos de Londres 2012, sin embargo, al saber que ninguna mexicana iba asistir a esta justa, dejó el amateurismo y dio paso a su carrera profesional en esta disciplina.

Debutó como profesional el 26 de marzo de 2009 venciendo a Nazly Maldonado de Ecatepec, Estado de México en la discoteca Stratus, Ciudad Nezahualcoyotl, sin embargo y pese a su éxito inicial, desde entonces a la fecha ha tenido poca acción, ya que de los siete años que lleva como boxeadora profesional, sólo ha participado en ocho combates, lo que en algún momento la hizo contemplar el retiro. El 2013 marcó su permanencia en este deporte, ya que ese año se consolidó como una boxeadora de primer nivel al derrotar a la capitalina Irma García *Torbellino*, campeona mundial de la división gallo de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y aunque no estaba en juego ningún título, sobresalió su triunfo porque le quitó lo invicto a esta peleadora.

El triunfo que realmente la ubicaría dentro de las mejores pugilistas de México fue el que protagonizó ante Jazmín Rivas, la *Rusita* originaria de Torreón, Coahuila, quien tenía un récord de 40 peleas disputada y a quien despojó del título mundial interino en la división gallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), el cual expuso el 16 de agosto del 2014 ante Estrella Valverde oriunda de Ecatepec, Estado de México con quien empató por lo que retuvo el cinturón mundial interino del CMB en peso gallo. Volvería a pelear en noviembre de ese año ante la novata Guadalupe Rodríguez de Aguascalientes, a quien venció por nocaut en lo que sería su último combate de 2014, situación que le ocasionó perder su título por estar dos años sin actividad. El 11 de junio de 2016 intentó recuperar su cetro en supergallo pero cayó por decisión dividida ante la colombiana Liliana Palmera. De esta manera González de 28 años de edad, cuenta con un récord de nueve peleas disputadas, seis ganadas por nocaut, dos derrotas y un empate.

## **J) Alejandra Jiménez, “La Tigre”**

Alejandra Jiménez, una boxeadora profesional de la división de los pesados, nació en la Ciudad de México el 29 de agosto de 1987. A dos años de haber hecho su debut como profesional y con sólo seis peleas disputadas, cuatro de ellas ganadas por nocaut, se convirtió en la primera mexicana en ganar un título mundial en los pesos completos por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), al vencer por decisión mayoritaria a la mexico-estadounidense Martha Salazar, en la función denominada “Heavy Power” (History in Cancún II), el 18 de marzo de 2016 en Cancún, Quintana Roo. Con este triunfo, además, esta peleadora batió el récord del legendario Leon Spinks al lograr su título por el CMB en el menor número de peleas. Dentro del medio boxístico a Jiménez quien actualmente tiene 28 años de edad, se le conoce con el mote de *La Tigre*, alias que tiene desde el seno familiar y que conservó porque, según sus propias palabras, describe su manera *feroz* de boxear.

Al ver en la televisión la agilidad con la que se movían Jackie Nava y Ana María Torres en el cuadrilátero en el 2011, Jiménez se interesó en el boxeo, ya que quería bajar de peso, pues con su 1.80 centímetros de estatura y con su profesión de chef internacional, llegó a pesar 140 kilos. A los seis meses de entrenar box, bajó 30 kilos, lo que la animó seguir en este deporte. Luego de bajar otros 20 kilos, su entrenador Raúl Guerrero quien vio además que tenía una fuerte pegada, la invitó a empezar a boxear, como era difícil encontrar mujeres de su talla, empezaron a ver la posibilidad con hombres, los cuales al principio le dijeron que no porque le podía ir muy mal, sin embargo terminó haciendo diez peleas como amateur, de las cuales, la mitad fueron contra rivales masculinos a quienes venció en su totalidad, de hecho, ha señalado, que lo que la decidió a volverse boxeadora profesional fue que una vez uno de ellos la tumbó, tuvo el coraje y la capacidad de levantarse y ganarle. El 11 de octubre de 2014 debutó como boxeadora profesional ante la mexicana Claudia Ramírez a quien venció en el tercer asalto por nocaut técnico en la Arena Oasis de Cancún, en una pelea pactada a 4 rounds en la categoría de los pesos completos. Su siguiente combate lo realizó dos meses después, es decir, el 20 de diciembre de 2014, ante la mexicana Mitzy Zuñiga a quien venció por decisión en Arena Quequi, Cancún, Quintana Roo, Mexico. En el 2015 tuvo tres peleas más, todas ellas ganadas por nocaut, quedando así con un récord invicto de seis peleas ganadas sin ninguna derrota ni empate.

### **K) Mary Villalobos “La Explosiva”**

María Elena Villalobos, mejor conocida en el medio boxístico como Mary Villalobos, nació en la Ciudad de México el 24 de enero de 1973. Es una boxeadora profesional de la división Súpergallo. Además de su fuerte pegada y resistencia, esta competidora ha destacado por ser una de las competidoras más longevas del medio, pues actualmente tiene 43 años y sigue activa. También sobre sale porque a pesar de que se inició en este deporte en el 2004 a los 31 años de edad con la intención de bajar 35 kilos, logró debutar como boxeadora amateur ese mismo año y ganar su primera pelea por nocaut en la categoría de los Súperligeros con 64 kilos. Un año después de su debut, en el 2005, se convierte en campeona de los Guantes de oro en Superligero y para el 2006 repite la hazaña pero ahora en peso Pluma con 57 kilos. Finaliza su carrera amateur con 20 victorias y una derrota. Debutó como profesional el 8 de junio de 2007 ante la mexicana Nazly Maldonado, ganando dicha pelea.

Su mote de “La Explosiva Villalobos” surgió en el tercer asalto de una pelea amateur cuando recibió un golpe que le dolió, al cual reaccionó con explosividad, es decir con fuerza y arrojo, de ahí que su entonces entrenador Julián Delgado le puso ese alias con el que se le identifica a la fecha. Sus logros más destacados son haber ganado en el 2009 el campeonato Nacional Súper Gallo y en el 2011 el Campeonato Mundial Plata del CMB, además de ubicarse en el noveno lugar a nivel mundial. Se ha enfrentado a boxeadoras de gran trayectoria como la argentina Marcela Acuña, la Jamaicana Alicia Ashley, quien es una de las mejores boxeadoras del mundo a pesar de tener 49 años de edad—, la venezolana Alys Sánchez así como la mexicana Yazmin Rivas. Su última actuación en agosto del 2016, fue ante la mexicana Yesenia Tovar el 30 de abril de 2016, ante quien perdió, revés que le suman casi diez derrotas continuas. Quedando su récord hasta el momento en 28 peleas profesionales, con 13 combates ganados, cinco de ellos por nocaut, 14 derrotas y un empate.

## Bibliografía

- AFP. (1997, mayo 3). Médicos descartan que el boxeo "sea nocivo" para las mujeres. *La Jornada*, p. 66.
- Althuseer, Louis. (1989). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Siglo XXI Editores.
- Bejan, A., Jones, E., & Charles, J. (septiembre 8, 2010 Vol. 5). *The Evolution Of Speed In Athletics: Why The Fastest Runners Are Black And Swimmers White*. Noviembre 13, 2014, de International Journal of Desing and Nature and Ecodynamics Sitio web: <http://www.witpress.com/elibrary/dne-volumes/5/3/454>
- Benedict, Ruth. (2005) [1934]. *Patterns of culture*. U. S. A.: Mariner Books.
- Boas, Franz. (1962) [1928]. *Anthropology and Modern Life*. New York: Norton.
- Bourdieu, Pierre. (1990). *¿Cómo se puede ser deportista?*, en Sociología y cultura, México, CONACULTA-Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- Buñuel Heras, Ana. (1991). *La construcción social del cuerpo de la mujer en el deporte*, Revista Española de Investigación Social, no. 68, octubre-diciembre, pp. 97-117
- Buñuel Heras, Ana. (1996). *Mujer, machismo y deporte*, en Temas para el Debate, Octubre, año/vol. 23, núm. 3: pp: 47-49.

- Butler, Judith. (1998, octubre). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, no. 18, año 9, pp. 296-314.
- Butler, Judith. (2012). *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carrasco, Miriam. (junio 12, 2006). *La Maya conserva su espíritu combativo*. noviembre 18, 2015, de Noroeste.com/Gente Sitio web: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=177760>
- Castellanos, Rosario. (2009). *Mujer que sabe Latín*. España, FCE.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and Power. Society, the Person, and Sexual Politics*. Stanford: Stanford University Press.
- Cordero, Gabriel F. (S.F.). *CMB no apoya peleas a 12 rounds para las mujeres*. agosto 10, 2016, de LMB. Lo mejor del boxeo. Sitio web: <http://lomejordelboxeo.com/cmb-no-apoya-peleas-a-12-rounds-para-las-mujeres/>
- De Beauvoir, Simone. (1989). *El Segundo Sexo. Los Hechos y los Mitos*. México, D.F. Alianza Editorial Siglo Veinte.
- De Lauretis, Teresa. (1989). *Technologies of Gender. Essays on theory, Film, and Fiction*. USA: Indiana University Press.
- Del Río, A. (1997, agosto 15). La CBPDF no impedirá el boxeo femenino en la función JC-Mago. *La Jornada*, p. 70.
- Di Leonardo, Micaela. (1991). *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*. Berkeley, Los Angeles, Oxford: University of California Press.

Donovan, J. (julio 30, 2005). *Lucia Rijker vs. Christy Martin: The long Road to Nowhere*.

Noviembre 28, 2014, de The Sweet Science Sitio web:  
<http://www.thesweetscience.com/article-archive/2005/2442-lucia-rijker-vs-christy-martin-the-long-road-to-nowhere>.

Elias, Norbert, y Eric Dunning. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.

Esteban, Mari Luz. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona. Edicions Ballaterra.

Foucault, Michel. (1999). *Historia de la sexualidad, vol. 1, La voluntad de saber*. México, Siglo XXI Editores.

Latina (pp. 33-50). Puebla, Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Garduño, (1999, julio 1). Aprueban examen técnico cuatro boxeadoras; pelearán este sábado. *La Jornada*, p. 63.

Geertz, Clifford. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Geertz, Clifford. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós, México.

Godelier, Maurice. (2011). *La Producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. 2a reimp. Madrid, Akal Ediciones

Guber, Rosana. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós, Estudios de Comunicación.

- Guber, Rosana. (2012). *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Editorial Siglo XXI.
- Hall, Stuart. (2003). *Introducción: ¿quién necesita "identidad"*. pp. 13-39 en Stuart Hall y P. Dugan (coomp. 1996.) *En cuestión de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Hernández, Carlos. (noviembre 2, 1996). *Enganchan a boxeadoras mexicanas para peleas clandestinas*. Abril 3, 2014, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/1996/11/08/mujeresbox.html>
- Hernández, Carlos. (1997, julio 20). *Nieves García, sin miedo ante Christy Martin*. La Jornada, p. 58.
- Hernández, Carlos. (1997, abril 22). El boxeo femenino es modernidad: José Sulaimán. *La Jornada*, p. 59.
- Hernández, Carlos. (1997, noviembre 13). El CMB sigue sin aprobar el boxeo femenino. *La Jornada*, p. 66.
- Hernández, Carlos. (1998, enero 16). Laura Serrano recurrirá al amparo para poder boxear. *La Jornada*, p. 61.
- Hernández, Carlos. (1998, marzo 6). Laura no puede pelear al margen de la ley: Pascoe. *La Jornada*, p. 66.
- Hernández, Carlos. (1998, marzo 19). Nieves: un año de campeona, un año sin pelear. *La Jornada*, p. 70.
- Hernández, Carlos. (mayo 20, 2011). *El acoso sexual, otro obstáculo a vencer en el boxeo, dice la Barbie*. Julio 18, 2015, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/20/deportes/a17n1dep>

- Ibarra, Abraham. (2006). *Consejo Mundial de Boxeo: evolución del boxeo internacional*, (Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Jennings, L.A. (2015). *She´s a knockout! A history of woman in fighting sports*. United States of America: Rowman & Littlefield.
- Jos, Sul. (enero 15, 2016). *Jackie Nava y Ana María Torres homenajeadas en la segunda convención femenil WBC*. enero 15, 2016, de SAULJOBLOG Sitio web: <http://suljosblog.com/suljos/?p=56400>
- Kal. (noviembre 4, 2003). *Más del 50% de los embarazos en México no son planeados*. agosto 23, 2016, de El Universal Sitio web: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciencia/2013/embarazos-mexico-planeados-81154.html>
- Lamas, Marta. (1996). *La antropología feminista y la categoría "género"*. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). México: PUEG-UNAM.
- Lamas, Marta. (2000). *Diferencia de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, ene-abril, año/vol. 7, núm. 18, pp. 1-24.
- Lara, Sergio. (1998, marzo 6). "El reglamento de la Combox es Anacrónico y hay que cambiarlo". *Excélsior*, p. 4-D.
- López, R. (2016). *¿Qué es el ´sparring´?* Abril 3, 20016, de About en Español Sitio web: <http://boxeo.about.com/od/Preparaciondeboxeo/a/Sparring-En-El-Boxeo.htm>

- Maldonado, Marcos A. Y Rubén A. Zamora. (1999). *Pasión por los guantes. Historia del box mexicano I, 1865-1960*. México, Clío.
- Maldonado, Marcos A. Y Rubén A. Zamora. (2000). *Cosecha de campeones. Historia del box mexicano II, 1961-1999*. México, Clío.
- Mead, Margaret (1993) [1928]. *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. España: Planeta De Agostini.
- Messner, Michael A. (1990, septiembre). When bodies are weapons: Masculinity and violence in Sport. *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 25, no. 3, pp. 203-220.
- Montoya, Erika. (2005, mayo 21). Mujeres al ataque. *La Afición*, p. 15.
- Moreno, Hortensia. (2010). *Orden discursivo y tecnologías de género en el boxeo* (Tesis de Doctorado en Sociología), División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Morris, Rosalind C. (1995, octubre). All Made Up: Performance Theory and the New Anthropology of Sex and Gender. *Annual Review of Anthropology*, vol. 24, pp. 567-592.
- Oates, Joyce Carol. (2002). *On Boxing*. (expanded edition with photographs by John Ranard). Nueva York: ecco (Harper Collins).
- Ortner, Sherry. (2006, enero-febrero). Entonces ¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, pp. 12-21.
- Pabón, Consuelo. (diciembre 15, 2010). *Construcciones de cuerpos*. Enero 16, 2014, de Scribd  
 Sitio web: <https://es.scribd.com/doc/45332816/Pabon-Consuelo-Construcciones-de-Cuerpos>.

- Ranero Castro, Mayabel; Mirna A. Benítez Juárez y Olivia Domínguez Pérez. (2011, junio). Mujeres en la Revolución Mexicana. *Cuadernos de Trabajo*, no. 40, pp. 8-93.
- Ricoeur, Paul. (2000). *La Memoria, La Historia, El Olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica Argentina S.A.
- Rosales, Emmanuel. (octubre 10, 2007). *Disputa el último round*. enero 16, 2014, de Noroeste.com Deportes Sitio web: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=316195>
- Rubenstein, Anne. (1998). *Bad language, naked ladies, & Others threats to the Nation. A political history of comic books in Mexico*. United States of America: Duke University Press.
- Rubin, Gayle. (1996). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 35-91). México, D.F.: PUEG-UNAM.
- S.A. (1998, marzo 6). *Tyson demandó por 100 millones a Don King*. agosto 13, 2016, de La Nación/Deportiva Sitio web: <http://www.lanacion.com.ar/89646-tyson-demando-por-100-millones-a-don-king>
- S.A. (1998, marzo 9). *Cuauhtémoc Cárdenas impulsará el boxeo femenino*. La Jornada, p. 62.
- S.A. (1999, julio 3). *Hoy, histórico debut oficial del boxeo femenino en el DF*. La Jornada, p. 58.
- S.A. (2015, noviembre 22). *Hermosas mujeres estuvieron presentes en la pelea "Canelo" vs Cotto*. 2015, diciembre 13, de Publisport Sitio web: <http://www.publimetro.com.mx/publisport/hermosas-mujeres-estuvieron-presentes-en-la-pelea-canelo-vs-cotto/mokv!vjTrhzhI0w/>

Sánchez, Mayka. (octubre 11, 1993). *Embarazos de alto riesgo*. julio 18, 2016, de El País Sitio web: [http://elpais.com/diario/1993/10/11/sociedad/750294008\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1993/10/11/sociedad/750294008_850215.html)

Santos, Roberto. (1998, marzo 5). *No al boxeo femenino*. *Ovaciones*, p. 28.

Santos, Roberto. (1999, julio 1). *Las púgiles debutantes prometieron cumplir*. *Ovaciones*, p. 8.

Santos, Roberto. (2005, junio 4). *Jackie Nava hace historia*. *Ovaciones*, p. 22.

Scott, Joan W. (1996). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México, D.F.: PUEG-UNAM.

Sepúlveda, Jorge. (1997, mayo 12). La pelea Chávez-Mago podría realizarse en México: Sulaimán. *La Jornada*, p. 70.

Sepúlveda, Jorge. (1997, junio 25). Sin explicación cancelan peleas de las campeonas Serrano y Nieves. *La Jornada*, p.62.

Sepúlveda, José. (1997, agosto 20). *Laura Serrano defendería su cetro mundial ligero en octubre*. *La Jornada*, p. 63.

Sepúlveda, Jorge. (1997, septiembre 2). Laura Serrano tiene asegurados 67 mil dls al año. *La Jornada*, p. 57.

Sepúlveda, Jorge. (1997, octubre 20). Las campeonas mexicanas podrían pelear como respaldo de Morales. *La Jornada*, p.66.

Sepúlveda, Jorge. (abril 15, 1998). Punto de acuerdo en la ALDF autoriza el boxeo femenino. *La Jornada*, p.67.

- Sepúlveda, Jorge. (1998, junio 3). Venceré a Martin en el sexto round, aseguró Ma. de las Nieves. *La Jornada*, p. 63.
- Sepúlveda, Jorge. (1998, junio 8). Nieves niega estar embarazada; se hará un ultrasonido hoy. *La Jornada*, p. 66.
- Sepúlveda, Jorge. (1999, junio 9). Habrá trato igual a boxeadoras, anticipa el promotor Cruz. *La Jornada*, p. 70.
- Sepúlveda, Jorge. (1999, junio 18). Nerviosas y coquetas, púgiles presentaron prueba. *La Jornada*, p. 79.
- Skeggs, Beverley. (2004). *Class, Self, Culture*. Londres, Routledge.
- Sipse. (julio 31, 2011). *Ana María Torres derrota a Jackie Nava*. Octubre 4, 2015, de Zócalo Saltillo Sitio web: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/ana-maria-torres-derrota-a-jackie-nava>
- Smith, Malissa. (2014). *A history of womens' boxing*, United States of America. United States of America: Rowman & Littlefield.
- Sugden, John. (1996). *Boxing and society. An international analysis*, Manchester University Press, Oxford Road, Manchester and New York.
- Thurén, Britt-Marie. (2008). *La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera*. Suecia: Universidad de Gotemburgo.
- Trelles, Fabiola. (1998, marzo 18). El Boxeo Femenil, Tema de Debate y Polémica. *Excélsior*, p. 4-D.

Trelles, Fabiola. (1998, marzo 20). El boxeo femenino se deberá dignificar. *Excelsior*, p. 4-D.

Vázquez, Luis. (2014). *Historia de la etnología. La antropología sociocultural en México*. Etnología, Primer Círculo.

Velázquez, Ariel y Rodríguez, A. (marzo 4, 2014). *Día Internacional de la Mujer. Boxeadoras piden bolsas más parejas*. Marzo 5, 2014, de El Universal Sitio web: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/dia-internacional-de-la-mujer-boxeadoras-piden-bolsas-mas-parejas-44590.html>

Vendrell, Joan. (2009, enero-abril). ¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género. *Revista de Sociología*, año 24, no. 69, pp. 61-78.

Visweswaran, Kamala. (1997). *Histories of feminist ethnography*, University of Texas, Austin, Texas.

Wacquant, Loïs. (2000). *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Wolf, Eric (1982) "Europa y la gente sin historia", México, FCE.